

98

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO**

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**"IMPACTO DEL PROGRAMA DE MAESTROS JUBILADOS EN
LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA"**

REPORTE LABORAL

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA**

P R E S E N T A

MARÍA DOLORES LEAL CORNEJO

DIRECTORA: LIC. Ma. DEL CARMEN GERARDO PÉREZ

MÉXICO, D.F.

2000



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A mis padres
Emeterio y Leonor
que me consolaron cuando estaba triste.
Papas, a ustedes que muchas veces supieron
secar cada lágrima derramada en mis ojos.
Papas, a ustedes que con ternura y tanto amor
supieron cuidar de mi en todo momento.
Papas, a ustedes que con valor me protegieron
en los momentos que corría peligro.
Papas, a ustedes que muchas noches no durmieron;
que a veces no comieron por estar a mi lado enferma.
Papas, los quiero*

*A mis hermanos
Roberto, Raúl, Guillermina, Martín, Germán y Liliana
por compartir alegrías, tristezas, amor
y una familia feliz*

*A mis hijos
Viridiana Montserrat y Frando Valentino
Por amar sin condiciones, por crear alegría cada momento
a ustedes hijos divinos los amo*

*A mi esposo Francisco
Por los días plenos de alegría,
ya que en la alegría se comparten los tesoros de la vida.
Por tu amor y la alegría que sientes por la vida.
Por mi compromiso con la vida,
pues me ha confiado la más preciosa de las creaciones:
el alma de otra vida, la tuya.*

*A mis querubines
Martín, Romana, Víctor,
Librada, Bonifacio y mis angelitos(q.p.d.)
Cierro mis ojos y me imagino tu cara,
esto es fortificante para mi alma y el corazón.
Siguen viviendo en mi corazón.*

*A mis primos
Ma. de la luz y Ernesto
Por su cariño, orientación técnica y sus consejos.
Libérate de tus temores y limitaciones.
Con la fe creas una nueva vida hermosa y maravillosa.*

*A mi cuñada
Ma. de los Lourdes
Por su interés, tiempo, compromiso y amistad
Deja que tu acto de dar emerja de un corazón agradecido.*

*A mis sinodales y profesores
Dr. Humberto Ponce, Lic. Celso Serra,
Lic. Patricia Meraz, Lic. Isaura Elena López
Por sus sabios consejos y enseñanzas, que contribuyeron
en mi crecimiento y aprendizaje.
Quiero reconocer y expresar mi más profunda gratitud a
Paty porque creyó en mi , a pesar de todo.*

*A mi directora de tesis
Lic. Maria del Carmen Gerardo
Por su amistad, apoyo, y mucho más.
Pues durante mis momentos de reflexión, duda y estrés,
ella fue la preceptora que me impulso en todo momento para
seguir adelante.*

"MAESTRO"

*Ese que va silencioso
por el angosto sendero,
Ese que poquito a poco
su vida dio por el pueblo,
Ese que marcha vencido
por el trabajo y el tiempo,
Ese que va fatigado
porque ya no aguanta el pecho,
que los años ya le pesan,
que le pesa el sufrimiento....
Ese es el joven que un día
se enroló en el magisterio.*

*Ese que arrastra los pies
al caminar con esfuerzo
que luce en las sienes canas
porque le llegó el invierno,
de ojos opacos y muertos,
que con labios temblorosos,
tal vez musita algún rezo,
Ese que va por la calle
la dura cuesta subiendo....
Ese fue el joven que un día
fue el más querido Maestro.
Anónimo, 1979*

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES DE PENSIÓN Y JUBILACIÓN DE LOS TRABAJADORES	4
1.1. DEFINICIÓN DE PENSIÓN Y JUBILACIÓN	10
1.2. CARACTERÍSTICAS PARA LA JUBILACIÓN EN DIFERENTES PAISES	11
CAPÍTULO 2. FUNDAMENTACIÓN LEGAL DE LA JUBILACIÓN EN MÉXICO	17
2.1. ANTECEDENTES	17
2.1.1. EL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	21
2.2. REFORMAS A LA LEGISLACIÓN DE LA JUBILACIÓN EN MÉXICO	24
2.2.1. NUEVA LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) "SIGLO XXI" Y LOS RAMOS DEL ASEGURAMIENTO	30
2.2.1.1. ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA EL RETIRO (AFORE)	34
2.3. EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE)	36
2.3.1. ANTECEDENTES	36
2.3.2. LEY Y TIPOS DE PENSIONES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE)	38
2.3.3. FONDO PARA EL RETIRO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	40
CAPÍTULO 3. LA SENECTUD COMO ÚLTIMA ETAPA DEL CICLO VITAL	42
3.1. ANTECEDENTES	42
3.2. CONCEPTO Y DIFERENCIAS	48
3.3. ASPECTOS BIOLÓGICOS	52
3.3.1. TEORIAS DEL ENVEJECIMIENTO FÍSICO	53
3.3.2. CAMBIOS ORGÁNICOS EN LA VEJEZ	54

3.4. PROCESOS Y TRANSTORNOS PSICOLÓGICOS DEL ENVEJECIMIENTO	58
3.4.1. RASGOS DE LA PERSONALIDAD	62
3.4.1.1. FACTORES CRÍTICOS DE LA PERSONALIDAD	64
3.4.2. LA DEPRESIÓN EN EL ANCIANO	72
3.4.2.1. TIPOS DE DEPRESION	74
3.4.3. EL SUICIDIO EN LA SENECTUD	76
3.5. FORMAS SOCIALES	77
3.5.1. TEORÍAS Y EL MODELO SOCIAL DEL ENVEJECIMIENTO	81
CAPÍTULO 4. PROGRAMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA REINTEGRACIÓN DE JUBILADOS AL MEDIO LABORAL	86
4.1. PROGRAMAS A NIVEL MUNDIAL DE ASISTENCIA SOCIAL PARA JUBILADOS	86
4.1.1. ANTECEDENTES	86
4.1.2. PROGRAMAS Y AVANCES	87
4.1.2.1. PROGRAMA PARA VOLUNTARIOS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)	87
PAÍSES CAPITALISTAS	
4.1.2.2. ISRAEL	88
4.1.2.3. ESPAÑA	89
4.1.2.4. FRANCIA	90
4.1.2.5. CANADÁ	90
4.1.2.6. ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA	91
4.1.2.7. ALEMANIA FEDERAL	93
4.1.2.8. INGLATERRA	94
4.1.2.9. SUECIA	95
4.1.2.10. EGIPTO	96
4.1.2.11. JAPÓN	96
PAÍSES SOCIALISTAS	
4.1.2.12. RUSIA	97
4.1.2.13. HUNGRÍA	98
4.1.2.14. CHECOSLOVAQUIA	99
4.1.2.15. RUMANIA	99
PAÍSES DEL TERCER MUNDO	
4.1.2.16. NUEVA ZELANDIA	100
4.1.2.17. SINGAPUR	100
4.1.2.18. GHANA	100
4.1.2.19. KENYA	101

PAÍSES DEL CARIBE	
4.1.2.20. CUBA	102
4.1.2.21. JAMAICA	102
PAÍSES DE SUDAMÉRICA	
4.1.2.22. ECUADOR	103
4.1.2.23. URUGUAY	104
4.2. PROGRAMAS EN MÉXICO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA JUBILADOS	104
4.2.1. PLANES Y PROGRAMAS DE JUBILADOS	107
CAPÍTULO 5. PROGRAMA DE MAESTROS JUBILADOS EN LA DELEGACIÓN POLÍTICA VENUSTIANO CARRANZA	111
5.1. ANTECEDENTES	111
5.2. MÉTODO	112
5.2.1. PROBLEMA	112
5.2.2. SUJETOS	113
5.2.3. PROCEDIMIENTO	114
FASE I RECLUTAMIENTO	115
FASE II SELECCIÓN	115
FASE III ENTREVISTA	115
III.1. VERIFICACIÓN DE DATOS	116
III.2. CITA	116
FASE IV PRESENTACIÓN A LA SUBDELEGACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	117
FASE V SEGUIMIENTO	118
FASE VI EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	118
CAPÍTULO 6. RESULTADOS	120
CONCLUSIONES	127
BIBLIOGRAFÍA	130
ANEXOS	136

INTRODUCCIÓN

En el transcurso de la vida y sobre todo cuando las personas van teniendo más edad, existen cambios físicos, psicológicos y sociales que lo llevan a comportarse en forma característica y diferente a sus etapas anteriores del desarrollo. Uno de estos períodos más críticos es la vejez.

Por razones propias de la edad, se van perdiendo amigos y familiares, la gente de edad avanzada se va quedando sola, sintiendo el rechazo familiar al no soportar la carga económica; además de no contar con la atención que el anciano supone le deben de proporcionar, también la sociedad lo rechaza porque su dinamismo decae o es escaso.

En una sociedad materialista que no entiende más que de productores y consumidores; ¿cómo pueden ser reconocidas como personas aquellas que no producen?, en una sociedad de rentabilidad y eficacia; ¿cómo pueden ser escuchadas aquellas personas que no son rentables y eficaces?.

Es preciso reconocer que el anciano no es un objeto al que se le puede relegar o marginar, sino que éste, es un ser humano con aspiraciones y necesidades y como tal es productivo, no en el sentido de nuestra sociedad capitalista en el que se reconoce generalmente (trabajo productivo de bienes económicos) sino en la facultad de sentirse útil, dinámico y sobre todo vivo.

Es así como el Programa de Maestros Jubilados, fue creado con el propósito de contribuir al mejoramiento social, económico y humano de estas personas que entregaron su esfuerzo y conocimiento a los niños y jóvenes. Este grupo de maestros participantes buscan de manera persistente ser productivos, sentirse útiles y al mismo tiempo mejorar su situación económica.

Dicho programa cuenta con objetivos muy específicos como son:

- 1. - Utilizar la sabiduría y vivencias de los profesores participantes en ayudar a mejorar a las personas que lo necesiten, además promover la revalorización social del profesor jubilado.*

2. - *Mejorar su situación económica y de vida mediante su incorporación laboral, a través de proyectos sociales, culturales y comunitarios y así poder contribuir al mejoramiento de los sectores sociales más desprotegidos.*

3. - *Obtener fuentes complementarias de ingresos y de satisfacción personal, mediante el trabajo realizado.*

A partir de lo expuesto, el presente trabajo plantea el principal objetivo: Evaluar El Impacto del Programa de Maestros Jubilados en la Delegación Política Venustiano Carranza.

Para fundamentar lo anterior, el presente trabajo revisa en el primer capítulo los antecedentes generales de la jubilación, describiendo la historia del trabajo como fuente importante, cómo surge la jubilación en el mundo, las distintas definiciones del término y de pensión, así como los elementos representativos para obtener la jubilación en distintos países.

En el segundo capítulo, se mencionan los antecedentes legales de la seguridad social en México. También se revisan aspectos desde la época de los aztecas hasta nuestros días: los inicios, gestación y características de los derechos de la misma. Otro aspecto que se trata es la problemática existente sobre la seguridad social en el país: las causas y el propósito de las reformas describiéndose las instituciones más importantes sobre seguridad social, como son el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, los tipos y características para la obtención de la pensión, aseguramiento con que cuentan éstos. Asimismo se menciona los cambios realizados financieramente a la pensión de los jubilados y la creación de las AFORES en México.

El tercer capítulo explica los antecedentes generales de la senectud en el ámbito mundial y sus enfoques teóricos, la definición del concepto de jubilación y las diferencias existentes del mismo. Muestra los aspectos biológicos, psicológicos y sociales del ciclo vital, asimismo se mencionan los procesos y trastornos psicológicos que enfrenta la persona al llegar al envejecimiento y como repercute en la vida y en sus relaciones interpersonales, además se describe las patologías más frecuentes entre las personas de la tercera edad, por último se presenta los modelos sociales del envejecimiento y la problemática social como resultado del proceso de la jubilación.

El capítulo cuarto trata lo referente a los antecedentes y programas sociales existentes a nivel internacional, los servicios y beneficios que obtienen las personas de la tercera edad a través de las instituciones encargadas de la seguridad social, además se mencionan en que consisten los programas, las edades para la aceptación a los programas y los avances existentes para cubrir las necesidades de la población más desprotegida y con mayor crecimiento que es la persona de la tercera edad. También se describe los antecedentes de la seguridad social en México, los planes y programas sociales en la actualidad.

El capítulo cinco detalla el programa de maestros jubilados en la Delegación Política Venustiano Carranza, el objetivo principal, los específicos y la operación del programa, asimismo se presenta de manera detallada la información referente al método bajo los encabezados de procedimiento, sujetos e instrumento. Es a partir de los datos obtenidos que se procede a realizar la evaluación del Impacto del Programa de Jubilados.

El capítulo sexto analiza los resultados obtenidos a través del cuestionario aplicado a los usuarios del programa en cuestión (los jubilados); se pretende en este capítulo conocer en términos porcentuales cual es la aceptación, comentarios, funcionamiento y posibles mejoras del programa. A partir del análisis del cuestionario se tendrán los elementos necesarios para poder evaluar el programa y, en su caso, sugerir mejoras al mismo.

Finalmente, en las conclusiones de este documento se presenta mi evaluación de la investigación, mis sugerencias y lo que creo que debe aplicarse para que el programa llegue a un feliz término.

CAPÍTULO 1 ANTECEDENTES DE PENSIÓN Y JUBILACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Desde tiempos remotos, el Antiguo Testamento opinaba que el trabajo físico era una maldición como castigo de los pecados realizados y que el hombre prudente trabaja sólo para sostener la vida de su familia y la suya propia, con el fin de reunir fondos suficientes para realizar la actividad de su agrado (Brown, 1982).

El trabajo es fundamental, no sólo tiene como objetivo proporcionar incentivos económicos, sino como actividad social, cumple con dos funciones principales: producir los bienes que la sociedad necesita e integra a la persona en los sistemas de relaciones que constituyen la sociedad (Brown, 1982).

Asimismo, es parte esencial de la vida; el hombre pasa la tercera parte de ésta trabajando. Esta actividad es la responsable de conferir condiciones y relaciones en la sociedad, el centro de trabajo es un centro social.

Es preciso entender los conceptos de trabajo y descanso, ya que en diferentes escenarios se toma de diferente manera, por ejemplo, para el campesino su trabajo es el remover la tierra, sin embargo, para el aficionado a la jardinería es lo contrario. También en algunas profesiones sólo exigen un escaso esfuerzo físico mientras que otras son muy fangosas.

El trabajo varía según el grupo de edad, para los jóvenes exigen que la actividad laboral sea interesante para sí mismo, mientras las personas de más edad consideran sobre todo el trabajo como un medio de ganar un salario y una actividad social.

El trabajo es algo más que contar con un salario, constituye el factor vital de la vida, la jornada diaria se encuentra organizada en función de la actividad laboral que se realiza porque es ésta, la que dicta la hora de levantarse, de volver a casa, de la elección de la indumentaria, del lugar en que habitamos, así como de la clase socioeconómica a la que pertenecemos. Es evidente que la jubilación que pone fin al trabajo formal, posee unas connotaciones que van mucho más allá del cese de empleo. Mishara y Riedel (1986), refieren que en algunos casos se habla de retiro, dado que el individuo es retirado del mundo de

la producción. Sin embargo, se prefiere ponerle el nombre de Jubilación para darle un contexto lúdico y jubiloso, a este último período de la vida del hombre.

¿Cómo surge la jubilación? Volvamos al siglo anterior, es decir, en 1865 se inicia la Revolución Industrial y con ella las labores de la producción en serie, primeramente se dio el trabajo artesanal efectuado en casa, posteriormente los empleos fabriles, el consumo masivo de energía sustituyen al trabajo individual intensivo, a la empresa familiar por las grandes empresas, ya se trabaja con un patrón distinto a la familia. Las tareas se especializan, se suprimen los actos inútiles, reina la monotonía y el obrero no sabe el papel que desempeña en la inmensa máquina laboral.

La Revolución Industrial tuvo como efecto incrementar la productividad de los trabajadores y, por primera vez en la historia, el nivel de vida en general. Por tanto, el excedente de la producción y la transformación de la naturaleza misma del trabajo, poseen una profunda incidencia en la jubilación. Esta fue establecida por Bismark en Alemania durante el siglo XIX, tratando de aliviar la suerte de los trabajadores viejos que se habían afanado durante toda su vida trabajando. En esta época, la jubilación aparece como alivio tras una dura vida de trabajo extenuante (Mishara y Riedel, 1986).

La revolución industrial cambió a los ancianos de ser útiles, respetados, apreciados por su sabiduría y continuidad en los quehaceres del campo, a ser inútiles, dependientes e ignorados; una carga económica, física y psicológica para la generación media en edad productiva.

Cuando se estableció la etapa de la jubilación se consideró a la edad de 65 años, sin embargo, la esperanza de vida no era tan larga como la de hoy, pues pocos eran los trabajadores que disfrutaban y se beneficiaban de ella durante mucho tiempo (Mishara y Riedel, 1986).

En la Segunda Guerra Mundial empezó a aumentar la población trabajadora de manera acelerada, después empezó a disminuir la edad de jubilación, de 60 años o menos, cuando la mujer deja las actividades del hogar por el trabajo formal en las empresas, así como las familias jóvenes dejaron sus lugares de origen por vivir donde existían mayores campos de acción, dejando a los ancianos en el desamparo. Es un hecho de que el anciano en Europa tenga una gran brecha generacional y una separación social con sus familias. Sin embargo, actualmente tras la prolongación de la esperanza de vida, la

jubilación no es ya pues el privilegio de un pequeño número de seres que se beneficiarán de ella durante un tiempo breve.

*Atchey (1977, citado por Mishara y Riedel, 1986, pág. 89), ha conceptualizado la jubilación como un "proceso, un acontecimiento y un papel". El **proceso** es el paso que supone una ordenación, el **acontecimiento** se refiere al hecho notable de la jubilación y el **papel**, es que el trabajador sometido a normas laborales, al jubilarse tiene sus propias reglas de vida y de actividades.*

La preparación a la jubilación no supone de un período determinado de 5 ó 10 años previo a ésta, sino, al lapso suficiente para que el jubilado se prepare y se asegure económicamente de forma estable, conforme a las aspiraciones de cada uno. Generalmente, el acontecimiento tiene un proceso fácil, es decir, no se le considera importante. El trabajador absorbe en el papeleo de la jubilación, así como no perder tiempo en el trabajo, apenas consigue despedirse de algunos amigos en la última semana.

En algunos casos, ciertos trabajadores en el proceso de la jubilación son autorizados a vestir ropas de calle, o se les procura un trabajo de transición que no les fatigue y les deje un poco de más libertad en un período largo, antes de que llegue el día de su separación definitiva del trabajo. A otros se les honra con una ceremonia formal, marcando el hecho como un acontecimiento más como proceso. El acto se limita a unas copas con los compañeros o se suspenden las labores en general el tiempo necesario para ofrecer oficialmente un regalo al que se jubila.

Rapport (1963, referido por Mishara y Riedel, 1986), establece que, en las sociedades que poseen pocos ritos preparativos al proceso de la jubilación, provoca cambios críticos en la persona como pérdida de estabilidad y equilibrio en sus actos, tanto a la persona afectada como a su familia.

En nuestra sociedad es difícil encontrar ritos de paso a la jubilación, este estado, por lo general, es tomado como un daño y no como una ganancia. "la jubilación viene siempre acompañado de un prejuicio en el prestigio" (Autler 1972, referido por Mishara y Riedel, 1986, pág. 89).

“La persona de la tercera edad es un adulto al desnudo y descubre lo que ha sido su vida anterior”, nos dice Simone de Beauvoir (referido por Aguirre, 1977), al llegar a viejo el trabajador no tiene lugar sobre la tierra pues nunca se le concedió ninguno. La sociedad condena al anciano a la pobreza y a la dependencia como ocurre con los niños abandonados, los minusválidos y con todos los improductivos sin porvenir.

La situación del anciano es consecuencia del sistema social en que estamos, es decir, sencillamente cuando algo o alguien no resulta rentable se le retira de la esfera social activa ya que el rendimiento lo preside todo en la actual sociedad capitalista.

Tras la jubilación, la persona ya no está sujeta a presiones o normas regidas por “lo que quieren los demás”, sino que puede hacerse “lo que quiera él”. Esto puede provocar desorientaciones a la persona y sentirse angustiado y deprimido más que liberado por el hecho de no ser dirigido por otras personas.

La jubilación presenta división en las tareas del hogar, por ejemplo, la mujer jubilada continua encargada de las tareas femeninas, mientras que el hombre al jubilarse se ocupa de actividades domésticas como son las reparaciones de los artículos electrodomésticos, tirar la basura de la casa, cuidar a los nietos, etc.

Dentro de la sociedad capitalista, existe un determinado grupo social (el jubilado), al cual se le margina o se le dificulta el acceso al trabajo, simplemente por tener o haber alcanzado una edad determinada, esta misma es considerada como índice de incapacidad laboral, a estas personas se les señala como viejos, aunque físicamente y psicológicamente sean aptos para enfrentar una situación de trabajo formal.

Asimismo, existe un conjunto de características estereotipadas encargadas de menospreciar al trabajador anciano, presentándolo con infinidad de problemas como son enfermedades crónicas, ser más lentos que los jóvenes o de no tener capacidad para adaptarse a situaciones nuevas, en consecuencia, las organizaciones laborales no los contratan por contar con limitaciones.

Sánchez y Carrillo (1983), sostienen que, de acuerdo a estudios realizados, existen empresas que toman el rango de edad como punto medular para la contratación del personal trabajador, en algunos casos como obreros y

empleados no deben ser mayores de 25 años de edad, o de 35 para puestos ejecutivos.

Hay razones del por qué las empresas solamente contratan personal con cierta edad, se dice que son edades de mayor productividad, pero se sabe que evitan contratar personas mayores porque pronto llegarán a la etapa de jubilación sin haber trabajado los 30 años que se estipula como condición para dicha jubilación, otra de las razones es el empuje de los jóvenes, pero si bien es un país de jóvenes, en 30 años esta gran mayoría será de viejos (Sánchez y Carrillo, 1983).

Actualmente se observa que, las personas que se jubilan o se pensionan, se les considera ancianas, se les relega y margina tanto en el ámbito social como en el familiar. La sociedad margina al anciano impidiéndole las oportunidades de trabajo y la participación en eventos de tipo social y cultural, aunque esto último se ha cambiado de forma positiva creándole espacios de esparcimiento.

La familia, debido al ritmo de vida que impone una sociedad industrializada, dedica poco tiempo a la atención y cuidado del anciano, y no sólo esto, sino que lo priva de aspectos muy importantes para conservar su salud mental como son: el afecto, la seguridad y el respeto, creando un sentimiento de inutilidad e incapacidad para ser social y económicamente productivo.

Además se presenta despreocupación asistencial para la persona de la tercera edad en los países occidentales, los programas sociales para éstos son pocos o nulos. En México, encontramos que, es poca la inversión económica destinada para este rubro público, en comparación con la que se destina a los jóvenes y a la niñez.

En las zonas rurales, la jubilación o pensión es nula, por lo que los campesinos quedan en completo desamparo económico. Pero con respecto al status, el anciano rural es respetado y recibe otro trato, tiene el respeto de la comunidad, se les considera como fuente de conocimiento y experiencia y se acude a ellos en busca de consejo a diferentes problemas; por ende, se mantiene más saludable física y psicológicamente, viviendo más tiempo (75 años de edad en promedio), siguen manteniendo su ritmo de actividad, continúa recibiendo el afecto de sus seres queridos y el cariño de los miembros de su comunidad.

En cambio, en la ciudad, el hombre en el transcurso de su vida lleva un ritmo de actividad constante, que se ve interrumpido bruscamente al llegar al término de su vida productiva ya sea por decisión propia o por que lo marca la ley, pasando éste a un estado de pasividad y dependencia. Esto debido a que generalmente la persona no se prepara para iniciar lo que será la última etapa de su vida. La pasividad y dependencia trae como consecuencia que se inicie rápidamente el deterioro físico y psicológico del individuo.

Además, el jubilado presenta cambios de comportamiento en su vida, como son:

- A) El hombre no se adapta con facilidad a la vida de jubilado, por lo que necesita realizar nuevas actividades, para tener nuevas relaciones sociales y tareas que realizar.*
- B) Pierde sus referentes de identidad y de prestigio, sin poderlos recuperar a través del medio laboral.*
- C) El número de amigos de trabajo disminuye con la jubilación.*
- D) Los jubilados se deben reajustar a la vida familiar e íntima con la pareja.*
- E) Pocas personas esperan la jubilación para dedicarse a sus aficiones debido a los pocos recursos económicos.*

La población anciana es la que más se encuentra marginada socialmente y aunque es productiva en muchos aspectos, las oportunidades de empleo, las actividades sociales, culturales y asistenciales, le son limitadas.

La jubilación conjunta diversos aspectos para cada persona como el económico y social, la actitud y el comportamiento hacia la misma dependerá de la clase social, de su familia, de la profesión o del trabajo y de su sexo (Belmont, 1988).

1.1 DEFINICIÓN DE PENSIÓN Y JUBILACIÓN

Vidal (1983, pág. 4), menciona que la "jubilación es un período de la vida en que una persona ha cesado parcial o totalmente de ejercer su profesión y es acreedor a recibir una cantidad específica mensual llamada pensión".

"Pensión es la cantidad que se asigna por mérito o servicios propios o extraños, o bien por voluntad de la que concede" (Diccionario de la Lengua Española).

"La jubilación es la acción de eximir del servicio activo o trabajo por razones de antigüedad en el área laboral y la persona que desempeña algún cargo civil o militar dentro de una empresa, corporación, secretaría de estado, etc." (Belmont, 1988, pág. 1).

La jubilación es el período de vida que, por edad o invalidez aunque no cuenten con los 65 años reglamentarios, el trabajador se retira de la vida laboral y se le otorga una pensión de acuerdo al ingreso obtenido en su trabajo.

Fericgla (1992), prefiere referirse a la persona como jubilado, en lugar de trabajador retirado, pues está más en relación con el momento laboral, ya que presenta un estado de alegría en el último período de la vida, son jubiladas aquellas personas que han trabajado en alguna colocación laboral hasta los 65 años, aunque esta norma puede variar en la edad y en los siguientes casos: los policías, militares, mineros, etc.

Jubilado, strictu sensu, es aplicado a personas que reciben una pensión por los años trabajados anteriormente, y que durante esos años hayan cotizado las aportaciones correspondientes que el seguro social demanda.

Asimismo nos referiremos a todas las personas que sobrepasan los 65 años de edad y mantienen aún su estado físico respetable, íntegro, lo que les permite decidir su vida económicamente, el uso del tiempo y otras expectativas.

La jubilación es considerada como la suspensión de toda actividad remunerada y, podemos decir que, es el hecho físico de la ejecución de la actividad profesional a la inactividad de la misma (Belmont, 1988).

En el marco de la ley, la jubilación es una prestación de carácter laboral contenida básicamente en los contratos colectivos de trabajo, donde al cumplir con la antigüedad requerida en el trabajo, se le fija una pensión vitalicia por parte de la empresa al trabajador.

Desde el punto de vista económico, entendemos a la jubilación como el derecho que adquiere el trabajador al llegar a cierta edad y obtiene una pensión hasta su muerte, sin obligación a trabajar, la pensión está en función de la antigüedad, salario y porcentajes establecidos por la empresa.

Además, se entiende por jubilación el hecho de pasar del servicio activo al pasivo, de acuerdo al trabajo realizado en edad de 65 años. La jubilación surge en el marco del trabajo asalariado, que por legislación las personas son arbitrariamente apartadas de su empleo, en donde la fuerza de trabajo es una mercancía que se compra y se vende; y como toda mercancía se agota en el proceso productivo. Al encontrarse toda persona en este desarrollo tiene prohibido realizar trabajos remunerados, sin embargo, no impide que se realice ocasionalmente de forma encubierta.

1.2 CARACTERÍSTICAS PARA LA JUBILACIÓN EN DIFERENTES PAÍSES

En 1990, la asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas designó el primero de Octubre como el Día Internacional de las Personas de Edad (más de 60 años de edad) y decidió conmemorar en 1992 el Décimo Aniversario de la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (O.N.U., 1992, fascículo 8).

¿Por qué la tercera edad?, Con una tasa de mortalidad decreciente y un mejor nivel de sanidad e higiene, cada vez hay más personas longevas. Sumado a las modificaciones demográficas como la merma de la fecundidad. El envejecimiento de la población es ahora un fenómeno mundial, más evidente en los países desarrollados pero, de crecimiento cada vez más rápido en los países en desarrollo.

“En los 75 años que van de 1950 a 2025, la población anciana del mundo (personas de más de 60 años), habrá aumentado de 200 millones a 1,200 millones, es decir, del 8 al 14% del total de la población mundial. Entre las personas de edad, las longevas (más de 80 años) habrán pasado de 13 millones en 1950 a 137 millones en el año 2025” (O.N.U., 1992, pág. 1, fascículo 1).

El total de la población mundial habrá aumentado en un factor de poco más de tres, mientras que el total de personas de edad habrá crecido en un factor de seis y el de longevos en un factor de diez (O.N.U., 1992, pág. 1, fascículo 1).

Ahora bien, hay dos factores críticos en el envejecimiento de la población de los países en desarrollo: una infraestructura institucional insuficiente para dar cavidad al número y la proporción creciente de personas de edad y la incertidumbre de que la familia pueda seguir prestando a sus ancianos la misma atención y solidaridad que antes (O.N.U., 1992, fascículo 8).

Las Naciones Unidas abordaron por primera vez el tema de la tercera edad en 1948, cuando Argentina presentó un proyecto de declaración sobre los derechos de la ancianidad a la Asamblea General, la cual, a su vez, lo remitió al Consejo Económico y Social. El Consejo redactó el informe “El bienestar de la persona de edad y los derechos de la tercera edad”, que fue presentado en 1950 (Ibidem, 1992).

En esos momentos, la población de edad avanzada no era representativa en la sociedad. En consecuencia, pasaron 20 años antes de que, en 1969, el tema resurgiese y fuese incluido en el programa por iniciativa de Malta. La cuestión del envejecimiento siguió tratándose en el decenio de 1970 y culminó en 1982 con la celebración en Viena de la Asamblea Mundial sobre el envejecimiento (O.N.U., 1992, fascículo 8).

La humanidad va ganando terreno a su eterna adversaria, la muerte, la cual quizás no haya sido vencida, pero los límites de sus dominios han retrocedido a medida que los adelantos en la medicina y la salud pública prolongan la duración de la vida.

La prolongación de la vida y la reducción de la tasa de nacimientos, en general, asociada con un mejor nivel de vida ha producido un elevado porcentaje de población de personas de mayor edad. Asimismo, aumentará

también el porcentaje de la población que espera recibir pensiones y servicios de seguridad social.

“Se calcula que para el año 2,000 el 62% de las personas de edad vivirá en los países en desarrollo, y para el año 2,025, el 72% de los 1,200 millones de personas de edad avanzada vivirá en los países más pobres del mundo” (O.N.U., 1992, pág. 1, fascículo 5).

De estas conclusiones surgen pronósticos pesimistas sobre el derrumbe de los planes de seguridad social y se insinúa la posible aparición de intereses encontrados entre las generaciones (O.N.U, 1992. fascículo 5).

Schultz (citado en O.N.U., 1992, fascículo 5, pág. 2), señala también que “la relación general entre personas de edad y el resto de la población adulta es sólo uno entre los factores que afectan la estabilidad de los planes nacionales de pensión y de seguridad social. Otros son el valor de los pagos de pensión, los cambios en las tasas de salarios, la estructura de participación de la fuerza de trabajo, el desempleo, la edad a la que comienza el retiro y el pago de la jubilación, la inflación y el crecimiento económico general.

Podemos señalar que las prestaciones de la Seguridad Social se efectúan de forma periódica y vitalicia a través de las pensiones que otorga un concepto de vejez, invalidez o viudez. Asimismo, depende del número de años de cotización o de edad del trabajador. La jubilación es como una compensación a largos años de servicios (Aguirre, 1977).

Ávila y col. (1982), informan que en la mayoría de los países del mundo, por lo general, la edad de 65 años es el requisito para tener derecho a pensión para los trabajadores del sector formal. Sin embargo, existen diferencias en varios países, como se muestra en el cuadro 1:

Al hacer una comparación de la información presentada en el cuadro 1, se observa que:

- A) La edad de jubilación: es normalmente de 65 años con diferencia de 5 años más o menos para los hombres y mujeres en algunos países capitalistas o socialistas, sin embargo en Bolivia, Ecuador y Haití, la edad de jubilación es a los 55 años para los dos sexos. En los países socialistas se jubilan mucho más jóvenes que en los países capitalistas.*

Cuadro 1. CONDICIONES PARA LA JUBILACIÓN*

PAISES CAPITALISTAS		PAISES SOCIALISTAS						PAISES EN DESARROLLO						
		EDAD		EDAD		HIJOS		EDAD		EDAD		SEGÚN CO-TIZACIONES		
EDAD DE JUBILACIÓN	Años	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
CANADÁ	30 gen.	70	70	HUNGRÍA	60	65		BOLIVIA	55	60				
IRLANDA	16 mín.	70	70	CUBA	60	65		ECUADOR	55	55				
NORUEGA	10 gen.	70	70	RUMANÍA	60	65		HAÍTI	55	55				
PORTUGAL	6 mín	70	70	* - PARA CATE-DRÁTICOS	65	80		ARGENTINA						
INGLATERRA	65	65	60	CHECOSLOVAQUIA	60	67	SI/H	CHILE						
BULGARIA	60 gen.	60	60				C/H H	EL SALVADOR	Entre	60				
FRANCIA	60 gen.	60	60				C/H H	HONDURAS	y					
ESPAÑA	60 gen.	60	60				C/H H	PANAMÁ	65 años					
SUECIA	70 gen.	70	60				C/H H	URUGUAY						
								VENEZUELA						
								MÉXICO						
ANTIGÜEDAD EN EL TRABAJO	Años	Años Trab.		Años Trab.		Años Trab.		Años Trab.		Años Trab.		Años Trab.		
REGULARMENTE	30	25	20	REGULARMENTE	25	20		MÉXICO	30	28				
ESPAÑA	10 gen.	30	25	RUMANÍA	30	25			15	15				
PORTUGAL	6 mín	RUMANÍA PARA TRABAJO		RIESGOSO	25	20								
JAPÓN	20 gen.													
SALARIO	MONTO 40% Y 60% DEL SALARIO B.		MONTO 60% EN EL SALARIO BASE		MONTO 80% EN EL SALARIO BASE		MONTO DEL 40% Y 60% SALARIO BASE		MONTO DEL 40% Y 60% SALARIO BASE		MONTO DEL 40% Y 60% SALARIO BASE		MONTO DEL 40% Y 60% SALARIO BASE	
POBL. DE JUBILADOS EN TRAB. ESTRUCTURADOS		28% TRABAJA 32% TRABAJA 35% TRABAJA		POLONIA YUGOSLAVIA	51% TRABAJA 55% TRABAJA									NO SE OBTUVO INFORMACIÓN OFICIAL
*FUENTES	LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE CUADRO ES UNA SÍNTESIS DE LA PRESENTADA POR ÁVILA Y COL. (1982); PRADOS (1977); VARELA (1980)													

por la necesidad de trabajadores. Los países en desarrollo muestran similitud con los países capitalistas.

- B) Antigüedad en el trabajo. los países capitalistas muestran menos años de permanencia en el trabajo con respecto a los países socialistas, debido a que en los países socialistas se les obliga a permanecer trabajando por más tiempo por la necesidad de mano de obra calificada, aunque la edad de jubilación para estas personas es menor que para los capitalistas.*
- C) Salario para la jubilación: en los países capitalistas es de 40% y 60% del salario base, similar en los países en desarrollo del 40% y 50%. En los países socialistas sólo existe un monto del 50% en el salario base.*
- D) Jubilados en trabajos estructurados: en Inglaterra y Dinamarca de cada 10 personas de 65 años, 6 prefieren seguir trabajando. En Inglaterra trabaja el 28% de mayores de 65 años, en Estados Unidos de Norteamérica el 32%, y 38% en Dinamarca. En los países socialistas la mayoría de jubilados tiene un trabajo formal, es el caso de Polonia que el 51% de jubilados trabaja, así como en Yugoslavia el 56%, esto es a consecuencia de la escasez de trabajadores, por lo tanto existe mayor número de jubilados laborando en trabajos estructurados en países socialista que en Occidente.*
- E) Existen países como Australia, Bélgica, Estados Unidos de Norteamérica e Inglaterra que los jubilados si trabajan en centros formales, pero se les controla los ingresos adicionales, y si exceden de cierta cantidad recibida, se reduce el pago o se suprime. En España y México no se puede trabajar si se goza de una pensión; actualmente en México un grupo reducido de trabajadores (profesores) jubilados se les permite laborar formalmente en instituciones de gobierno, bajo un programa social para jubilados y reciben el pago por el trabajo realizado independientemente de su pensión. En términos generales, falta información de otros países sobre los planes de trabajo formal para jubilados.*

A. Manterola (refiere Belmont, 1988), postula que existen cuatro grupos de ancianos en México que determinan su condición de jubilados en la sociedad y son los siguientes:

Primer Grupo: los profesionales mayores de 60 años, que no son desplazados, no les afecta el retiro laboral y pueden iniciar nuevas etapas.

Segundo Grupo: los asalariados, que en el futuro vivirán de la seguridad social a través de una pensión por jubilación.

Tercer Grupo: son los ancianos que trabajaron de forma independiente y no tienen pensión alguna, pero aún cuentan con familiares que carguen con ellos.

Cuarto Grupo: son personas mayores que por circunstancias trabajaron de manera independiente, sin lograr jamás la seguridad social y económica, no cuentan con familia y, por lo general, estas personas mueren de inanición y en abandono total.

Por consiguiente, son muchos los países interesados en promover el mejoramiento de los ancianos en lo que respecta a la infraestructura, salud, vivienda, familia, educación, bienestar social y seguridad del ingreso.

En lo que respecta a la seguridad de ingreso y el empleo, se han logrado satisfacer las necesidades mediante planes de seguridad social. Sin embargo, en los países en desarrollo, en particular México, aún es un tema que preocupa a todos los grupos y a la población, cuando la mayoría vive en el nivel de subsistencia, los programas de seguridad social suelen tener un alcance limitado y el empleo es nulo.

En México, el desempleo de las personas de edad avanzada (jubilados), está protegido a través del régimen de pensiones que está expresado y definido en el capítulo de seguridad social de la Constitución Política Mexicana.

CAPÍTULO 2 FUNDAMENTACIÓN LEGAL DE LA JUBILACIÓN EN MÉXICO

2.1 ANTECEDENTES

El sistema mexicano de seguridad social se remonta a épocas precolombinas, donde existían las cajas de comunidades indígenas, este sistema fácil se adopta y se copia por los conquistadores incorporándose a la estructura social de la Nueva España. Posteriormente, en la época independiente, los insurgentes pelean por mejorar el bienestar de la población más desprotegida y por la igualdad entre todos los mexicanos (Dávila y col. , 1990).

El primer hospital existió gracias a Moctezuma así como el hospicio ubicado en Culhuacán. En estos lugares se daba alojamiento, comida, atención médica, etc. Además proporcionaba asistencia de diferente índole a los incapaces, locos y contrahechos. También construyó los Patracalli o Petracalco que eran almacenes de semillas para los tiempos de sequía (Dávila y col. , 1990).

A la llegada de los españoles a América, se incrementó la protección y asistencia a los pobres y necesitados, a través de sistemas importados por ellos. Las leyes de asistencia de los españoles incluían tanto a los conquistadores como a los indígenas, en este rubro destaca la obra hospitalaria de Vasco de Quiroga

Entre los sistemas de asistencia traídos por los españoles cabe mencionar el primer MONTEPÍO, creado por decreto de Carlos III, en el año de 1761, seguido en 1774 por la fundación del Monte de Piedad. Estas dos instituciones tenían el objetivo de proteger a los necesitados, posteriormente a los magistrados, consejeros y empleados. Actualmente ambas instituciones sólo prestan ayuda a las personas con mayor necesidad asistencial como son los huérfanos, abandonados e indigentes.

Dávila y col. (1990, pág 8), señalan que "durante el período Colonial resalta el sistema de contraprestación con el que se establecen cuota destinadas a cubrir los riesgos de trabajo por anticipado y las Ordenanzas de Burgos,

conocida como las Leyes de Burgos de 1512, promulgadas en favor de los nativos de la Nueva España, constituyéndose así el primer código laboral de América”.

En 1813, José María Morelos y Pavón en su documento “Sentimientos de la Nación”, dice que es preciso moderar la opulencia y la indigencia, mejorar el nivel de vida del labrador, sus costumbres y alejar la ignorancia del pueblo, expresión que manifiesta que todos los individuos tienen derecho a la seguridad social, por lo que, actualmente, estos conceptos están incluidos en los programas de la seguridad social.

En el régimen del Porfiriato sólo las clases altas tenían derecho a la seguridad social, por lo que fue buen estandarte de los precursores de la Revolución Mexicana para luchar en contra de dicho régimen. Dávila y col. (1990) mencionan que Ricardo Flores Magón (1906), en su programa del partido Liberal dio a conocer los aspectos en lo que respecta a la seguridad social e incluía lo siguiente:

- 1.-Jornada laboral de 8 horas diarias.
- 2.-Fijación de un salario mínimo.
- 3.-Mejoras en las condiciones de higiene en el centro de trabajo.
- 4.-Seguro de vida de los operarios.
- 5.-Pago de indemnización por accidente de trabajo.
- 6.-Pago a los obreros con dinero en efectivo, puesto que en aquel tiempo existían las tiendas de raya y se les pagaba a los trabajadores con mercancía.

A la caída del régimen de Porfirio Díaz, se inicia un gran movimiento obrero, y da paso al movimiento de las organizaciones sindicales dispuestas a luchar por los derechos de los obreros.

Ávila y col. (1982), refieren que, los factores causantes del cambio del período Porfirista se debieron a las represiones que el pueblo sufría a principio

del siglo, resultando mayor proletariado, diferentes pensamientos políticos e ideas anarquistas. Por lo que las medidas tomadas para solucionar los problemas sociales fueron a través de movimientos políticos y manifestaciones de los trabajadores en las calles, en contra de aquellos grupos dominantes.

Es el C. Francisco I. Madero, en su programa aprobado el 5 de Agosto de 1911, para la postulación para Presidente de la República, que se comprometió a expedir las leyes sobre pensiones e indemnizaciones sobre accidentes de trabajo (Varela, 1990).

Con base en esta participación obrera, surgen en la República Mexicana diversas agrupaciones como: "La Confederación Tipográfica de México, La Unión Mexicana, La Confederación de Sindicatos Obreros de la República Mexicana y la Confederación del Trabajo" (Ávila y col. , 1982).

A raíz de este movimiento, se crea la Casa del Obrero, el 15 de julio de 1912, con el objetivo de unificar a los trabajadores mexicanos. A la par se incorpora a la prensa obrera los periódicos con nuevas ideologías como son la Voz del Oprimido, el Socialista, el Tipógrafo Mercantil, entre otros (Ibidem. , 1982).

La principal razón de la casa del Obrero, desde que se fundó, era la de poner en tela de juicio las determinaciones gubernamentales de aquella época, como es el caso del gobierno de Francisco I. Madero y la franca oposición hacia el General Victoriano Huerta. La casa exigió la jornada de ocho horas y el descanso dominical (Ibidem. , 1982). El 27 de mayo de 1914 se clausura, debido que se une a Carranza, Zapata, y Villa, sus dirigentes son encarcelados, algunos fusilados y otros de origen extranjero son deportados por dicha osadía.

Venustiano Carranza (1915), organizó una serie de trabajos donde se discutió su programa revolucionario y dio como resultado el artículo 18, que consiste en reformas sociales y económicas como: educación, leyes sobre accidentes de trabajo, pensiones de retiro, reglamentación de las horas de trabajo e higiene y seguridad en los centros de trabajo (Varela, 1990).

Varela (1990), señala que al entregar el proyecto de las reformas constitucionales al Congreso Constituyente de Querétaro, Carranza refiere lo siguiente: es responsabilidad de los empresarios proteger a los trabajadores en

casos de accidentes, de enfermedad y de vejez. Con todas estas reformas, espera que, las instituciones políticas del país respondan satisfactoriamente a las necesidades sociales y que el sector público debe ser el promotor de seguridad social para la ciudadanía. Estas reformas constitucionales postulan que la seguridad social sea a través de una institución encargada de la salud, responsable de proteger de los riesgos que amenazan a los obreros en sus centros de trabajo, socorrer ancianos, etc.

El 6 de enero de 1915 se estableció la Reforma Agraria, con el fin de debilitar las bases de lucha de los campesinos. Al mismo tiempo se pronunciaron decretos obreros entre los que figuran principalmente los salarios mínimos para diversos estados (Ávila y col. , 1982).

En el régimen del Presidente Alvaro Obregón, se trató de salvar de la indigencia a los señores de edad avanzada, así como también proteger a los trabajadores de accidentes de trabajo, a través de una contribución económica que el estado daría, más el 10% que los patrones pagarían sobre los conceptos de salarios, lo acumulado se destinaría a cubrir los derechos de los trabajadores (Varela, 1990).

Estas reservas manejadas por el estado permitieron crear la riqueza pública y la construcción de vivienda para los trabajadores, además, el proyecto de ley promovió la regularización y el fortalecimiento de las prestaciones de los trabajadores, así como las reformas del artículo 123 Constitucional necesarias para mejorar la situación de los obreros.

Pero estos cambios sólo fueron el inicio para poder consolidar la protección necesaria para los trabajadores. También fue protagonista el movimiento sindical para dicho fin, como se sabe éstos tuvieron una serie de etapas a través de la historia, desde los problemas que enfrentaron para su nacimiento, los embates sufridos para sobrevivir, hasta su consolidación como fuerza para lograr mejoras para los obreros mexicanos, pero, en ninguna de las propuestas, se pudo lograr el derecho a la jubilación para los trabajadores.

El 31 de julio de 1916, se organiza una huelga general de los trabajadores mexicanos, sin embargo, se les reprime de manera total, por lo que los grupos más débiles son desarticulados y, en consecuencia, se desintegra el movimiento. Pero los grupos sindicales se enfrentan a buscar alternativas de

solución, y es a través de alianzas con el estado que podían obtener garantías para los trabajadores.

La alianza con el gobierno fue el problema que los sindicalistas no pudieron resolver, aún en nuestro tiempo, el movimiento sindicalista es extensión del gobierno en turno, sin una real autonomía.

Al promulgarse la Constitución del 17, el artículo 123, señala las necesidades de los obreros mexicanos, y el movimiento sindicalista es el conducto para exigir que se cumplan y se reconozcan los derechos de los trabajadores, contando siempre con la intervención del estado.

Por lo tanto, el estado mexicano constituido a partir de 1917, tiene como finalidad dar respuesta a las aspiraciones sociales que alentaron las luchas que han vivido nuestro país. Por naturaleza y origen es indispensable procurar el bienestar a los más desprotegidos, promover el desarrollo integral y crear condiciones con igualdad de oportunidades.

De ahí que, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sea un documento importante para la vida de los ciudadanos y tiene las leyes sobre los derechos y obligaciones de los mexicanos, en particular se describe el Artículo 123 del Trabajo y de la Previsión Social para fin del presente trabajo.

2.1.1 EL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

El artículo 123 del Trabajo y de la Previsión Social establece: "toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; para tal efecto se promoverá la creación de empleo y la organización social para el trabajo conforme a la ley" (Constitución Política de México. , 1982, pág. 121).

El Congreso de la Unión, sin contravenir a las bases siguientes, debe expedir leyes sobre el trabajo, las cuales regirán: Entre los obreros, jornaleros, empleados domésticos, artesanos y de una manera general, todo contrato de trabajo.

El artículo nos menciona sobre la duración del trabajo, días trabajados a la semana, de la mujer durante el embarazo, del salario que debe disfrutar el trabajador, de que no exista la discriminación de sexos, de participación de utilidades, etc., por lo que solamente referiremos las fracciones de protección social del trabajador.

Fracción XIV "Los empresarios serán responsables de las acciones de trabajo y de las enfermedades profesionales de los trabajadores, sufridas con motivos o en ejercicio de la profesión o trabajo que ejecutan; por lo tanto, lo que haya traído como consecuencia la muerte o simplemente incapacidad temporal o permanente para trabajar, de acuerdo con lo que las leyes determinen. Esta responsabilidad subsistirá aún en el caso de que el patrón contrate el trabajo por un intermediario" (Ibidem, 1982, pág. 125).

Fracción XXIX "Es de utilidad pública la ley del Seguro Social y ella comprenderá seguros de invalidez, vejez, vida, cesación involuntaria del trabajo, enfermedades y accidentes, de servicio de guarderías y cualquier otro camino a la protección y bienestar de los trabajadores, campesinos, no asalariados y otros sectores y sus familiares" (Ibidem. . 1982, pág. 128).

Por consecuencia; "la aplicación de las leyes de trabajo corresponde a las autoridades de los estados, en sus respectivas jurisdicciones, pero es de la competencia exclusiva de las autoridades federales en asuntos relativos a:

1. *Ramo Industrial.- Textil, eléctrico, del cine, etc.*
2. *Entre los poderes de la Unión, el Gobierno del D. F., y sus trabajadores" (Ibidem. , 1982, pág. 128).*

Del apartado anterior; sólo se indicara las fracciones de la Seguridad Social de los trabajadores Mexicanos.

Fracción XI Refiere; "La seguridad social se organizará a las siguientes bases mínimas:

1. *Cubrirá los accidentes y enfermedades profesionales; las enfermedades no profesionales y maternidad; la jubilación, invalidez, vejez y muerte.*

2. *En caso de accidente o enfermedad, se conservará el derecho al trabajo por el tiempo que determine la ley* (Ibidem. . 1982, pág. 131).

Pero, el artículo 123 de la Constitución Política no consideraba a los servidores públicos, por lo que éstos, molestos demandaron respuesta a tal hecho. El Presidente Plutarco Elías Calles, en 1925 promulgó la Ley General de Pensiones Civiles de Retiro, como medida de protección social para las personas que laboraban en el gobierno (Dávila, y col. . 1990).

*Sin embargo, “las prestaciones por parte de los trabajadores del estado continuaban, demandando soluciones a sus inconformidades y fue el **Presidente Lázaro Cárdenas**, quien recoge las demandas del sector público como del privado, y es para los servidores públicos que crea el Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión, publicado en el diario oficial, en diciembre de 1938. Pero, la creación del I.S.S.S.T.E., se formalizó con el **Presidente Adolfo López Mateos**, quien impulsa el movimiento de la burocracia mexicana y elevó a rango Constitucional el Estatuto Jurídico, propuesto por el General Cárdenas, convirtiéndolo en el apartado “B” del artículo 123 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos” (Dávila y col. , 1990, págs. 10-11).*

Desde 1944, a través de distintas modificaciones a la ley, los beneficios a la seguridad social han aumentado, tales como:

1. - *Pensiones a familiares ascendientes.*
2. - *Reducciones de las semanas necesarias para tener derecho a los beneficios.*
3. - *Gastos médicos a pensionados y sus derechohabientes.*
4. - *Ayuda asistencial.*
5. - *Extensión de la edad límite para la pensión de orfandad.*
6. - *Asignación familiar.*
7. - *Incremento de los montos de las pensiones.*
8. - *Incremento de las pensiones al salario mínimo.*
9. - *Un mes de aguinaldo.*
10. - *Incremento de las cuantías minimas (1989, 35% de salario mínimo del D. F., a partir del 1o. de enero de 1995, 100% del mismo).*

Por lo tanto, el sistema económico y político mexicano concede el derecho a la protección y bienestar de sus trabajadores y sus familiares; sin embargo, el salario mínimo no ha sido congruente con las necesidades financieras, tanto para los pensionados como para la seguridad social.

Actualmente, el sistema de pensiones presenta elementos de inequidad y se encuentra en la peor circunstancia. Es un sistema no viable financieramente, que no otorga pensiones dignas, además presenta problemas de injusticia social, principalmente en contra de los trabajadores de más bajos ingresos.

Los cambios sociales demográficos y económicos son los factores importantes que la mayoría de los países como México han obligado a modificar sus sistemas de seguridad social, en particular lo que respecta a los jubilados.

2.2 REFORMAS A LA LEGISLACIÓN DE LA JUBILACIÓN EN MÉXICO

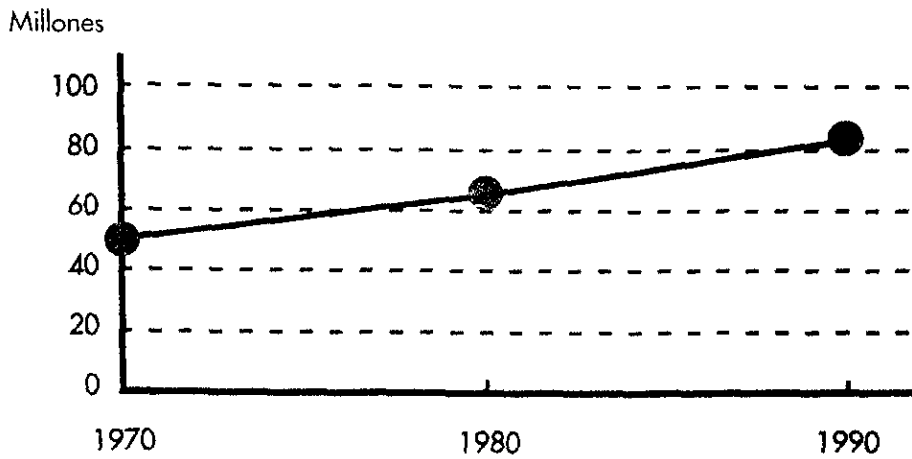
En el marco de la globalización de la economía, el país empezó a realizar un proceso de apertura hacia el exterior que incide directamente sobre el aparato productivo nacional y, por ende, en la seguridad social mexicana.

La seguridad social contribuye a los cambios demográficos, y, al mismo tiempo, estos cambios influyen directamente sobre el financiamiento y demandas de servicios y prestaciones.

Uno de los factores importantes en el crecimiento de la población ha sido la atención médica de las diferentes instituciones de seguridad social que han contribuido al incremento en la esperanza de vida al nacer y especialmente de la esperanza de vida para aquellos que alcanzan los 65 años de edad.

*En el Diagnóstico que el Seguro Social realizó, informa que el crecimiento de la población en general, en los últimos años ha crecido considerablemente, pasando de ser cerca de 50 millones de habitantes en 1970 a 90 millones en la actualidad, como se observa en la **gráfica 1** (Diagnóstico, I.M.S.S., 1996, pág.6).*

Evolución de la población total, 1970 - 1990.



Fuente: CEDESS.

Existe gran diferencia en el crecimiento de la población de 60 años y más por sexo en 1950, 1970 y 1990, debido a que la mortalidad es mayor en los hombres que en las mujeres, en la tercera edad hay 112 mujeres por cada hombre.

La tabla 1 muestra la evolución de la población de 60 años y más según sexo: describe una población total de 81,249,645 en el ámbito nacional (1990), 48,225,238 en (1970), y 25,791,017 en (1950). Además, se observa que, en 1950 la población de 60 años y más era de 1,419,685 en total, siendo hombres 679,797 (47.88%), y mujeres 739,888 (52.12%). En 1970, la población fue de 2,709,230, la diferencia entre sexos no resultó muy significativa pues de hombres es de 1,310,235 (48.36%) y de mujeres 1,399,003 (51.64%). Para 1990, tenemos una población total de 81,249,645, y, la población de 60 años y más, es de 4,988,158; de éstos, 2,348,725 (47.09%) son hombres y mujeres son 2,639,433(52.91%), entre sexos hay una diferencia de 5.82% (I.N.E.G.I., 1990).

Belmont (1988), pronosticó que, para el año 2.000 la población será de 4,500,000 ancianos, lo que significa el 4.5% del total de la población, según los datos anteriores en el año de 1990 se superó esta predicción. Bajo estos datos expuestos, la población mayor de 65 años (particularmente los pensionados), crece y continuará creciendo más rápidamente que la población ocupada, con lo que se seguirá ensanchando considerablemente la pirámide de población en el año 2.010 como se puede apreciar en la gráfica 2, según la proyección del diagnóstico del I.M.S.S., 1996.

Hay en el país casi 5 millones de personas de la tercera edad, su crecimiento ha sido de manera rápida, principalmente por el efecto combinado del descenso de la mortalidad y la fecundidad, no obstante, de estos logros, la seguridad social se enfrenta a mayor demanda de servicios y afecta fundamentalmente el financiamiento de la misma.

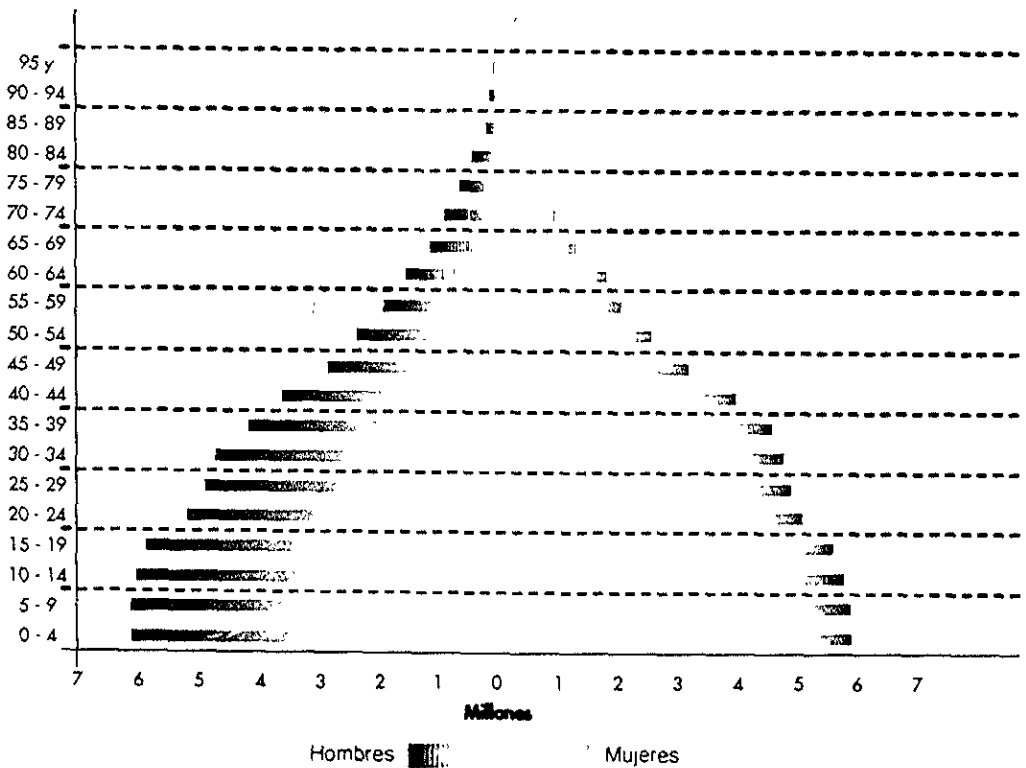
La legislación vigente establece que la seguridad social tiene por finalidad el derecho humano a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo. Para cumplir con tales propósitos están el I.S.S.S.T.E., el I.M.S.S., y el I.S.S.F.A.M., etc., como promotores de la salud y los beneficios de la sociedad.

**Evolución de la población de 60 años y más
según sexo, 1950, 1970 y 1990**

Año	Población Total (a)	Población de 60 años y más (b)	% (b/a*100)	Hombres (c)	% (c/b*100)	Mujeres (d)	% (d/b*100)
1950	25,791,017	1,419,685	5.50	679,797	47.88	739,888	52.12
1970	48,225,238	2,709,238	5.62	1,310,235	48.36	1,399,003	51.64
1990	81,249,645	4,988,158	6.14	2,348,725	47.09	2,639,433	52.91

FUENTE: INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda, 1950, 1970 y 1990.

Pirámide de Población, 2010



El Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.) a 52 años de su creación, cubre casi 37 millones de mexicanos; 1,700 unidades médicas; otorga 1,500,000 pensiones mensuales; recibe 61,000 niños en sus guarderías; asisten a sus unidades médicas más de 700,000 personas y nacen en ellas uno de cada tres mexicanos (I.M.S.S., 1997).

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (I.S.S.S.T.E.), a sus 38 años de vida proporciona servicio médico a sus derechohabientes que ascienden a más de 7 millones en todo el país (Dávila y col., 1990).

México, como el mundo entero ha tenido cambios en las formas de interdependencia económica, demográfica, etc., se han registrado fluctuaciones en los niveles de salarios y empleo, afectando todo ello a la seguridad social.

En el proceso, la esperanza de vida se ha incrementado, esto implica que más gente llegue a la edad de retiro y que el número de años del pago de pensión se incremente, además se prolonga el tiempo de atención médica respectivamente, y es precisamente en la edad en que resulta más necesaria y costosa.

De acuerdo al I.N.E.G.I. (1990), la población de jubilados y pensionados de 60 años y más es de 520,992 (15.06%) del total de la población económicamente activa (34,459,056). En el caso de mujeres son 108,934 (4.53%), y hombres 412,058 (39.10%). Por entidades federativas, el Distrito Federal cuenta con 120,858 (27.86%), siendo ésta la de mayor población de jubilados y pensionados.

Derivado de lo anterior, la tasa de crecimiento anual de los pensionados se ha incrementado en promedio del 7%, en contraposición con la de los asegurados, razón por la cual, el ramo de invalidez, vejez, cesantía en edad avanzada y muerte enfrenta serios problemas económicos que se incrementan de manera progresiva (I.M.S.S., 1997).

2.2.1 NUEVA LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (I.M.S.S.) "SIGLO XXI" Y LOS RAMOS DE ASEGURAMIENTO

En el marco de la Septuagésima Sexta Asamblea del Seguro Social (1996-1997), el Presidente de la República Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, dio instrucciones para realizar un diagnóstico objetivo, sereno, profundo y realista que permita enfrentar la problemática de la seguridad social que demanda la sociedad mexicana.

A partir de dicho diagnóstico se inició, un amplio proceso de consulta, participando especialistas y organizaciones. Así, las propuestas de la nueva ley del seguro social "siglo XXI", son el resultado de múltiples foros de las organizaciones del país, con expertos en la materia y con los propios usuarios y prestadoras de servicios, etc. (I.M.S.S., 1997).

Asimismo, se constituyó la comisión tripartita para el fortalecimiento y modernización de la seguridad social, con representantes de los sectores obreros y patronales, así como del gobierno. Después de analizadas las aportaciones recibidas a lo largo de la consulta, se presentó un documento denominado "Propuesta de Alianza Obrero-Empresarial para el Fortalecimiento y Modernización de la Seguridad Social" (I.M.S.S., 1997).

Uno de los propósitos de la nueva ley es que, el I.M.S.S. trascienda más allá de la protección a los trabajadores y de apoyo a las empresas ya establecidas. La seguridad social y el empleo son conceptos vinculados para la población mexicana.

RAMOS DE ASEGURAMIENTO SOCIAL

El Seguro Social cuenta con cuatro ramos de aseguramiento:

- 1. - Invalidez, Vejez, Cesantía en edad avanzada y Muerte.*
- 2. - Riesgos de trabajo.*
- 3. - Enfermedad y Maternidad.*

4. - Guarderías.

El ramo de mayor trascendencia en el I.M.S.S., por la cantidad de recursos que maneja y el impacto social que tiene comprende los rubros de las siguientes pensiones: Invalidez, Vejez, Cesantía en Edad Avanzada y Muerte.

Este ramo de aseguramiento se inició en 1944 como un instrumento financiero capaz de garantizar el bienestar de los trabajadores que, por edad o invalidez, se retiraban de la vida laboral (Diagnóstico, I.M.S.S., 1996). El ramo se creó bajo una estructura de fondo colectivo e inició operaciones como fondo de reparto con una cuota del 6% sobre el salario de cotización de cada trabajador.

Los recursos para el seguro de Invalidez, Vejez, Cesantía en Edad Avanzada y Muerte, actualmente se obtienen por contribución del 8.5% del salario de cotización, que se distribuye de manera tripartita.

A continuación se mencionarán los artículos de la ley del Seguro Social sobre las reglas para obtener las pensiones:

A) PENSIÓN POR INVALIDEZ

Del ramo de invalidez: Artículo 119 "para los efectos de esta ley existe invalidez cuando el asegurado se encuentre imposibilitado para procurarse mediante un trabajo igual, esa imposibilidad derive de una enfermedad o accidente no profesional. La remuneración deberá ser superior al cincuenta por ciento de su remuneración habitual percibida durante el último año de trabajo. La declaración de invalidez deberá ser realizada por el I.M.S.S." (I.M.S.S., 1997, pág. 104).

B) CESANTÍA EN EDAD AVANZADA

Artículo 154 "para los efectos de la ley existe cesantía en edad avanzada cuando el asegurado quede privado de trabajo remunerado después de los sesenta años de edad. Para gozar de las prestaciones de este ramo se requiere

que el asegurado tenga reconocidas ante el Instituto un mínimo de mil doscientas cincuenta cotizaciones semanales.

El trabajador cesante que tenga sesenta años y más y no reúna las semanas de cotización señaladas en el párrafo precedente podrá retirar el saldo de su cuenta individual en una sola exhibición o seguir cotizando hasta cubrir las semanas necesarias para que opere su pensión. Si el asegurado tiene un mínimo de setecientas cincuenta semanas tendrá derecho a las prestaciones en especie del seguro de enfermedades y maternidad” (I.M.S.S., 1997, pág. 119).

Artículo 155 “La cesantía en edad avanzada, obliga al Instituto al otorgamiento de las prestaciones siguientes: pensión, asistencia médica, asignaciones familiares y ayuda asistencial” (I.M.S.S., 1997, pág. 120).

C) PENSIÓN POR VEJEZ

Del ramo de Vejez: Artículo 161 “el ramo de vejez” da derecho al asegurado a las siguientes prestaciones: pensión, asistencia médica, asignaciones familiares y ayuda asistencial” (I.M.S.S., 1997, pág. 123).

Artículo 162 “Para tener derecho al goce de las prestaciones de vejez, se requiere que el asegurado haya cumplido sesenta y cinco años de edad y tenga reconocidas por el Instituto un mínimo de mil doscientas cotizaciones semanales. En caso contrario y tenga sesenta y cinco o más y no reúna las semanas de cotización señaladas, podrá retirar el saldo de su cuenta o seguir cotizando hasta cubrir las semanas necesarias para que opere su pensión. Si cuenta el asegurado con un mínimo de setecientas cincuenta semanas cotizadas, tendrá derecho a las prestaciones en especie del seguro de enfermedades y maternidad” (I.M.S.S., 1997, pág. 123).

D) DEL RAMO DE VIDA (MUERTE)

Artículo 127 “Cuando ocurre la muerte del asegurado o del pensionado por invalidez, el I.M.S.S. otorga a sus beneficiarios las prestaciones de pensión

por viudez, pensión por orfandad y pensión a ascendentes, ayuda asistencial a la pensionada por viudez y asistencia médica”.

Artículo 128 “establece que la muerte del asegurado no deberá ser un riesgo de trabajo y en ese momento debe de tener un mínimo de 150 cotizaciones semanales en la institución social” (I.M.S.S., 1997, págs. 108 y 109).

Los ramos antes mencionados tienen 50 años de experiencia operativa, el Instituto cuenta con una amplia red de servicio que recauda y administra los recursos de casi 10 millones de trabajadores que cotizan y beneficia a más de 1'400,000 pensionados y sus familias. Es el primer seguro de retiro en México que llegó a grandes núcleos de población (Diagnóstico, 1996, I.M.S.S.).

Derivado de lo anterior, se ha incrementado el número de pensionados con un crecimiento del 7% en promedio anual, razón por la cual, el ramo de Invalidez, Vejez, Cesantía en Edad Avanzada y Muerte se enfrenta a serios problemas económicos. A partir de 1997, entra en funcionamiento la Ley para el Retiro (AFORE), como resultado de la problemática financiera que presentó el Seguro Social en estos ramos (I.M.S.S., 1997).

Los cambios antes mencionados fueron el resultado del Diagnóstico realizado por el I.M.S.S. en 1996, la que permitió reformar la Ley del Seguro Social, entrando en vigor a partir de 1997.

El Sistema de Ahorro para el Retiro (S.A.R.), fue el primer paso para modificar el sistema pensionario que venía operando para todos los trabajadores mexicanos afiliados al I.M.S.S., y al I.S.S.S.TE. Sin embargo, es en la primera Institución donde ha avanzado con mayor rapidez debido a que la Ley del Seguro Social ya sufrió modificaciones en su sistema de seguridad social.

El Sistema de Ahorro para el Retiro (S.A.R.), constituye el quinto ramo de aseguramiento del Instituto del Seguro Social, siendo complementario a la pensión del ramo de I.V.C.M. (Invalidez, Vejez, Cesantía y Muerte). Desde su creación ha enfrentado problemas administrativos como: diversos números de registro de los trabajadores, ineficacia en el registro de las cuentas individuales, problemas de fiscalización, etc. Estos problemas son resueltos a través del organismo del C.O.N.S.A.R. El S.A.R., en términos actuales no garantiza una pensión digna (Diagnóstico, 1995)

De acuerdo a la opinión del periódico Corre la Voz (1977), la privatización del Seguro Social permitió reestructurar todo su sistema de seguridad social y autoriza que, el ahorro de los trabajadores, sea entregados para su administración a los bancos privados a través de las llamadas A.F.O.R.E.S. (Administradora de los Fondos para el Retiro).

2.2.1.1 ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA EL RETIRO (A.F.O.R.E.)

Las modificaciones realizadas a la normatividad de la Ley del Seguro Social proponen, para el seguro de Retiro, Cesantía en edad avanzada y Vejez, otorgar pensiones más dignas: contar con un sistema transparente en el que el trabajador, al ser propietario de los recursos de su cuenta individual para el retiro, nunca pierda las aportaciones hechas por él mismo, a través de las llamadas A.F.O.R.E.S. (I.M.S.S., 1997).

Son los trabajadores que están asegurados en el I.M.S.S., los que deben escoger alguna administradora de ahorro para el retiro. Según disposiciones legales, este hecho se realizó antes de julio de 1997. La administradora (A.F.O.R.E.) escogida es la responsable de manejar los fondos de la cuenta individualizada de cada trabajador (Corre la Voz, 1997).

Cada uno de los trabajadores deberá escoger el Banco o la A.F.O.R.E., que prefiera, por que si no, la cuenta del trabajador pasara a una cuenta concentradora de los fondos. Esta última cuenta pagaría un porcentaje menor por la administración de los fondos de retiro que otros bancos.

En la iniciativa de Ley del Seguro Social se establece que, cuando el trabajador cumpla la edad y condiciones necesarias para disfrutar de una pensión, podrá destinar los recursos de su cuenta individual a la contratación, con una aseguradora, de una Renta Vitalicia en su favor y de sus beneficiarios, lo que les garantizará un cierto nivel de ingresos constantes (I.M.S.S., 1997).

Otra opción consiste en la de ajustarse a un plan de Retiro Programado, con el cual se dividirían los recursos depositados en su cuenta individual entre el número de años que, en promedio estén calculados por la autoridad

correspondiente respecto a la esperanza de vida, así como el tiempo a que se tenga derecho para el disfrute de la pensión por parte de los beneficiarios (Ibídem, 1997)

El sistema propuesto prevé que los trabajadores puedan hacer aportaciones adicionales a su cuenta individual en una subcuenta específica, con el propósito de incrementar su pensión al momento de retirarse y así estimular el ahorro (Ibídem. , 1997).

De esta forma, se reconocen los derechos adquiridos, se cubren las pensiones en curso de pago, se garantiza la pensión mínima y se incrementa la aportación estatal vía Cuota Social, para así, fortalecer el nuevo sistema de pensiones.

Además, la nueva ley propone algunas medidas para garantizar la viabilidad de largo plazo del sistema. Se tiene considerado incrementar la edad mínima de retiro un mes por año durante 24 años a partir del año 2,006, sin afectar a los trabajadores que están próximos a pensionarse en los siguientes 10 años (I.M.S.S., 1997).

Es importante señalar que, la edad para tener derecho a pensión por Cesantía en Edad Avanzada y Vejez ha permanecido constante desde la Ley de 1944, debiendo modificarse en concordancia con el mayor tiempo de vida laboral activa del trabajador, así como con el incremento en la esperanza de vida de los mexicanos (Ibídem. , 1997).

De acuerdo a los estudios realizados por el Seguro Social (1997), el sistema de pensiones propuesto es más eficiente, utiliza las ventajas de los mercados financieros para mejorar las pensiones de los trabajadores, y le da viabilidad al seguro, así como mejores oportunidades a toda la población (Ibídem. , 1997).

Sin embargo, el periódico independiente Corre la Voz (1997), dice que la implantación del Sistema de Ahorro para el Retiro con criterios individualizados y como fondo de recursos hipermillonarios para ser manejados por intereses privados es uno de los más graves retrocesos del sistema de seguridad social mexicano que se había venido caracterizando por estar concebido con criterios solidarios.

Finalmente, podemos considerar que es muy prematuro todo pronóstico positivo o negativo, sin embargo, se deberá tomar en consideración la experiencia de otros países que llevan tiempo con el sistema de ahorro para el retiro, en particular Chile de donde proviene este sistema.

Para abordar el tema sobre la reglamentación de la jubilación en el I.S.S.S.T.E., era necesario conocer la Ley del I.M.S.S., y Ley para el Retiro del mismo, debido que cuenta con mayor años de lucha obrera y servicio ante la población mexicana respecto a la seguridad social. La Ley de la Seguridad Social de los Trabajadores del Estado considera varios aspectos sobre los ramos del aseguramiento de los trabajadores por parte del I.M.S.S., por lo que, a continuación, se describirá la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, aseguramiento importante para los profesores del magisterio en particular, los cuales son importantes para este trabajo

2.3 EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (I.S.S.S.T.E.)

2.3.1 ANTECEDENTES

El I.S.S.S.T.E., nace de la necesidad de proteger al servidor público, puesto que se encontraba en desventaja con los trabajadores del sector privado en la cuestión de la seguridad social. Entra en función en 1960 y opera como organismo descentralizado con personalidad jurídica propia. Las cuotas de los trabajadores como las aportaciones que hacen las dependencias de gobierno

son en beneficios de la seguridad social de sus trabajadores (Dávila y col. , 1990).

Las funciones del Instituto son las siguientes:

- 1. Administra las prestaciones y servicios sociales.*

2. *Realiza actos jurídicos que requiera el servicio.*
3. *Reglamenta las prestaciones de servicios y de organización interna.*
4. *Difunde el conocimiento y prácticas de la previsión social.*
5. *Cumple con los programas de prestaciones y servicios a su cargo.*
6. *Invierte los fondos y reservas de acuerdo a la Ley del I.S.S.S.T.E.*
7. *Adquiere los muebles e inmuebles para la Institución.*
8. *Determina, vigila y cobra el importe de las cuotas y aportaciones, así como los demás recursos del Instituto.*
9. *Establece estructura y funcionamiento de las unidades administrativas.*
10. *Otorga jubilaciones y pensiones.*

En los 38 años de existencia del Instituto, la población de derechohabientes asciende a más de 7 millones en el país, la Subdirección General Médica cuenta con una infraestructura integrada por 1,205 establecimientos, el total de unidades y clínicas asciende a 1,048, en esta importante red de instalaciones laboran 49,000 trabajadores de varias disciplinas (Dávila y col. , 1990).

De acuerdo con las funciones antes descritas, nos detendremos de manera particular en la prestación de jubilaciones y pensiones debido que los profesores jubilados del magisterio incorporados al medio laboral (del trabajo presente) cuentan con el aseguramiento por parte del Instituto.

2.3.2 LEY Y TIPOS DE PENSIONES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (I.S.S.S.T.E.)

En el I.S.S.S.T.E., los trabajadores o sus familiares derechohabientes tienen derecho a las pensiones siempre y cuando se encuentren dentro de la Ley del I.S.S.S.T.E., y cuenten con los requisitos requeridos por el mismo (Art. 48, Ley del I.S.S.S.T.E., 1998)

La Ley del I.S.S.S.T.E., tiene los siguientes tipos de pensión:

1. - Pensión por Jubilación.- *El trabajador tiene derecho a la pensión si cuenta con 30 años de servicio para los hombres y 28 años para las trabajadoras, independientemente de la edad (Art. 60, Ley del I.S.S.S.T.E., 1998).*

2. - Pensión de Retiro por Edad y Tiempo de Servicio.- *Tienen derecho los trabajadores que cuenten con 55 años de edad y 15 años de servicio, con mínimo o igual tiempo de cotizaciones al Instituto (Art. 61, Ley del I.S.S.S.T.E., 1998).*

3. - Pensión por Invalidez.- *Se otorga a los trabajadores que se inhabiliten física o mentalmente por causas ajenas al empleo, pero deben contribuir con cuotas al Instituto por lo menos durante 15 años. El derecho a dicha pensión es a partir del día siguiente de la fecha en que el trabajador cause baja por la inhabilitación (Art. 67, Ley del I.S.S.S.T.E., 1998).*

4. - Pensión por causa de Muerte.- *Se otorga cuando se muera el trabajador por causas ajenas al servicio cualquiera que sea su edad y contar con 15 años de cuotas al I.S.S.S.T.E., o bien acaecido con 60 años de edad y 10 años de cotización, da origen a la pensión de viudez, concubinato, orfandad o ascendencia en su caso. (Art. 73, Ley del I.S.S.S.T.E., 1998).*

5. - Cesantía en edad Avanzada.- *La pensión se otorga al trabajador que se separe voluntariamente del trabajo o quede privado del trabajo remunerado después de los 60 años de edad y haya cotizado por un mínimo de 10 años al Instituto. Asimismo existe un tabulador regulador para calcular el sueldo de*

acuerdo a los años de servicio incrementándose anualmente conforme a los porcentajes fijados. (Art. 82. Ley del I.S.S.S.T.E., 1998).

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (I.S.S.S.T.E.), cuenta con los rubros anteriores para proteger y prestar asistencia a los trabajadores del estado en lo relativo al envejecimiento.

Varela (1990, pág. 23), refiere que "la nueva ley del I.S.S.S.T.E., se dio en torno a dos vertientes; las prestaciones económicas, créditos personales y las prestaciones en especie" (de acuerdo a las reformas de la ley del I.S.S.S.T.E.).

Las prestaciones en especie son:

- 1. La protección a la salud, mediante el servicio médico.*
- 2. Las sociales y culturales, como son recreación y erudición de los asegurados.*

Estas prestaciones favorecen al trabajador como a sus familiares, es decir, se otorga a todos los derechohabientes por igual y sin distinguir el nivel salarial e independientemente de su antigüedad.

Las prestaciones económicas son:

1.-Créditos personales, como son préstamos a corto y mediano plazo y los hipotecarios.

2.-Financiamiento de vivienda, unidades construidas específicamente para los trabajadores del estado por F.O.V.I.S.S.T.E. Pero actualmente, en febrero de 1998, se otorgó una nueva prestación a los jubilados, donde pueden solicitar préstamos hipotecarios para nuevas viviendas o modificar donde viven, los préstamos son por la cantidad de \$60,000 aproximadamente con plazos largos. En caso de fallecimiento, el Instituto absorbe dicho préstamo quedando libre la familia de la deuda (Noticiero, "Hechos de T.V. 13", 1998).

3.-Incapacidades por riesgo de trabajo cuando sufre algún accidente.

4.-Pensiones y jubilaciones.

Las prestaciones económicas se otorgan exclusivamente a los trabajadores asegurados y a los pensionados. Se establecen prioridades en torno del nivel salarial, la ley de 1983 del I.S.S.S.T.E., establece topes y límites orientados a beneficiar a los asegurados de menos ingresos (Varela, 1990).

Además, a los ramos de aseguramiento, se agregó el de cesantía en edad avanzada, protección a los trabajadores de 60 años que queden privados de su trabajo y se suprime reducir el 10% a las pensiones de las viudas y deudos de trabajadores fallecidos.

Como se puede apreciar, existe un distanciamiento de evolución entre el I.M.S.S. y el I.S.S.S.T.E., debido que hasta 1983 se incorpora uno de los puntos importantes de ayuda a los trabajadores de 60 años para obtener su jubilación a través de este rubro.

Varela (1990) señala que, a iniciativa de la H. Cámara de Diputados, se reformó la Ley del I.S.S.S.T.E., y son las siguientes: se reducen los requisitos administrativos de 9 a 3 los documentos solicitados para tramitar las pensiones y jubilaciones de los trabajadores del sector público, asimismo los documentos requeridos para solicitar la pensión por Jubilación, Edad y Tiempo de Servicio son: acta de nacimiento, solicitud y hoja de servicio prestados, además se reduce el tiempo de dictaminar la pensión de 6 a 9 meses (Varela, 1990).

2.3.3 FONDO PARA EL RETIRO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En el caso de los trabajadores afiliados al I.S.S.S.T.E., el nuevo sistema pensionario aún se encuentra sin mayores modificaciones debido a dificultades técnicas y a que, la enérgica protesta del magisterio nacional logró que el proyecto de modificaciones a la ley del I.S.S.S.T.E., quedara congelado. Sin embargo, el gobierno espera consolidar el proyecto del sistema de ahorro para el retiro en el I.M.S.S., para ir tras los trabajadores del I.S.S.S.T.E.

En la 60a. Convención Bancaria, el economista en jefe del Banco Mundial para América Latina, Guillermo Perry, declaró que "lo más conveniente para

México habría sido modificar simultáneamente las leyes del I.M.S.S., y del I.S.S.S.T.E., para evitar distorsiones en la economía” (Periódico Independiente Corre la Voz, pág. 2, 1997).

Como pudimos observar, existen diferentes reglamentos para el proceso de la jubilación, sin embargo, hay una edad que se encuentra en un continuo que es la de 60 a 65 años de edad. Asimismo, se puede visualizar el panorama actual en que se encuentran los trabajadores mexicanos respecto a la jubilación y nos hacen pensar aún en un sin número de problemas legales que aquejan a los mismos.

Además de los factores administrativos y legales que contribuyen a la adopción del concepto de la jubilación, existen otros, como son las aptitudes físicas, psicológicas y sociales que engloban y explican el proceso en el que se encuentra la persona en la última etapa del ciclo vital.

CAPÍTULO 3 LA SENECTUD COMO ÚLTIMA ETAPA DEL CICLO VITAL

3.1 ANTECEDENTES

“Hajiya Hosabe era una mujer que recogía hierbas y preparaba sus propias medicinas para tratar diversas enfermedades en mujeres y niños. Asistía a las mujeres en el parto, frecuentaba a sus parientes y viajaba mucho. Con 80 años de edad era parte activa y muy respetada de su comunidad en Nigeria” (citado por “The World Ageing 1991”, Naciones Unidas, 1992, fascículo 1, pág. 1).

Lo anterior es una prueba viviente de que ser anciano no es lo mismo que estar enfermo.

Los estudios de la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.), sobre las personas de edad, realizados en los países industrializados indican que la situación en materia de salud y bienestar de los ancianos es similar a la de otros países.

Las investigaciones señalan que, en su mayoría, las personas de edad gozan de buena salud, sin que haya habido una disminución de la capacidad mental o física considerable. Sólo el 8% de las personas de edad tiene deficiencias graves o una salud que necesita grandes cuidados; de ellas, del 4% al 6% viven en instituciones para ancianos (O.N.U. 1992, fascículo 1).

El estado de salud de los ancianos en los países en desarrollo es mucho menor que el antes mencionado; pero, un estudio realizado en 1986 por la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.), en Fiji, las Filipinas y la República de Corea muestra una imagen similar (O.N.U. 1992, fascículo 1).

Al igual que los países industrializados, una gran proporción de las personas de edad dice sentirse en buena salud, 50% en la República de Corea, 58% en Fiji, 72% en Malasia y 84% en las Filipinas (Ibidem. , 1992).

Se encontró que en todos los países había un número considerable de ancianos incapacitados y con problemas de salud. Las enfermedades más apremiantes y tratables de los ancianos de todo el mundo son las relacionadas con el "corazón, los problemas de los oídos, los dientes, los ojos, la diabetes y la osteoporosis (Ibíd. , 1992).

La O.N.U. (1992, fascículo 1), refiere que en los Estados Unidos, los problemas de la salud frecuente entre personas de más de 65 años es la hipertensión, la pérdida auditiva, los problemas cardiovasculares, la pérdida de visión y la diabetes.

En Hungría, Unión Soviética y Yugoslavia de acuerdo a estudios hechos en 1982, las enfermedades cardiovasculares eran el problema más común.

En países en desarrollo, el paludismo es el causante de deficiencias e incapacidades. En esos mismos países, las pérdidas de visión se deben a enfermedades de los ojos como las cataratas, el glaucoma y el tracoma.

Los problemas de visión son elevados en los países de Fiji, Malasia, Filipinas y la República de Corea, en los cuatro países, entre el 31% y el 82% de las personas de edad tenían este tipo de problema.

En caso de los países industrializados, la esperanza de vida de los hombres a los 65 años ha aumentado en promedio 1 año con 6 meses desde 1960. En el caso de las mujeres, la esperanza de vida a la edad de 65 años ha aumentado en forma aún más considerable, 3 años con 3 meses durante el mismo período.

Los años adicionales de vida ganados en los últimos dos decenios se han visto empañados por la incapacidad de las personas de la tercera edad, motivo por el cual reduce la calidad de la vida y aumenta la necesidad de servicios sanitarios y sociales. Las principales causas de incapacidad entre las personas de edad son la artritis, la sordera, la ceguera y la enfermedad de Alzheimer, además problemas neurológicos conexos. A estos problemas podrían añadirse los problemas de salud mental causados por aislamiento social y la depresión (O.N.U., 1992, fascículo 1)

El informe de la O.M.S., titulado "La salud en las personas de edad", referido por la O.N.U. (1992, fascículo 1), pone de relieve que, en todo el mundo, la principal forma de cuidado de las personas de edad es la atención de servicios oficiales.

Aunque los servicios públicos estén en aumento, la familia sigue siendo la base principal del cuidado de los ancianos. Son las mujeres las que siguen prestando la mayor parte de la atención oficiosa a largo plazo y los familiares encargados de la atención de los ancianos son, a su vez, en gran parte personas mayores. Esto se observa, en particular, en la mayor parte de los países en desarrollo, donde la familia sigue siendo la única fuente de apoyo y de atención a largo plazo para las personas de edad. El cuidado de estas personas y de los incapacitados es una responsabilidad aceptada y compartida por todos los miembros de la familia.

Esta actitud no se ve limitada a los países en desarrollo. En el Japón, según el estudio realizado en 1983, más de la mitad de las personas de edad obligadas a guardar cama por más de 6 meses reciben en sus propios hogares el cuidado de los parientes que viven con ellas (O.N.U. 1992, fascículo 1).

México, como otros países alrededor del mundo, experimenta en su población un dramático incremento en la proporción y número de ancianos. Las necesidades de las personas de la tercera edad mexicanos, impondrán crecientes demandas en sus recursos, sus capacidades y sus compromisos.

Hubo un tiempo en que muchas personas consideraron que "el envejecimiento" era algo que sólo concernía a los llamados países altamente desarrollados. Pero ahora "el envejecimiento de las naciones" es un fenómeno global y el mundo en desarrollo en contraste con las regiones altamente desarrolladas, ya experimenta el incremento de personas ancianas (D.I.F., 1980).

México ha jugado un papel importante en el movimiento para mejorar la situación de las personas de edad avanzada. En diciembre de 1980, en México, los expertos de todas las regiones del mundo bajo auspicios de la Organización Mundial de la Salud, se reunieron para tratar por primera vez el bienestar y salud de la población de ancianos del mundo.

El reporte de esta reunión sirvió como base al reporte que la Organización Mundial de la Salud hizo en 1982 a la Asamblea Mundial de las Naciones Unidas acerca del envejecimiento. El plan de acción mostró el consenso de las naciones grandes y pequeñas, ricas y pobres, con diferentes sistemas políticos y sociales. El esfuerzo culminó en acordar un mejor aseguramiento de la "buena vida" para la mayoría de los ancianos.

Para comprender el concepto de "buena vida" en la última etapa del ciclo vital, es importante conocer las fases de la vida del hombre, por lo que Arana (1977, pág. 169), define ciclo vital como "el proceso modular de nacimiento, desarrollo, madurez, reproducción y muerte que caracteriza una especie".

"El ciclo vital de la vida humana ha sido conocido más o menos desde siempre. Los romanos lo dividían en cinco fases: pueretia, adolescencia, iuventus, virilitas, senectus. Sin embargo, no tenía nada de extraño, puesto que no sólo las estaciones del año son cíclicas sino todo el cosmos era visto cíclicamente en su movimiento hacia la ekpirosis, ignición y su renovación total" (Arana, 1977, pág. 171).

Sin embargo, no es hasta tiempos recientes, donde es tomado el ciclo vital de manera importante como método psicológico y psiquiátrico de comprensión unitario interactivo de la vida humana, de la persona y de sus problemas. Por consiguiente, Arana (1977, pág. 171), en una conversación personal con Grinker señalaba como cambio lo siguiente: "la consideración y comprensión de los trastornos, dentro de las fases del ciclo vital, permite un trabajo psicológico y psiquiátrico más real y más rico que la generalización de los problemas".

El proceso del ciclo vital no siempre se presenta igual o rítmico sino con saltos ocasionales, básicamente sincronizados en relación con la especie, convirtiendo el proceso en fásico, con momentos particularmente críticos de evolución e involución. Un ejemplo es la pubertad y menopausia, en estas fases el ser humano se enfrenta a cambios hormonales sexuales o su decremento de las mismas. Estas fases manifiestan notable regularidad de comienzo y fin, de entrada y salida, dentro de la unidad evolutiva del ciclo vital. Cada fase de la evolución humana tiene su tiempo justo de entrada, duración y cese para que sea normal, sana y vital (Arana, 1977).

En la tradición filosófica-psicológica-psiquiátrica de la cultura occidental se dan tres concepciones fundamentales del sustrato del ser humano (Arana, 1977, págs. 171-172):

1. - *“Bíblica-aristotélica, concibe la naturaleza humana del individuo sustancialmente premodelada antes de nacer, antes de su concepción física (concepción estática y preestablecida).*

2. - *Freud formula que por la evolución dinámica, de progresión o regresión del ser humano (no preexiste ninguna naturaleza humana individual, sino que se la hace). Concede una influencia definitiva a las fases: oral, anal, genital de cada vida humana, pero estas fases no tienen que ver con las fases del ciclo vital, tal como las entendemos. A Freud se le puede interpretar en un proceso dinámico lineal.*

3. - *La nueva perspectiva de observación, diagnóstico y tratamiento del ciclo vital mira a la naturaleza, al yo del ser humano en su hacer dinámico de progresión o regresión freudiano, pero avanzado en proceso fásico, regular y sincronizado (epigenético). En esta perspectiva se han situado Erickson (1950, 1963), Grinker (1975), Arieti y colaboradores (1974), Piaget (1952, 1954), Lidz (1974), por citar algunos. Este fundamento da suficiente universalidad a la longevidad y a las etapas fundamentales de cada ser humano, como para construir sobre ella la ciencia”.*

Lo importante del ciclo vital es su comprensión como dato de la vida y como método de observación. Arana (1977), refiere que este debe ser entendido desde la perspectiva del autor y no precisamente desde la realidad total presente del ciclo vital.

Erickson analiza la personalidad humana desde las perspectivas de las tareas que debe asumir y realizar diferenciando ocho fases de su ciclo vital:

1. - *Oral: durante el primer año de vida, el niño depende en absoluto del mundo exterior, de los otros, primeramente de la madre; su tarea es adquirir confianza básica en sí y en los demás a través de la madre.*

2. - *Anal*: abarca el segundo año de vida, simbolizado por el control de esfínter, le proporciona a la persona confianza y autonomía. La falta de ésta se manifestará en actitud de indecisión, duda y vergüenza.

3. - *Fálica*: o de personalidad diferenciada que culmina con la identidad personal en la adolescencia. La falta de conciencia y vivencia de esta diferenciación sexual y personal se manifiesta en la posterior actitud de disfunción personal, de sentimientos ambiguos e incluso de culpa.

4. - *Latencia*: Es la superación de la fase fálica hasta los años de salida a la escuela y a la calle. La persona pretende la aprobación y el afecto de los padres, la admiración y el reconocimiento de los maestros y compañeros por las realizaciones de tareas escolares. Es etapa de capacitación de habilidades para evitar que se formen en el niño sentimientos de inferioridad.

5. - *Adolescencia*: Es la búsqueda de la propia identidad, esta fase es importante para la persona pues adquiere la confianza para las etapas posteriores a la adolescencia.

6. - *Intimidad*: Una vez adquirida la identidad, como adulto puede entregarse a la intimidad con otras personas, primeramente en la relación heterosexual, pero también en otras múltiples relaciones con personas. La persona que no se lanza a la intimidad presenta problemas de aislamiento y de creatividad.

7. - *Procreativa*: La intimidad heterosexual es condición y preparación para pasar a la fase procreativa de los hijos y de obras. No sólo consiste en tener hijos, sino en dar vida a las ideas, a las preocupaciones y a las cosas. La procreación se opone a lo estéril.

8. - *Integrativa*: Arana (1977), menciona que en esta fase se presenta la seguridad del yo, a la inclinación al orden y el significado de las cosas. Es la aceptación de un ciclo vital único y propio y de las personas que han llegado a ser significativas para él, son sucesos inevitables y que no admite sustituciones. La falta de esta integridad supondría o implicaría disgusto y desesperación.

Erickson (Arana, 1977), considera la última fase de la vida como la dignidad madura que impone al hombre la aceptación y la integración del pasado. Interpreta a la vejez como etapa de resignación y de preparación para la muerte. Esta fase corresponde a lo que la sociedad romana llamo senectus.

Piaget (Arana, 1977), refiere las siguientes fases: 1. - Sensomotor, 2. - Preoperacional, 3. - Operaciones concretas 4. - Operaciones formales, como aportación de su trabajo epigenético al conocimiento del ciclo vital del hombre.

El psicólogo norteamericano Lidz (1974, lo refiere Arana, 1977), intenta juntar los elementos del ciclo vital y biológico de las gentes de nuestro tiempo en once fases y son: 1. - Infancia, 2. - Balbuciente, 3. - Edipina, 4. - Juvenil, 5. - Adolescencia, 6. - Juventud, 7. - Juventud adulta, 8. - Parental, 9. - Edad intermedia, 10. - Vejez y 11. - Muerte. Sin embargo, están pensadas desde la realidad que se presenta ahí a la vista.

Arana (1977), expone las siguientes fases para explicar el ciclo vital: 1. - Infancia, 2. - Niñez, 3. - Adolescencia, 4. - Juventud, 5. - Adulterez, 6. - Senescencia, 7. - Ancianidad, estas mismas son utilizadas para el presente trabajo debido que son fases que explican sin complicaciones el desarrollo del hombre.

Se ha expuesto los diferentes nombres que los autores le han dado al ciclo vital, pero también es necesario describir los postulados que explican los diferentes tipos de edades en el hombre, para poder entender el concepto de la tercera edad.

3.2 CONCEPTOS Y DIFERENCIAS

Arana (1977), postula que el ciclo vital debería convertirse en filosofía de la vida personal, familiar y social. Esta filosofía contiene varias proposiciones: la primera, la edad o edades de la vida se mide funcionalmente, según su capacidad de realizar funciones vitales, asimismo señala que el término "tercera edad" es una contraposición a la primera edad. La primera edad es igual a crecimiento, la segunda edad es igual a estabilidad, y la tercera edad

igual a involución. El término *tercera edad* nos sirve para enmarcar el contenido de la edad humana a partir más o menos de los 60 años, abarcaría las fases senescentes y ancianidad que Arana (1977), considera para entender el ciclo vital de la persona.

Existen diferentes maneras de considerar el ciclo vital y el envejecimiento de acuerdo a los siguientes puntos de vista:

1. **Edad cronológica.**- Consiste en contar los años transcurridos desde el nacimiento, sirve para indicar numéricamente la edad. Existe relación entre la edad cronológica y la serie de acontecimientos de la vida, puesto que se envejece de modo diferente desde el punto de vista físico, económico y social. De acuerdo a este punto de vista, en nuestra sociedad, la edad de 65 o 70 años marca la vejez del hombre y el momento de la jubilación (Mishara y Riedel, 1986).

2. **Edad física y biológica.**- Birren (1959, lo refiere Arana, 1977), postula que la edad biológica se mide por las reservas de la vida que en cada momento conserva el organismo o el individuo. Mishara y Riedel (1986), señalan que, el envejecimiento se desarrolla poco a poco, por lo que a menudo es arbitrario precisar el momento en que una persona es físicamente vieja.

La imagen que se tiene de uno mismo puede cambiar cuando comienza a darse cuenta de que los cabellos se vuelven grises o más escasos, cuando surgen las arrugas y la resequedad de la piel y aumenta el peso. El envejecimiento físico modifica la imagen que tienen de nosotros mismos, y señala a los demás que conviene cambiar el comportamiento hacia el anciano.

Jean Paul Sartre (1980, citado por Mishara y Riedel, 1977), señalaba: Un anciano no se siente nunca un anciano. Comprendo por los otros lo que implica la vejez en quien lo mira desde fuera, pero no siento mi vejez.

La frase anterior es cierta en tanto que alguna vez un senecto mencionó aún me percibo y me siento joven, sin embargo, el medio externo se encarga de mostrarme que presento cambios físicos y que, ya no soy el mismo de antes.

El envejecimiento evoca cambios físicos desagradables: pérdida de fuerza, disminución de la coordinación y del dominio del cuerpo, alteración de

la salud, etc.

3. Edad psicológica y emotiva. - Birren (1959, señalado por Arana, 1977), postula que la edad psicológica se mide por la capacidad mental del organismo para mantenerse en adaptación a nuevos ambientes internos y externos del organismo y de la persona.

Mishara y Riedel (1986), refieren que es evidente que el hombre posee más experiencia a los 70 años que a los 40, pero se debe pensar que la sociedad evoluciona tecnológicamente más rápido, de tal suerte que, el joven puede tener más experiencia que sus mayores.

La persona de 70 años se enfrenta a la aproximación de la muerte, lo que puede tener efectos psicológicos. Como dice Neugarten (1968, citado por Mishara y Riedel 1986, pág. 27), en determinado momento, "la vida se reorganiza en función del tiempo que queda por vivir más que del tiempo transcurrido desde el nacimiento". La personalidad y las funciones cognitivas se ven afectadas por acontecimientos como la jubilación, la muerte del cónyuge, etc.

4. Edad social. - Birren (1959, referido por Arana, 1977), dice que la edad social corresponde a la capacidad del organismo y de la persona de realizar los roles sociales del tiempo de todos. Mishara y Riedel (1986), la refieren como la que designa los papeles que se puede, debería, se pretende, o se desea desempeñar en la sociedad.

El conflicto entre edad social, psicológica y cronológica constituye una forma de disonancia. Por ejemplo, se encuentran personas que no les gusta su papel de trabajador y aceptan y desean la jubilación antes de la edad designada, y aquellas que se ven obligadas a abandonar un trabajo agradable que les reporta un importante sentimiento de identidad.

Por consiguiente, estas edades se unen en un concepto de edad funcional como índice común de la edad biológica, psicológica, social y que se manifiesta en la habilidad individual para adaptarse en forma competente y eficientemente a las exigencias ambientales y a las condiciones de trabajo y de vida.

Arana (1977), propone que el ciclo vital sea fuente de conocimiento, que la vida es unitaria e interactiva, que debe ser vivida en la perspectiva unitaria e interactiva de toda su curva ascendente y descendente, teniendo muy presente que las bases biológicas y psicológicas de la longevidad grata establecen, por lo menos, en la primera socialización del niño, en la formación de la biología de base, y acaso en las experiencias prenatales.

Rodríguez Delgado (mencionado por Arana, 1977), señala que el individuo conserva sus posibilidades de cambiar el sistema personal de relaciones y, de esta manera, dirigir suficientemente su existencia y su vida, esta clasificación es necesaria para la filosofía personal del ciclo vital. Esta filosofía es importante dentro de la organización familiar debido a que existe la creencia de que el ser padre obliga a servir de por vida al hijo, o ser hijo tiene derecho de vivir dependiendo de los padres, etc., por lo que se convierte en abusos absurdos. Dentro del marco familiar deben crearse relaciones más humanas durante tres generaciones y en un próximo futuro acaso de cinco generaciones, donde se establezca la mutua corresponsabilidad de ayuda económica y de condiciones de convivencia.

Riedel (1971, citado por Mishara y Riedel, 1986, pág. 34), refiere "que la psicología dialéctica insiste en la necesidad de admitir el hecho de que el hombre vive en un perpetuo estado de evolución y que, frecuentemente, los cambios son el resultado de las contradicciones inherentes a toda situación".

Por lo tanto, Arana (1977), determina que la asistencia debe ser digna, conforme a las posibilidades reales de una sociedad, situándose ésta en la ley de la vida, previa a toda dialectización que permite llamar filosofía del ciclo vital de toda la vida, desde la niñez a la ancianidad, desde el nacimiento hasta la muerte, de todos los ciudadanos.

En la última etapa del ciclo vital, el hombre se enfrenta a una serie de cambios biológicos, psicológicos, y sociales. Se perciben cambios físicos, el cuerpo se modifica. Sobrevienen los cambios psicológicos que influyen en el pensamiento, sentimientos, creencias, valores, actitudes, conducta, personalidad y en la manera de comportarse con los demás. Además, el mundo que lo rodea se transforma, evoluciona la moda y las costumbres. Llega a estar ligado a la naturaleza de su mundo exterior, se enfrenta a cambios de época, de leyes y de reglamentos.

El envejecimiento es un proceso evolutivo gradual. La comprensión de la vida nos llega poco a poco con la experiencia, las transformaciones físicas son lentas, casi imperceptibles, la fuerza muscular sólo decrece en término de 10% entre los 30 y los 60 años. Los factores psicológicos evolucionan asimismo de manera gradual, con los años nos tornamos más o menos satisfechos, más o menos rígidos, más o menos adaptados a nuestra condición social y material.

Jiménez (1990), señala que los términos vejez, senectud, tercera edad, ancianidad, son utilizados como sinónimos para nombrar a la última etapa de la vida del hombre en el ciclo vital.

Es necesario distinguir que la senectud es el envejecimiento fisiológico, la ancianidad es el envejecimiento patológico, aunque en la actualidad los conceptos antes mencionados son sinónimo de tercera edad, por considerarse que éstos, son una forma despectiva de señalar a las personas de edad mayor.

3.3 ASPECTOS BIOLÓGICOS

La tercera edad biológica, del proceso evolutivo, se caracteriza por ser en ella donde se desarrolla más visiblemente el proceso de envejecimiento, el cual no es más que una fase regresiva acentuada de algo que comienza en edades tempranas de la vida.

El envejecimiento conduce gradualmente a la claudicación y, finalmente, al colapso de los sistemas de autorregulación y equilibrio energético del organismo. Es un proceso endógeno, predeterminado, característico de la especie e individualizado en función de la dotación genética, de la experiencia de la vida y de la participación de factores psicológicos y sociales.

A través de la historia el hombre se ha preocupado por "la fuente de la eterna juventud", preocupación aún existente en nuestros tiempos. Las personas interesadas por el aspecto físico buscan de manera afanosa tratamientos faciales, cremas, baños termales, etc., con el fin de preservar la juventud.

Quintana (1977), señala que existen factores que influyen en los cambios hacia la vejez como son: el factor intrínseco, la herencia, la constitución física,

el sexo, el trabajo y determinados estados patológicos. Otros factores son los extrínsecos, que se originan en el medio físico, tales como los climáticos y la contaminación atmosférica. El medio social, puede acelerar aún más este proceso, dado que este medio condiciona formas de vida y comportamientos, además, son determinantes los estados de pobreza, miseria y carencias alimenticias.

3.3.1 TEORÍAS DEL ENVEJECIMIENTO FÍSICO

Existen diferentes teorías que tratan de explicar él por qué de la maduración física, cambio que aunque es biológico a menudo repercute en el plano psicológico y en el comportamiento de las personas. El proceso del envejecimiento incide en la calidad de vida de éstas y en las relaciones interpersonales con su medio social.

El Congreso de la American Association for The Advancement of Science (1974, citado por Mishara y Riedel, 1986), postula la existencia de 5 teorías sobre la "causa del envejecimiento" y son:

1. - El disfuncionamiento del sistema inmunológico

El sistema se vuelve menos eficaz en la lucha contra las enfermedades; en las personas de edad disminuyen los mecanismos de defensa corporales, sucumben más fácilmente a las enfermedades, el sistema de defensa del cuerpo no distingue entre las partes sanas del cuerpo y los invasores del mismo, y se presenta debilitamiento del sistema inmunológico.

2. - Mecanismos del envejecimiento inherentes a la célula

El ADN es el responsable del metabolismo y la reproducción de las células, se cree que existe alguna deficiencia en la molécula del ADN que puede provocar la muerte de las células. El envejecimiento celular es el resultado de un número creciente de células muertas del cuerpo. También la acumulación de desechos en las células y la reproducción de oxidación celular son causas de la

muerte celular. Cuanto más se acumulan éstos en las células, más se acentúa el proceso de degradación.

3. - Alteraciones del sistema endocrino

Según esta teoría, el envejecimiento podría ser el resultado de una modificación en la producción o liberación de las sustancias químicas en el organismo, es decir, la excreción de hormonas sexuales y suprarrenales es menor que lo normal. Por ejemplo, en las mujeres se presenta un debilitamiento de los ovarios, que tras la menopausia dejan de producir estrógeno, y en el hombre al inicio de la andropausia deja de producir progesterona.

4. - Desencadenamiento genético

La teoría genética se basa en que todo ser vivo procede de un tronco genético (sus padres o sus ancestros), para entender el envejecimiento es preciso entender el "código genético" que determina nuestra longevidad. En los seres humanos es difícil mas no imposible determinar ésta, pues conociendo los factores genéticos, el estilo y el régimen de vida o el entorno se puede determinar la esperanza de vida. Porque en general las personas presentan genes semejantes de sus padres, además tendencias de forma parecida de vida.

5. - Teoría del Desgaste

Esta teoría de la maduración física señala, que el cuerpo con el tiempo acaba desgastándose, sin embargo, la actividad o el ejercicio físico puede influir en la salud y en la longevidad, por lo tanto, es necesario distinguir qué tipo de actividad o ejercicio físico se realizará y si ésta es positiva o negativa, porque puede acarrear otros males como estrés o puede tornarse angustiada.

3.3.2 CAMBIOS ORGÁNICOS EN LA VEJEZ

Desde el punto de vista biológico, la vejez es el resultado de un proceso degenerativo que se caracteriza fundamentalmente por la disminución del número de células y de la actividad fisiológica (Belmont, 1988). Una de las

transformaciones más importantes morfológicamente hablando es la atrofia cerebral que se manifiesta por cambios en las funciones mentales, la personalidad y la conducta. En esa etapa, el cerebro sufre disminución considerable en su peso y en el número de neuronas. En México, Escobar e Izquierdo (1973, en la Facultad de Medicina de la U.N.A.M., 1978), encontraron que el peso promedio del cerebro de personas de 30 a 40 años es de 1 kilo 300 gramos, en tanto que las personas de 71 a 98 años es de solamente de 1 kilo 144 gramos.

Con la edad, se presenta engrosamiento de las arterias (esclerosis), existe degeneración granovascular, acumulación progresiva de pigmentos, la piel se vuelve arrugada, los órganos de los sentidos pierden su agudeza, los músculos disminuyen de volumen, la marcha se vuelve inestable (se arrastran los pies), la voz se torna áspera y el habla lenta. La escritura se vuelve temblorosa, y son comunes las oscilaciones en la cabeza y en las manos. La esclerosis coexistente de las arterias cerebrales con frecuencia origina cefalalgia, mareos y trastornos focales y episódicos que se asocian a los accidentes vasculares, etc.

Después de los 60 años hay un aumento franco de las perturbaciones emocionales; la inseguridad es un claro factor contribuyente. El aumento en los trastornos mentales durante la senectud se debe principalmente a los procesos degenerativos que ocurren en las neuronas corticales de nivel más alto; en algunos casos dichos trastornos son debidos a cambios psicológicos que surgen en esa época. En edad avanzada se presentan cambios en las funciones del conocimiento, como disminución en la percepción de su medio, la memoria para hechos recientes se torna progresivamente deficiente. Además de percibir y recordar mal, tiene dificultad para aprender, se fatiga y sus respuestas son lentas, su sentido del tiempo se altera profundamente.

Se envejece también por el cúmulo de lesiones que se producen en los tejidos debido a: traumatismos sufridos a través del tiempo, mecánicos y químicos, a cambios de presión, por agentes biológicos como parásitos, microbios, virus, por los sistemas de vida y las presiones económicas sociales (Belmont, 1988).

Belmont (1988), señala que los cambios orgánicos que se dan en el envejecimiento son los siguientes:

a) Hay decremento en la cantidad de sangre que bombea al corazón en estado de reposo, lo cual influye negativamente en la tensión arterial, en la agudeza mental y en el sentido del equilibrio. Quintana (1977), refiere que el proceso de endurecimiento y rigidez de los vasos sanguíneos trae como consecuencia que el anciano sea más vulnerable a los cambios de temperatura. Asimismo, el aumento de tejido fibroso y la disminución de elasticidad del músculo cardíaco, facilitan la producción de traumatismos graves.

b) Los sentidos vestibulares que ayudan a mantener la postura y el equilibrio pierden eficiencia, existen caídas y desvanecimientos en esta edad.

c) Los discos intervertebrales de la espina dorsal se atrofian, por consiguiente, disminuye la estatura o el tamaño, la ligera pérdida de estatura resultante se exagera por la tendencia a encorvarse.

d) La capacidad sensorial decrece en especial en el tacto y en el oído. La vista se debilita produciendo la enfermedad típica de la vejez llamada presbicia (vista cansada).

e) Las articulaciones se hacen rígidas (anquilosis) y los huesos quebradizos, aumentando la posibilidad de fracturas. Existe la tendencia a moverse menos procedente de las alteraciones osteoarticulares (Quintana, 1977).

f) Existe un aumento en la cantidad de grasa que se hace evidente en abdomen y caderas.

g) Los huesos presentan decremento de calcio (osteoporosis), por lo que las personas mayores de edad están propensas a sufrir fracturas de huesos.

A los 45 años de edad se inicia en las mujeres una fase del ciclo vital conocida como el climaterio, en la que los cambios biológicos y psicológicos dominan el panorama personal. La crisis que muchas mujeres sufren en esta época de la vida tiene, además de los aspectos psicológicos, aspectos culturales y sociales.

En algunas culturas, la juventud y el vigor físico son más apreciados que en otras, en las cuales la mujer que traspasa la frontera de la edad madura aún

es considerada atractiva y deseable, y las viejas son objeto de respeto y aprecio. Sin embargo, en el contexto de una cultura competitiva, la pérdida de la figura y del vigor es una injuria narcisista relativamente severa.

Otro factor que hace diferencia de género es el valor que se atribuye al éxito personal y la tendencia a medirlos en términos de prestigio, riqueza o poder. El no haber tenido hasta entonces esos logros, constituye, para muchas mujeres, una fuente importante de amargura.

A pesar del sin fin de problemas a los que se enfrenta la mujer (por ejemplo, mantener a familiares viejos y enfermos, falta de asistencia médica, etc.), en promedio ésta vive más tiempo que el hombre, pero su vida transcurre con enfermedades durante más tiempo (O.N.U., 1992, fascículo 2).

La incapacidad aumenta considerablemente con la edad, el estudio realizado por la División de Estadística de las Naciones Unidas (refiere el fascículo 2 de la O.N.U., 1992), señala que en China, casi la mitad de la población del grupo de edades de 80 a 85 años están discapacitados, en el grupo de 70 a 75 años la incapacidad es del 25% y el 12% en el grupo de 60 a 65 años. Por ejemplo en Canadá los hombres senectos pasan en promedio 7 años con dificultades físicas y las mujeres canadienses viven 10 años atendiendo al marido enfermo.

Por lo tanto, además de que la condición de vida de la mujer se alarga, muchas mujeres casadas cuidan de sus esposos incapacitados hasta su muerte. Luego, ya fallecido el esposo, se enfrentan a varios años de incapacidad personal, en los que con frecuencia deben vivir solas (O.N.U., 1992, fascículo 2).

El envejecimiento es parte integral del propio ciclo vital, es un proceso natural, donde se manifiestan enfermedades agudas y crónicas y en algunas personas se presenta un deterioro generalizado del organismo, sin embargo, el avance médico ha tenido un papel importante en la disminución de estas enfermedades, así como para promover las medidas preventivas para mejorar la calidad de vida y elevar el bienestar del senecto.

Quintana (1977), refiere que las expectativas de vida del ser humano aumenta año con año, la mujer llega a los 75 años, y los hombres 73 años, por

lo que cada año hay más ancianos. Garre (1977, pág. 115), señala que una de las razones por las que no se ocupan del anciano es que: "ni el individuo, ni la familia, ni la sociedad, acepta en su totalidad la tercera edad, porque es una etapa del ser humano que crea muchos problemas a todos: al individuo, a la familia y a la sociedad". La tercera edad se podría definir como "la edad trágica en la que se encuentran unos y hacia la que caminamos todos", y que no se desea ver el peligro como si así nos liberásemos de él. A continuación veremos los aspectos psicológicos de la tercera edad.

3.4 PROCESOS Y TRASTORNOS PSICOLÓGICOS DEL ENVEJECIMIENTO

Aceptar que la tercera edad es a partir de los sesenta años, no implica decir que todos a esa edad sean viejos. Existen personas que a los cincuenta años tienen problemas físicos y psicológicos propios de la tercera edad. No se puede dejar de mencionar que, existen dos factores muy importantes que condicionan los rasgos pertenecientes a la tercera edad y son: las modificaciones físicas y orgánicas que se producen como deterioro a esa edad y las otras causas externas o sociológicas que van a precipitar o a iniciar los rasgos psicológicos de la tercera edad. Por lo que, a continuación, se describen globalmente los rasgos psicológicos que inciden en este periodo de la vida.

El envejecimiento se manifiesta en general por disminución de la vitalidad y quedan afectadas las funciones perceptivas, las operativas o psicomotoras y las psíquicas en sus más variados aspectos.

Desde el punto neurológico, las personas de la tercera edad presentan formas degenerativas como la arteriosclerosis cerebral, demencia senil, Parkinson (temblores en reposo, rigidez y reducción de los movimientos) y en algunos casos, trastornos psiquiátricos (Belmont, 1988).

La senilidad se presenta por la degeneración de células cerebrales: se entenderá por senilidad al "conjunto de patologías y desórdenes corporales, cerebrales y mentales de orden biológico, producidos por el desgaste propio de la edad" (Fericgla, 1992, págs. 80-81).

Los factores que se presentan por este desorden son: dificultad para elaborar pensamientos abstractos, desorientación de los hechos recientes, corporalmente; pérdida de elasticidad de los tejidos conjuntivos (colágeno), más flexible que los óseos, necesidad de ayuda externa para realizar las tareas cotidianas, etc.

Se considerara una persona senil aquella que, por razones de edad tiene dificultad de memoria y le trae problemas para vivir y realizar actividades de forma independiente, además, necesita ayuda total o fragmentada.

La enfermedad de Alzheimer es una de esta degeneración que aparece y produce deterioro intelectual (produce olvido, confusión, irritabilidad, agitación, dificultad para distinguir lo verdadero de lo falso, orientación, falta de concentración y problemas con el habla).

La senilidad además puede presentar brotes psicóticos como ideas persecutorias, desconfianza, creerse más que otros, sueño o estar continuamente despierto.

Las personas al envejecer, presentan cambios en la capacidad de recibir y dar información concerniente al entorno. Con las dificultades antes mencionadas se presenta una baja en las actividades de la vida social y recreativas.

La incapacidad para comprender las palabras puede engendrar desconfianza e incluso tendencia paranoica, el debilitamiento del oído puede perturbar las actividades de la audición de la música o de la radio.

El gusto y el olfato tienden también a disminuir con la edad, se reduce la tolerancia a las comidas picantes, estos cambios pueden perturbar la calidad nutritiva del régimen y sumarse a la atrofia del gusto y provocar carencias alimenticias.

Con la edad se identifica decremento en la ejecución de una tarea cuando exige rapidez y coordinación. Estas dificultades proceden de la pérdida de velocidad de las reacciones y de una disminución de la coordinación, asimismo, presenta pérdida gradual de la masa muscular, la cual puede provocar fatiga al realizar actividades difíciles.

Botwinick (1966, citado por Mishara y Riedel, 1986), señala que a medida que aumenta la edad en una persona, ésta tiende a tornarse más prudente y más conservadora, hecho que se vuelve muy preciso al realizar alguna tarea, y es la diferencia en comparación con los jóvenes.

La declinación de las funciones cognitivas en el anciano, es objeto de particular interés. Tal hecho es analizado como proceso que recorre en sentido inverso al desarrollo ontogénico precisado en el niño por Piaget. Ajuriaguerra y sus colaboradores (1973, señalado por la Facultad de Medicina, 1987), han estudiado ese proceso regresivo en el anciano y hacen hincapié que el deterioro de la capacidad operativa del viejo dista de ser algo homogéneo. Un indicador precoz de este deterioro es la disolución de la capacidad de ver un objeto.

Mishara y Riedel (1986), reportan los estudios de Arenberg (1973); Craik (1977); Elías, Elías y Elías (1977), estos autores afirman, que la pérdida de memoria se da a la entrada de datos y que la presentación de la información es muy rápida para su memorización, creándoles efectos negativos o de omisión como la respuesta de "no sé", por consiguiente, explican que no es que no sepan, sino que sienten demasiada impaciencia al contestar.

En estudios realizados por Craik (1977, citado por Mishara y Riedel, 1986, pág. 105), dicho trabajo se realizó aplicando un test de inteligencia a los ancianos y jóvenes con los mismos parámetros, llegaron a la conclusión de que la memoria de largo plazo y la memoria a corto plazo, resultan bajas en las personas de edad, resultando la memoria de corto plazo la más afectada y víctima de los trastornos del envejecimiento. Además los estudios revelan que existen factores externos que inciden entre las personas de la tercera edad y los jóvenes como son: "la diferencia de escolarización entre generaciones, disminución en la rapidez de las respuestas en el test cronometrado, el conservadurismo, la poca frecuencia de contestar test, la dificultad sensorial".

Hoyer, Labouvie y Baltes (1973, presentado por Mishara y Riedel, 1986, pág. 105), demuestran que "si se les da más tiempo o si se les refuerza el tiempo de respuesta a las personas de edad, mejorarian en estos niveles". Podemos decir que, el factor importante de la tardanza de respuesta de la persona de la tercera edad, es la lentitud en el procesamiento de información por parte del sistema nervioso central. Además, Belmont (1988), señala otros factores que

influyen en el deterioro neurológico de la inteligencia como son factores físicos, velocidad en contestar el test, ansiedad para responder rápidamente, monotonía y pérdida de motivación, reserva y actitud derrotista y disminución de la actividad intelectual.

Katz (1963, lo señala la Facultad de Medicina, 1987), establece que estudios longitudinales indican que los ancianos suelen conservar en forma notable su inteligencia enriquecida por la experiencia, y esto les permite compensar los defectos cognitivos como la incapacidad para el pensamiento inductivo. En cambio, el viejo normal maneja bien las estructuras lógicas y su razonamiento deductivo puede ser excelente.

Birren y Wang (1968, referido por la Facultad de Medicina, 1987), señalan que las habilidades verbales declinan más lentamente que las no verbales, conservan bien sus adquisiciones conceptuales y mantienen su riqueza intelectual. En resumen, a pesar de la lentitud de sus reacciones, de su fatigabilidad, de sus problemas de memoria, el anciano normal puede mantener un rendimiento intelectual eficiente hasta una edad avanzada.

Aunque es evidente que, la jubilación es para muchas personas el final de sus vidas, para otros es menos penoso. En el comienzo de la jubilación surge el síndrome del jubilado, es decir, presenta un cuadro físico disminuido, problemas de memoria, depresión, conducta maniaca, delirios fijos, etc., (Garre, 1977).

En la vejez hay capacidad para aprender nuevos conocimientos, en consecuencia realizar trabajos nuevos, pero esto depende de que tipo de tarea va a realizar, o de la experiencia previa y del entrenamiento que se utilice. Asimismo, implica que tan profundos están los conocimientos pasados para poder aprender otros y desarrollarse mejor. Es importante presentarle la nueva información lenta y detallada para mejorar el aprendizaje.

Belmont (1988), refiere que para que no se dé el proceso de regresión después de la jubilación son esenciales tres elementos:

- 1. Ambiente afectivo.- Lugar en el hogar como participante y no como dependiente.*
- 2. Salud - Cuidado integral de su salud, con visitas periódicas al médico.*

3. *Posición social.*- Seguir siendo la cabeza de familia, el guía de sus allegados y familiares en su entorno social y laboral.

Existe otro factor para complementar los anteriores y es: se debe preparar a las personas de la tercera edad tanto física como psicológicamente para que sus funciones no se vean afectadas cuando el deterioro corporal se presente, así como la jubilación.

Es evidente que, sin la preparación previa, la persona senecta se enfrenta a la pérdida de unos objetos a los que se había ligado, objetos que eran importantes para él, objetos que habían ido consiguiendo día con día y que son básicos en su existencia.

La persona de la tercera edad vive con la esperanza de perder lo menos posibles sus cosas, de conservarlos lo más posible, pero si éste, ha sufrido la pérdida de sus objetos, el resultado es la melancolía y frustración.

3.4.1 RASGOS DE PERSONALIDAD

La personalidad se define de muchas maneras. Allport (1937, referido por Mishara y Riedel, 1986, pág. 121), la define como "La organización dinámica interna de los sistemas psicológicos del individuo que determina su propio ajuste a su entorno".

Además, Allport (1961, referido por Cueli y Reidl, 1983), dice que existen rasgos comunes entre las personas, y semejanzas en los medios biológicos, culturales y ambientales y que estas personas tienden a luchar más o menos parecido

Las teorías sobre la personalidad se distribuyen en tres grupos: Las teorías psicodinámicas, las teorías conductistas y las teorías humanistas.

Las teorías psicodinámicas insisten en los determinantes inconscientes e históricos de la personalidad, los conductistas en las condiciones del

aprendizaje y del entorno, y los humanistas en la libertad y en los objetivos de la persona (Mishara y Riedel, 1986).

Las tres escuelas de pensamiento, psicodinámico, conductual y humanista interpretan de distinta manera las diferencias de personalidad entre los jóvenes y los viejos y dan más importancia a una causa que otra.

La perspectiva psicodinámica establece que la falta de energía presente en la persona de edad, es debido al rechazo y al mantenimiento de equilibrio de su sistema interno. La conductista insistirá en la historia del acondicionamiento, que siendo más larga la vida de la persona da lugar a un comportamiento en respuesta a tal situación, mientras que establecería una conducta estereotipada en respuesta a otra. El humanista explicaría el comportamiento presente del senecto, en función del modo como ve el futuro. Por lo que, los teóricos pertenecientes a una u otra de las escuelas del pensamiento señalan, que el comportamiento futuro de la persona de edad dependerá de su estado interno, de cómo fue su vida pasada y en función de esto será su visión del mundo.

Además de las anteriores interpretaciones de la personalidad del anciano se debe considerar los siguientes aspectos para su mejor entendimiento:

- 1. Evolución interna (estados emotivos, pensamientos y formarse idea de sí).*
- 2. Comportamiento externo (respuestas o ausencia de respuestas en las situaciones nuevas y antiguas).*
- 3. Ambiente externo (papeles y otras formas de presión).*

Thomae (1970, citado por Mishara y Riedel, 1986, pág. 134), explica la forma en que el individuo percibe el mundo que le rodea, estima que la conciencia es uno de los factores esenciales en la determinación del comportamiento y propone los siguientes postulados:

Postulado 1: *“La evolución del comportamiento se halla ligado a la percepción del cambio objetivo.*

Postulado 2: *Todo cambio en la situación del individuo es percibido y evaluado a la luz de las preocupaciones y de las expectativas de la persona.*

Postulado 3: *La adaptación al envejecimiento se encuentra en función del equilibrio entre las estructuras cognitiva y motivaciones del sujeto”.*

La concepción de Thomae se resume en los cambios que sobrevienen en el ambiente y es considerado como cambios objetivos, por ejemplo, el papel del abuelo puede ser tomado positiva o negativamente; hasta el hecho de jubilarse, también puede ser percibido de forma positiva o negativa. Las motivaciones de las personas, sus preocupaciones y sus expectativas del momento, determinan el modo de captar las cosas, es lo que explicará el comportamiento manifiesto, que adoptará la persona.

Adler (1927, citado por Mishara y Riedel, 1986), califica la perspectiva de Thomae como “modo de vida”, es decir, cuando una persona de edad reacciona ante el conjunto de tareas que prevalecen en torno a ella prefiriendo retirarse en vez de luchar, su conducta es comparable a la de una persona joven que evita la competencia como consecuencia de la idea desfavorable que tiene de sí mismo, resultado de su impotencia para realizar una cosa.

3.4.1.1 FACTORES CRÍTICOS DE LA PERSONALIDAD

Sánchez y Carrillo (1983), señalan que, en la vejez existen tres factores críticos de la personalidad que son: el deterioro, la estimulación y la muerte o el proceso de morir. Cada uno de estos factores actúa en el aspecto físico, cognitivo, emocional y social.

I. - Deterioro de la personalidad: *el mayor impacto en la persona de edad en su personalidad es, su deterioro físico. Hanighurst (referido por Sánchez y Carrillo, 1983, pág. 14), señala como el hombre se ve afectado y se enfrenta a la vejez, “perdiendo el atractivo físico, las personas de apoyo, el status, los roles útiles y respetados, la salud y el vigor físico”.*

Estos mecanismos imponen una necesidad de adaptación y si no se satisfacen con éxito, extienden una variedad de técnicas defensivas como: regresión, conductas infantiles, olvidos, disminución visual y auditiva y alucinaciones.

Durante la vejez se presentan estados de ansiedad en donde el anciano recurre a los mecanismos psicológicos defensivos de naturaleza agresiva, que ha utilizado en la vida al enfrentarse a situaciones nuevas, como es el hecho de aceptar la pérdida de su juventud, de su fuerza física, etc.

Además se observa que, ante la pérdida de personas de apoyo, tienden al descuido físicamente, es decir, descuidan su arreglo personal y su salud física, más si esa pérdida es de la pareja de su vida. Asimismo, la persona de edad ante el hecho de la muerte de sus compañeros de trabajo o de amigos presenta estados depresivos, puesto que sus círculos sociales se van reduciendo y lo hacen pensar en la muerte.

Dentro del hogar siente la pérdida del status, ya que sus hijos son jóvenes y surgen conflictos generacionales, además, en ocasiones vive en el pasado, el cual considera superior al presente. Asimismo, deja de aportar a la economía del hogar donde surge un estado de sentimiento de inutilidad que lo hace ser agresivo con la familia.

Cuando el hombre pierde su rol de ser útil, sobre todo en el ámbito productivo laboral, encuentra repercusiones dentro de la familia pues tiene que estar más tiempo en casa y como resultado tendrá que dedicarse a labores para el mantenimiento del hogar. Sin embargo, en la mujer no se observa este comportamiento ya que ella no sentirá que es inútil, porque su labor seguirá dentro del hogar

2. - La Estimulación: *la teoría de la actividad menciona que las personas de edad utilizan ésta como una forma de adaptación a su nueva vida. Los jubilados tienden a pensar que, al retirarse de la actividad laboral se dedicarán a actividades como hobbies, que en el transcurso de su vida laboral no tuvieron oportunidad de hacerlo, otros piensan descansar y otros más desean seguir laborando hasta la muerte. Esto indica que, en la vejez cada individuo responde de acuerdo a sus aprendizajes (Sánchez y Carrillo, 1983).*

Rappoport (citado por Sánchez y Carrillo, 1983, pág. 17), comenta que “el mejor remedio para la vejez es la actividad para mantener a tono los sistemas físico, emocional, social e intelectual”. Asimismo señala que, los ambientes ricos en estimulación ayudan al desarrollo del sistema nervioso central, no sólo en niños sino también en los ancianos, sin embargo, falta mucha investigación sobre este aspecto principalmente en personas de edad avanzada.

3. - La muerte o el proceso de morir: Wolff (1968, citado por Sánchez y Carrillo, 1983), sostiene que el temor a la muerte desempeña un papel importante en la vida de la mayoría de los ancianos y constituye un tabú puesto que, las personas piensan en ella pero no la discuten abiertamente.

En cambio, “Kubler-Ross y Cicely Sanders, (citado por Sánchez y Carrillo, 1983), postulan que, cuando las personas de edad avanzada están próximas a la muerte, experimentan gran alivio a su tensión emocional. El Dr. Rojas Bustillo, dice que, algunos otros buscan el acercamiento a Dios y piensan menos en los bienes materiales, pues se comportan más bondadosos, más reflexivos, esperan la muerte con más tranquilidad mientras que otros temen a la muerte, presentan resentimiento, agresión verbal y aislamiento no sólo con sus amigos sino también con sus familiares. Esto nos hace pensar que el modo en que el anciano se comporta ante el hecho de la muerte dependerá de la forma en que haya vivido.

En la jubilación, se presentan una infinidad de problemas de personalidad, aunque cada persona la vive según su personalidad y sus motivaciones, para unos es la liberación, poder relajarse y hacer lo que les plazca el resto de su vida; para otros, el retiro les crea problemas graves, como sucede con el que había organizado su vida alrededor del trabajo.

Las personas senectas al enfrentarse a la jubilación se desmoronan al no encontrar lo que por años construyeron y lograron, la pérdida del objeto más apreciado le proporciona un estado de frustración al tener que aceptar una carencia después de haberla disfrutado, de tener y lograr esos objetos.

Garre (1977), dice que esta frustración se produce al no conseguir un objeto que desea, pero si el anciano trabaja para lograr el objeto deseado se produce una vivencia y placer al lograrlo y, por consiguiente seguridad del yo.

Sin embargo, el senecto va perdiendo poco a poco los objetos buenos que disfrutó. Las pérdidas lo van haciendo menos útil, menesteroso, menos seguro, y ha de renunciar a logros conseguidos. Todo esto hace que los demás le necesiten menos, les moleste y estorbe más.

Por lo tanto, Garre (1977, pág. 119), afirma que el anciano se enfrenta con una nueva forma de vida con los siguientes signos.

1. *“Una pérdida progresiva de objetos necesarios y gratificantes.*
2. *Un estado de frustración con altas y bajas.*
3. *Un estado de temor a su futuro y a su involución biológica.*
4. *La actitud de rechazo de la sociedad y la familia hacia el anciano por ser problemático.*
5. *La disminución de sus relaciones sociales, reduciendo el círculo de su comunicación y de su actividad.*
6. *La aparición o reaparición de conflictos de su personalidad al disminuir sus defensas”.*

La pérdida del objeto engendra melancolía y ésta tiende a transformarse en manía. La teoría Freudiana postula que, si el senecto no trabaja su duelo pasa a la melancolía y presenta síntomas, como son las manías seniles, que no es más que un sistema defensivo contra el entorno social que lo margina totalmente.

Belmont (1988, págs. 22, 23), subraya que tal vez en esta “fase de transición a la fase adaptativa del jubilado es donde se identifique el instinto de muerte que Freud postula como agresión franca, ataques, empeño a destruir, hostilidad, desintegrar, fragmentar, decadencia y disolución de los organismos y de las relaciones interpersonales”.

En la tercera edad se presenta lo que se llama la crisis de identidad, proceso que permite a la persona conservar, aceptar cosas y rasgos que no le son agradables. El senecto empieza a replantearse lo que posee y lo que quiere

conservar, los valores existentes y los nuevos que tendrá que aceptar. Entre uno de los hechos, es su aspecto personal, por lo que enfrenta una de las luchas encarnizadas en contra de esta pérdida para aceptar las deformaciones, sus irregularidades, su falta de poder hacer las cosas y su aspecto físico.

Garre (1977), señala que la conducta del senecto cambia, sus reacciones son distintas, el comportamiento es otro porque las posibilidades son otras; pues el mundo lo ve de otra forma, y la persona de la tercera edad empieza a verse de otra manera, aunque siga teniendo sus instintos como antes, sus motivaciones, sus necesidades internas y sus emociones sigan siendo las mismas o aumentadas.

Pero ¿dónde dirige su energía libidinal esta persona de la tercera edad?. Después de la lucha de una vida, de haber encontrado el equilibrio en la madurez y haber seleccionado lo mejor, ahora ha de ir dejando parte de los objetos buenos y preferidos; unos, porque el mundo exterior se los quitó; otros, por su progresiva falta de poder para hacer las cosas, le privan de continuar tratando a las personas como hasta ahora.

Un ejemplo claro es el empleado jubilado que, aunque tenga una pensión generosa, se le ve por las tardes o a la salida de la jornada laboral esperando que salgan sus amigos. Está presente en todos los eventos sociales de la fábrica u oficina. No podemos pensar que su preocupación sea económica, es claro que el centro laboral es un lugar social que constituye la condición y función para el bienestar psicológico de la persona. Esto se traduce que encuentran respeto, admiración de sus compañeros, satisfacción a su ego, poder para ejercerlo sobre otros, el trabajo brinda compañía y vida social (Brown, 1982).

La persona jubilada necesita al objeto porque su capacidad afectiva, emocional, de autorrealización o creación la tiene viva. El trabajo era uno de los canales por donde dirigía la energía libidinal y le hacía tener una relación objetal definida y gratificante, por lo que había luchado toda una vida y ya no es posible.

Garre (1977), refiere que W. Churchill, manifestó, "que difícil es inventarse ilusiones a esta edad". Es cierto que al anciano se le dificulta desviar su energía libidinal hacia otro objeto, encontrarlo es mucho más complicado, crear y empezar nuevas relaciones con ellos es desgastante.

Además, inventar y encontrar nuevas relaciones objetales sean buenas o malas es de titanes. Y es más laborioso todavía cuando el mundo, el medio que le rodea, familia y sociedad, no le facilitan las posibilidades de encontrar estas nuevas cosas para relacionarse y contar con nuevos canales para poder dirigir la energía psíquica manifiesta.

También la pérdida de las cosas por las que tuvo que luchar toda su vida, la falta de nuevos objetos con que relacionarse para canalizar su vida interior del senecto, el estado de frustración que le crea la falta de recompensas a sus necesidades y sus logros deseados, así como el temor al estado nuevo, a su futuro inmediato económico y físico, y la sensación de soledad en que se encuentra, le crea al hombre en la tercera edad un estado psicológico angustiante que hay que comprender.

El anciano es un ser que vive en la tensión de no saber cuál es su futuro y percibirlo como muy inseguro e incierto. Es un miedo al mañana, incertidumbre de los caminos que va tomar su persona, etc. El miedo, el temor presiden su vida y como consecuencia la persona en la tercera edad vive en situación de angustia permanente.

Garre (1977), cita que el Dr. Roo considera que la angustia producirá en el anciano síntomas psicossomáticos y un estado neurótico, asimismo, comportamientos por sentimientos reactivos a una motivación externa o interna, como son: violencia, agresividad de dependencia y de independencia, ternura o sensibilidad a diferentes eventos.

Puede también aparecer neurosis fóbicas con temores distintos, y como todos los síntomas neuróticos, una defensa ante la angustia, el miedo o la amenaza a su existencia. No quieren salir solos a la calle, conocer nuevas gentes, entrevistarse con otras personas, etc., vuelve a su primera etapa de la vida y de las fobias (regresión).

Asimismo, aparecen las manifestaciones obsesivas, como ser muy ordenado, seguridad en los ritos repetitivos, organizar detalladamente toda su actividad, cumplir su programa rigurosamente y mantener fijos sus pensamientos y criterios, todo esto para darle seguridad a su yo amenazado.

Ante esta inseguridad del yo, que amenaza su integridad, busca el camino que le queda, es decir, el de la regresión. Regreso a las formas objetales, de pensamiento y comportamiento anteriores. No es una regresión patológica, sino una regresión al servicio del yo. Es una regresión en busca de las formas que antes tuvo y vivió, en las que recuerda, revive, o se encuentra cómodo, más seguro, firme, y con más capacidad para realizar.

Ante esto surgen conductas nuevas increíbles, antes reprimidas y ahora posibles de manifestarse, o se reactivan sucesos que están en un pasado muy lejano. En ambos casos, la regresión puede ir, desde límites de conducta aceptables hasta otros nada buenos por la sociedad o incluso llevarles a una realidad psicótica.

Garre (1977), refiere que la regresión puede ser súbita o progresiva y que se puede presentar coincidentemente con la jubilación, que en pocos meses hacen un cuadro de involución senil increíble. Otros evolucionan lentamente y en saltos, fijándose en etapas anteriores o más primarias. Por el contrario, otros se instalan en una etapa y se fijan y mantienen su equilibrio en la misma. Por ejemplo, aquellas personas que quieren que se les haga todo, los que tienen preocupación desmedida por mancharse o de sus esfínteres, las perturbaciones sexuales que se presentan como el exhibicionismo, masturbación, etc.

Existe un cuadro de regresión que se llama narcisista en el que el viejo vuelve toda su libido hacia sí mismo, hacia su propio yo, en él deposita toda sus energía como mecanismo de mantener su integridad y de estar constantemente en un proceso de autovalorización de su existencia.

Esta regresión lo va alejando del mundo que le rodea, la sociedad lo rechaza, lo margina, por lo que se angustia y regresa a etapas anteriores, se ve disminuido, pierde energía, se bloquea del mundo y va apartándose de él y del mundo interior. Esta sensación de pérdida, de minusvalía, de inseguridad, le provoca una intensa sensación de soledad.

El anciano empieza a encerrarse cada vez más en su mundo interno, regresa a etapas anteriores, se derrumban sus mecanismos de defensa o de seducción, en algunos casos, los ancianos luchan contra la soledad, busca

nuevas actividades creadoras de su yo o se agarran a las que les quedan y se obsesionan en ellas, pero es la manera de mantener la conciencia de que existen y de que son algo útiles a ellos mismos y a los demás.

Asimismo, el anciano tiende a permanecer estático, fijo a su pasado, en tanto el mundo que lo rodea es dinámico, además se interrumpen sus tradiciones y se ponen en duda los principios. Algunos senectos pretenden aplicar a situaciones presentes, soluciones que fueron válidas en el pasado.

Otros viven de sus memorias, sacan del baúl sus recuerdos, otros más dejan correr la fantasía y sueños en los que se recrean y les lleva alguna vez a cometer actos nada lógicos y menos normales, pero es un mecanismo de defensa del niño al que la fantasía le hace ir verificando su propia realidad. En la regresión de la persona de la tercera edad rige el principio del placer y no el principio de la realidad. Sobre esta base busca el máximo de gratificación que no le llega ya por la actividad consciente y dirigida por su energía del yo, sin embargo, este placer es un poco anestesiado puesto que, no alcanza las gratificaciones de etapas anteriores, aunque psíquicamente si pueda anticiparlo y percibirlo y aún recordarlo.

Garre (1977), considera que mantener el equilibrio de su energía libidinal implica que tiene que dirigir y dosificar constantemente toda su libido hacia su cuerpo y actividad. Es evidente que en algunos matrimonios de personas de la tercera edad se integran y aumentan su unión, mientras que en otras aparecen conflictos, y esto es debido a sus mecanismos de defensa, de su situación social y del intento de adaptación a una nueva vida.

La Facultad de Medicina (1987), refiere que es posible anticipar los cambios que habrá de experimentar una persona al envejecer cuando se conoce su personalidad previa. Senectos biológicamente orientados, vitales, abiertos, que disfrutaban de su trabajo, tienen intereses y adhesiones genuinas y variadas, envejecen mejor que otros que son poco vitales, rígidos, actúan compulsivamente y han carecido siempre de intereses reales.

Nuestra sociedad urbana e industrial vive bajo los signos del cambio y de la velocidad. En las grandes ciudades, la disolución del régimen de la familia extensa, donde el viejo tuvo lugar, las dificultades de transportación, la soledad en medio de la multitud y el encogimiento de las pensiones y ahorro, pone en

situación difícil la vida de los viejos, llevándolos a estados psicopatológicos como es la depresión.

3.4.2 LA DEPRESIÓN EN EL ANCIANO

La depresión es una de las patologías más comunes y menos comprendida y estudiada en las personas que se encuentran en la última etapa del ciclo vital, los senectos.

Melanie Klein (citado por Cueli y Reidl, 1983, pág. 154), define a la depresión como él "estado de ánimo en que viven parcial o totalmente los dolorosos sentimientos de la posición depresiva. Puede ser una reacción normal a experiencias de pérdida, o una reacción patológica de carácter neurótico o psicótico".

El Instituto Nacional de Salud Mental, Williams, Friedman y Secunda, (1974, lo refiere Palma, 1993), estiman que de 4 a 8 millones de personas pueden necesitar atención profesional por enfermedades depresivas. Además postulan que, a diferencia de otras psicopatologías, este desorden puede ser mortal, "una de cada 100 personas padece una enfermedad depresiva y muere por suicidio" y llama la atención que ésta afecta a la población de la tercera edad dos veces más que a la población en general.

La depresión es uno de los padecimientos que más afecta al ser humano, especialmente en la vejez. En el desarrollo normal, el proceso de la vejez pasando por sus etapas, trae a la persona de la tercera edad una depresión progresiva.

Spitz (citado por Garre, 1977), menciona que la depresión en la tercera edad tiene un significado idéntico a la "depresión anaclítica" del niño, en la que incluso después de haber tenido una buena relación con la madre en los 6 primeros meses, se le priva de ésta. El hombre en la tercera edad sufre un proceso idéntico, que después de haber tenido trabajo y disfrutado de él y haber tenido una buena relación gratificante, a éste se le saca del ambiente laboral o

se le abandona por incapacidad o impotencia, por consecuencia, el senecto no quiere establecer nuevos contactos, la mayor parte del día la pasa inerte, sin moverse y sin hacer nada, padecen insomnio, la pérdida de peso es una tónica, además padecen todo tipo de enfermedades, es como si desaparecieran en ellos por completo sus defensas.

Garre (1977), menciona que el cuadro depresivo de la persona en la tercera edad está en función del sustrato de la personalidad y una persona con una base maniaco depresiva hará una depresión más profunda con una base más neurótica.

Pero, sin duda, podemos encontrar una gama de síntomas y posibilidades de la persona de la tercera edad que entra en este estado de depresión, como son: el autodesprecio, la tristeza, el llanto, la hipertensión, las manifestaciones hipocondríacas o las cefaleas, la autoacusación a su conducta, la imposibilidad de hacer una cosa bien, las ideas de suicidio, alucinaciones y delirios muy manifestados en el juicio sobre hechos familiares, ansiedad y sentimientos de inferioridad, el encontrarse peor por la mañana y mejorar por la tarde, etc.

La depresión en la tercera edad pasa por etapas de más o menos agudización, es frecuente que pasen por un estado de decaimiento profundo por lo menos una vez, dado que ha perdido unos objetos muy queridos. Los síntomas de esta depresión pueden ser muy variados y marcarse unos más que otros, al punto en algunos casos, son manifestaciones de enfermedad psicósomática y en los otros, es la depresión.

Mishara y Riedel (1986), mencionan que los trastornos afectivos más corrientes son las enfermedades llamadas de depresión "pura". Se encuentra en proporción igual en los hombres que en las mujeres y se presenta por primera vez a los 40 años, el síntoma característico es un estado de ánimo negativo y pesimista, sin causa aparente, se distinguen de otras enfermedades depresivas como el alcoholismo, la drogadicción, etc., que sí tienen una causa para generar la depresión.

La psicosis depresiva se caracteriza por un sentimiento generalizado de melancolía, visión pesimista del futuro y una débil autoestima, así como la

pérdida de peso, la anorexia, el estreñimiento, el insomnio, agitación febril y el retraso psicomotor.

3.4.2.1 TIPOS DE DEPRESIÓN

“Existen depresiones de tipo endógeno (la llamada depresión) y las depresiones de tipo exógeno (duelo). Es importante precisar la distinción entre la depresión y el duelo, éste último, es una reacción provocada por una pérdida específica e identificable o por un número restringido de pérdidas específicas e identificables” (Mishara y Riedel, 1986, pág. 163). La depresión endógena es un estado de ánimo por sentimientos dolorosos vividos por una pérdida, para fines del trabajo sólo esta última se describirá a continuación, debido que este tipo de depresión es uno de los problemas más comunes de la vejez.

Depresión Endógena

Para explicar la depresión endógena existen 4 tipos de enfoques teóricos como son: el tipo freudiano o dinámico, conductista, cognitivo y social, estas posturas se apoyan en la observación y son las siguientes:

1. La teoría psicoanalítica de la depresión

Freud (1915, citado por Mishara y Riedel, 1986), establece que la depresión es una reacción a la pérdida que viene acompañada de sentimientos de culpabilidad y conduce a la introyección del objeto perdido y a unos sentimientos de hostilidad hacia sí mismo (sentirse culpables). Con cada nueva pérdida, la culpabilidad, la hostilidad y la depresión se acentúan hasta el punto de que el futuro no reserve ya para las personas de edad ninguna esperanza de alivio. Esta visión pesimista se complica por lo impenetrable de la mente que envejece y el hecho de que el pronóstico de una terapia de psicoanalítica sea desalentadora

2. Teoría conductual de la depresión

Esta teoría asocia la depresión a una pérdida de refuerzos. Ferster (1974, citado por Mishara y Riedel, 1986), señala que, si una persona se ve privada de refuerzos positivos, tanto físicos como sociales, se deprime y le provoca una caída de actividad seguida de una baja de refuerzos. asimismo, el enfermo deprimido se encuentra en un círculo vicioso.

Otra perspectiva de la teoría conductual examina el "resultado anticipado": es decir, la medida que el sujeto es capaz de dirigir las contingencias de reforzamiento deseado, y si a la persona se le gratifica socialmente ésta presenta mayor respuesta (Rotter, 1966. en Mishara y Riedel, 1986).

3. Teorías Cognitivas de la Depresión

Beck (1967, citado por Mishara y Riedel, 1986), postula que la depresión está basada en una triada cognitiva negativa (3 elementos). Esta triada se estructura en torno de las representaciones: Del sí, del mundo exterior y del futuro.

El deprimido pasa el tiempo rumiando los aspectos negativos. Estas representaciones negativas proceden de una serie de distorsiones lógicas que presentan al individuo como un perdedor que siempre continuará perdiendo.

4. Teorías sociales de la depresión

Según Sullivan (1953, referido por Mishara y Riedel, 1986), la personalidad depende en gran parte "del sí especular", concepto tomado por Mead, (1933, 1934). Según este concepto es vernos a través de los ojos de los demás. Por ejemplo, si las reacciones son siempre favorables, poseeremos "buena imagen de nuestra persona", pero, si por el contrario, las reacciones son desfavorables o carecen de continuidad, "la imagen especular será negativa. Por lo tanto, el comportamiento esta orientado en función de este "otro generalizado", es decir, por la opinión de las otras personas.

Asimismo, el anciano va presentado pocos o nulos contactos humanos debido a sus pensamientos negativos, lo cual lo incitan a rehuir a las personas, por creer que lo consideran viejo, achacoso y estúpido. por lo que lo hace incrementar sus ideas negativas respecto de sí mismo.

El anciano suele reaccionar con depresión ante la pérdida del estado físico deseado, por el desmejoramiento de su salud, por el status perdido dentro de su familia, por el decremento económico, además va perdiendo sus posiciones de poder o de prestigio en la sociedad.

La depresión suele entonces presentarse bajo la apariencia de un cuadro paranoico o hipocondríaco, o puede ocultarse tras el insomnio, el dolor y otros síntomas difíciles de integrar. Estos síntomas enmascaran la depresión y se puede convertir en un problema mayor como el suicidio.

Barraclough (1979, citado por la Facultad de Medicina, 1987, pág. 18), menciona una cita de Séneca: "contra todas las ofensas de la vida tengo el refugio de la muerte". La etapa que vive el senecto, es una época de muchas ofensas, más que la muerte, lo que esta persona teme es la soledad, el sufrimiento y la miseria. Consideran a la muerte como "una luz al final del túnel".

3.4.3 EL SUICIDIO EN LA SENECTUD

El suicidio en la población anciana representa un gran riesgo latente y constante en comparación con cualquier otro grupo de edad. Palma (1993), indica que en los Estados Unidos de América, los índices de suicidio para la población en general en el ciclo 1970-1980, se incrementó del 11.6 al 11.9% por cada 100 mil personas; es decir durante este periodo se presentan 287,322 suicidios, esto es, uno cada 20 minutos. Las personas que más se suicidaron, fueron los hombres, que representan las 3 cuartas partes del índice total de suicidio, o sea el 72.8%. Sin embargo, estas cifras no demuestran las causas de las muertes por suicidio, sobre todo en las personas de mayor edad, debido a que no hay estudios de las mismas.

En Alemania, la ocurrencia de suicidios en la vejez es de 37.5% por cada 100 mil habitantes. En cuanto a las personas que tienen alrededor de 65 años, han mostrado suicidio el 19.4% por cada 100 mil habitantes.

La probabilidad de que se lleve a cabo el suicidio en las personas de edad es mucho más elevada que en la de jóvenes, dado que la crisis del suicidio tiene numerosas causas: como son la jubilación o muerte de un amigo íntimo o de un pariente próximo, inseguridad económica, la soledad en que viven, el rechazo, el internamiento en alguna institución y la reacción a la enfermedad física o mental. Además, la tasa de suicidio prueba la falta total de apoyo moral, la cual les permitiría atravesar la crisis propia de la vejez.

-¿No hay acaso formas de tratar al viejo que son sutiles invitaciones al suicidio?- El desprecio y el despecho hacen sentir a la persona de edad que ya no es deseada, que no es útil y que todos estarían mejores sin él, aunque algunos senectos aceptan calladamente estas invitaciones.

Ajuriaguerra (citado por Garre, 1977), dice que los senectos hacen su propia vejez y ésta depende de como ha sido la vida de cada uno de ellos, y es necesario prepararlos para su vejez, aceptándose tal como se es, y encontrando medios para encauzar y dar salida a su energía y actividad creadora.

Es evidente que, antes de proporcionarle mayor tranquilidad, un futuro estable y seguridad a la existencia de las personas de la tercera edad, es necesario resolver dos problemas inmediatos que plantea la senectud: el de la soledad y el ocupar el tiempo libre. Otro medio es preparar y concienciar a la familia y a la sociedad para que ambos pongan todos los medios y siga viviendo el anciano junto con los suyos y con salud mental.

3.5 FORMAS SOCIALES

En nuestra sociedad, así como en otras, podemos pensar que los problemas de las personas de la tercera edad sólo dependen de ellos mismos, sin embargo, muchos de los sufrimientos de éstos, son debidos a las actitudes y a las acciones de otras personas; además, las condiciones culturales facilitan u

obstaculizan el paso por esa etapa de "cambio de vida". La reacción a las tensiones inherentes de la tercera edad, depende de factores personales idiosincrásicos con la capacidad básica de integración, la naturaleza de la relación en el matrimonio, la relación con los hijos, el sentimiento de utilidad y la amplitud de los intereses en el mundo externo.

La ambivalencia entre los viejos se expresa en actitudes discordantes, como dijo Platón "exalto su prudencia y su sabiduría", sin embargo, Aristóteles repudió "su egoísmo y su mezquindad". Desde la antigüedad encontramos en algunas sociedades la veneración por los ancianos, por ejemplo, en Japón, aunque otros pueblos nómadas y guerreros los ven como un estorbo y los abandonan a su suerte, pero más allá de estas diferencias culturales hay un hecho de la vida en cualquiera de las sociedades, los viejos que tienen riqueza y poder son cuidados mejor que aquellos que son pobres.

Belmont (1988), refiere que, hace 50 años, envejecer era un problema psicológico personal, sin embargo también, hoy en día es un problema social, donde la vida es más larga y requiere de mayor tiempo los servicios de salud básica. El avance del promedio de vida trae consigo problemas de sobrepoblación, falta de empleo, etc. Por lo que, los países industrializados han tratado de resolver estos problemas a través de una pensión por jubilación y en algunos otros casos olvidándose de ellos en asilos donde mueren de hastío y desolación.

En general, mientras al anciano se le dificulte adaptarse al mundo externo o al interno, es más el incremento del sentimiento de inutilidad, y es más el impacto social negativo que recibe.

Quintana (1977), informa que en la mayoría de los países, las personas de 65 años dejan de trabajar regularmente, lo que los convierte en personas pasivas que sufren cambios en el status social y económico.

El jubilado deja de pertenecer a una categoría definida en términos positivos a partir de su rol laboral, por ejemplo: taxista, secretaria, operador, etc., rol del que deriva un status social y elementos de identidad.

El cambio de vida activa a la de jubilado presenta gran impacto y perturba su equilibrio establecido entre trabajo, actividad y tiempo libre. El tiempo libre aumenta, por lo que no sabe como utilizarlo y coincide con una disminución de sus ingresos.

El envejecer no es fácil y constituye una seria crisis durante la cual es necesario adaptarse a nuevas realidades, presenta sentimiento de inutilidad frente a la sociedad y familia y un sentimiento de inseguridad acompañado por episodios emotivos y de ansiedad.

Fericgla (1992), dice que la jubilación no constituye un rito de separación con una posterior obligación de integrarse en un nuevo estado social, sino que literalmente, es una desvinculación socialmente obligada, que cada quién puede hacer lo que quiera, aunque estos no están preparados para disponer de todo el tiempo libre de obligaciones, por lo que, la situación inicial es de profunda desorientación individual y con frecuencia también familiar.

Por otra parte, encontramos a un porcentaje elevado de individuos que consideran la pérdida de trabajo como la desaparición de una parte importante de la vida, donde el trabajo está relacionado con los elementos de identidad social, económica y el rol laboral era considerado como la culminación más o menos lograda

Otras personas de la tercera edad manifiestan que no es el trabajo en sentido estricto lo que echan de menos en la jubilación, sino el ritmo, el estilo de vida y las relaciones sociales que rodeaban y derivaban del ámbito laboral.

Fericgla (1992), menciona que la jubilación además de ser un rito de paso doblemente desestructurador, segrega a los individuos de una categoría social, ya que no les da a cambio un sentido en otra categoría (la jubilación es un estado social prácticamente de exclusión) y es además un rito desestructurado.

Emográficamente, la jubilación se produce con tal rapidez que, lo que debería ser un auténtico proceso de resocialización, se convierte en un simple suceso y una ordenación jurídica laboral que transforma arbitrariamente la vida de las personas; es decir, el problema en la jubilación de los hombres es de tipo

instrumental y social (pérdida de prestigio, de identidad, de relaciones, de poder económico, etc.)

Las mujeres que actualmente son jubiladas, trabajan para aumentar los ingresos del marido, para seguir manteniendo a toda la familia, mantener su rol laboral y el prestigio familiar, aunque, tienen remuneraciones bajas por el trabajo que realizan.

El hombre jubilado pasa de una relación socialmente abierta en un ámbito laboral que le proporciona identidad, prestigio, solidaridad y amistades, etc., a un estado que le exige ajustarse a unas nuevas relaciones cerradas, en un mundo matrimonial y familiar, grupo social del que ahora va a depender principalmente.

El proceso de reintegración del jubilado a la familia es complejo y a veces conflictivo. Con el fin de ocupar el tiempo libre de muchos jubilados, las mujeres con frecuencia son las responsables de indicarle la realización de algunas tareas domésticas, a través de este proceso el hombre jubilado va integrándose poco a poco en el mundo femenino. Ante este hecho, la identidad de la persona jubilada queda diluida ante la mujer, principalmente en las relaciones sociales del barrio.

Al jubilarse e integrarse en el mundo doméstico y vecinal, en muchos casos, pasa a depender de la mujer, lo que resulta deprimente para muchos hombres jubilados. Por ejemplo, el hecho de que, antes de jubilarse, en la tienda de la esquina era el "señor tal", después de jubilado es el "marido de doña María", pues es la mujer la que ha mantenido las relaciones sociales en el barrio.

Sin embargo, los hombres que han alcanzado posiciones económicas elevadas durante su período activo le mantienen después de la jubilación y se les reconoce personalmente, por lo que no asumen actividades domésticas de segundo orden y mantienen su prestigio social, este sector es mínimo.

El hecho de que, la jubilación sea un rito desestructurante y de desvinculación no se manifiesta con tanta radicalidad en la realidad social rural como en los contextos urbanos. Los jubilados del mundo rural no sufren el abandono social que se produce en el medio urbano pues mantienen las

relaciones con los miembros de su grupo y disponen de mayores recursos para mantener aquellas actividades que han realizado.

Pero, sin embargo, existen diferentes teorías sociales del envejecimiento que tienen como objeto explicar el proceso e influencia de los factores culturales y sociales sobre el senecto.

La pertenencia a un grupo específico, una familia o una cultura, se halla regida por un conjunto de reglas y comporta numerosas obligaciones que varían según el grupo, persona, situación e incluso la edad.

3.5.1 TEORÍAS Y EL MODELO SOCIAL DEL ENVEJECIMIENTO

Para poder comprender mejor la transición social que vive la persona de edad es necesario conocer las posturas teóricas que explican tal hecho.

a) La teoría del Retraimiento:

Cummings y Henry (1961, citado por Mishara y Riedel, 1986, pág. 65), refiere que por el "Retraimiento recíproco de la sociedad y del individuo; la persona deja poco a poco de mezclarse en la vida de la sociedad y ésta le ofrece cada vez menos posibilidades de todo género". Sin embargo, no existen acuerdos al respecto, a si el retraimiento es benéfico para la persona o no, o si es la sociedad la que lo obliga a retirarse de la vida activa.

b) Teoría de la Actividad:

Trata de explicar los problemas sociales y las causas exactas de la inadaptación de la persona de edad. Es una teoría elaborada para colmar las lagunas de la teoría antes mencionada. Según la teoría de la

actividad, "una vejez lograda supone el descubrimiento de nuevos papeles o de nuevos medios de conservar los antiguos". Para que esta teoría sea efectiva es necesario reconocer el valor de la edad, atribuirles nuevos papeles en la sociedad con remuneración, primero, porque existe necesidad económica y segundo porque la sociedad valora más el trabajo remunerado que el gratuito (Atchley, 1977, citado por Mishara y Riedel, 1986, pág. 64).

c) Modelo Social del Envejecimiento:

Lewin y col. (1978), y Sheehy (1971), (referidos por Mishara y Riedel, 1986), presentan el modelo social del envejecimiento, integrando diferentes puntos de vista en un modelo conciso, como se presenta en el cuadro 1:

En la infancia etapas 1 y 2, hay una dependencia total del mundo externo, comienza a desarrollar su capacidad social.

En las etapas 3 y 4 se presentan períodos de cambios importantes que influyen sobre la vida futura.

Las etapas 5 y 6 existen pocos cambios, disminuyen los cambios de trabajo, para dar paso a una permanencia más larga en la empresa. Al final de este período se visualiza la pérdida de los hijos y la independencia de los mismos. La sociedad actual marca de manera distinta estas etapas, para el hombre y la mujer. Mientras que para el primero se encuentra influido por hacer carrera, la segunda se haya marcada por las etapas de la vida familiar, aunque esto cambia actualmente puesto que la mujer ocupa empleos de jornada completa y los hombres participan más en la vida familiar.

En la etapa 7 comienza la vejez, se presenta la crisis de la jubilación provocando cambios severos que afectan las relaciones familiares, como es la disminución de los ingresos económicos. Aparecen nuevas situaciones y roles sociales que aprender, se da el reintegramiento del marido a la casa, por lo que debe adquirir nuevos papeles, supone una participación mayor en la vida familiar.

Cuadro I. MODELO SOCIAL DEL ENVEJECIMIENTO

ETAPAS	EDAD	CRISIS	TAREAS	ACONTECIMIENTOS FAMILIARES
9. - 1 ^{ra} m de la vejez	75	Invalidez, internamiento en Institución.	Pérdida de independencia.	Separación y aislamiento crecientes.
8. - Mitad de la vejez	70-74	Simbiosis, Viudez.	Pérdida de la capacidad y desarrollo de los mecanismos de adaptación.	Ruptura de la diada fundamental.
7. - Comienzo de la vejez	65-70	Jubilación.	Disminución de los ingresos. Desarrollo de la capacidad de ocupar su tiempo libre y de adaptarse a sus nuevos papeles.	Creciente interacción en un estado relativamente desprovisto de papeles.
6. - Edad adulta (2º periodo)	45-65	Estabilidad de la carrera, marcha de los hijos.	Obligación hacia los hijos y la pareja. Llegada al tope de la carrera.	Partida de los hijos que se han hecho independientes.
5. - Edad adulta (1er periodo)	26-45	Desarrollo de la familia. Desarrollo de la carrera.	Nacimiento de los hijos. Desarrollo de la carrera.	Comienzo de la familia, darles educación.
4. - Juventud	17-25	Proyecto de matrimonio y de carrera.	Decisión respecto al matrimonio.	Interacción con otras familias; relaciones, partida de la familia elaboración de la familia.
3. - Adolescencia	11-17	Instrucción y culturización fundamental.	Desarrollo de capacidad heterosexual de socialización. Primera elección de la carrera y de los estudios.	Adquisición de las capacidades, independencia.
2. - Infancia	I-II	Socialización y educación familiar.	Desarrollo de las capacidades sociales.	Dependencia casi total.
1. - Primera infancia	0-I	Concepción de realidad y supervivencia.	Desarrollo de la concepción y de la realidad. Desarrollo de las capacidades primarias de comunicación y locomoción.	Dependencia total.

*FUENTE: La información contenida en este cuadro la presenta Lewin y col. (1978) y Sheehy(1071), (referidos por Mishara y Riedel, 1986

Las etapas 8 y 9 muestran la mitad y fin de la vejez. La ayuda de cada miembro de la pareja es importante, la unión es muy fuerte entre ellos. En esta etapa se presenta con mayor frecuencia la pérdida de uno de ellos (ruptura de la diáda), provocando depresión e independencia. Estas fases presentan variaciones de acuerdo al sexo, el hombre rara vez llega a estas etapas, puesto que habitualmente las mujeres son quienes sobreviven más tiempo. El hombre que sobrevive se encuentra en medio de un gran número de viudas y existen mayores probabilidades de que vuelvan a casarse

Por lo tanto, el modelo permite identificar las características sobresalientes del proceso que vive el hombre durante su vida y en particular el comienzo de la vejez.

Stvens (citado por Quintana, 1977), denomina "repersonalización" al proceso de rehabilitación que permite a la persona el sentido de su identidad propia y de su valor, y dice que es necesario darle los elementos para reafirmarle al senecto lo importante que es en comparación con el joven.

Además, pone de manifiesto que el anciano que vive en sociedad tiene sus deberes y es preciso involucrarlo en la fase de preparación para el retiro.

De hecho, sabemos que el trabajo da la posibilidad de consumo que de él deriva, es la finalidad y el problema de la vida, él desvincularse del mundo productivo constituye un momento muy importante en la vida del hombre. Por lo que trae consigo dos causas principales: el romper con el trabajo, implica interrumpir un ritmo y una actividad que ocupa y ha ocupado la mayor parte del tiempo de la vida adulta, la segunda es que, la producción está por encima de todo y el hecho de quedar fuera de ella se considera una falta grave aunque varía de clase en clase.

Es así como, el trabajo y la ocupación de un individuo desempeñan un papel importante en su posición social, en sus valores, en sus actitudes y en el tipo de vida que despliega en la sociedad. Todo trabajo debe efectuarse en condiciones que aseguren la vida, la salud y el nivel económico para el trabajador y su familia.

Es por eso que la ciudadanía del todo el mundo como los mexicanos, se interesaron en crear y perfeccionar el sistema de seguridad social para alcanzar la protección del ser humano, con la finalidad de proteger contra la desocupación de la vejez, la incapacidad, etc., y lo posibilite para obtener los medios de subsistencia.

CAPÍTULO 4 PROGRAMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA REINTEGRACIÓN DE JUBILADOS AL MEDIO LABORAL

4.1 PROGRAMAS A NIVEL MUNDIAL DE ASISTENCIA SOCIAL PARA JUBILADOS

4.1.1 ANTECEDENTES

Para iniciar el presente capítulo nos remontaremos hasta antes de la Segunda Guerra Mundial. En esta época, el tema de la tercera edad era inexistente desde el punto de vista económico, sin embargo, Sir William Beveridge, Director de la Escuela de Economía de Londres publicó el "Empleo total en una sociedad libre", con lo que se determinó y puso en marcha el proceso de seguridad social que hoy vivimos en el mundo.

Beveridge dijo, con visión clara hacia el porvenir: "la transferencia de recursos para los ancianos será el principal problema de la nación en un futuro de una o más generaciones" (Prados, 1977, pág. 187).

La ancianidad se ha presentado por el alargamiento de la vida. En el siglo XVIII la vida probable al nacer de una persona estaba comprendida entre los 30 y 35 años. A finales del siglo XIX llegaba a los 50.

La prolongación de la vida y la reducción de la tasa de nacimientos en los países desarrollados en general está asociado con un mejor nivel de vida ya que ha producido una población con mayor porcentaje de personas con más edad.

Como señala la O.N.U. (1992, fascículo 5), la transición mundial de una población más joven a una más vieja trae una serie de problemas que sólo ahora los gobiernos de los países del mundo están comenzando a atender, por ejemplo la seguridad en los ingresos es uno de los más importantes.

Los principales países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, disponen a personas de mayor de edad en retiro alrededor de la mitad de los gastos de seguridad social.

Durante el período comprendido entre 1960 y 1965, se observó aumento en los pagos y en la extensión de los beneficios a nuevos grupos de personas de edad, pero, sin embargo, Charlotte Nusberg, Secretaria General de la Federación Internacional de la Vejez (F.I.V.), informa "hemos sido testigos de una interrupción en el rápido crecimiento de los beneficios" (O.N.U., 1992 fascículo 5).

4.1.2 PROGRAMAS Y AVANCES

El envejecimiento es una cuestión de preocupación social global, dentro de este ámbito cada día adquieren mayor importancia las acciones encaminadas a proteger a los ancianos, sin embargo, el desarrollo de los programas de seguridad social en el mundo presenta características distintas por las condiciones políticas, sociales, económicas y culturales propias de cada país.

4.1.2.1 PROGRAMAS PARA VOLUNTARIOS, DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (O.N.U.)

"Oportunidad para voluntarios" es un programa para voluntarios retirados y de mayor edad con filiales en 23 países, en los cinco continentes (R.S.V.P. "Retired and Senior Volunteers Program"). Un estudio realizado por el gobierno de Estados Unidos refiere que este tipo de programa muestra que las personas presentan mejoras en su salud física y mental (O.N.U., 1992, fascículo 1).

Los voluntarios de las Naciones Unidas con sede en Ginebra, son aproximadamente 100 personas entradas en años, con instrucción académica media-superior y son elegidos para colaborar en medidas de emergencia y de socorro, prestar asistencia técnica y profesional, etc. Las personas voluntarias

en países en desarrollo son con frecuencia de clase media superior. mientras que los del mundo en proceso de desarrollo son, por lo común, obreros jubilados (Ibidem, 1992).

PAÍSES CAPITALISTAS

4.1.2.2 ISRAEL

En Israel, desde 1969 se fundó una Asociación de planeación y desarrollo de servicio para la población senil, con fondos económicos del gobierno de Israel y el Comité Americano de Distribución. El cuidado de los ancianos corresponde a la Secretaría del Trabajo y Asuntos Sociales con el Departamento del Gobierno, las autoridades de la comunidad, la Asociación de Planeación y Desarrollo y el Servicio para el Anciano, así como otras agencias voluntarias (Sánchez y Carrillo, 1983).

Los programas sociales de Israel constan de los siguientes puntos:

- a) Un comité local encargado de promover las acciones a favor de las personas de edad.*
- b) La comunidad es la encargada de sostener los servicios brindados a estas personas.*
- c) Las autoridades locales son los encargados de proporcionar servicio a los senectos.*
- d) La Secretaria de Trabajo y Asuntos Sociales es la encargada de indicar, ejecutar las formas y métodos de como llevar a cabo los servicios para las personas senectas.*

Los servicios a que tienen derecho las personas de edad en Israel de acuerdo a sus necesidades son los siguientes:

- 1. Cuidado del hogar.*
- 2. Servicio médico, de trabajo social y especialista de otros ramos de la salud.*
- 3. Seguro médico, incluyendo hospitalización.*
- 4. Subsidio completo o parcial de pago de renta.*
- 5. La comida principal en forma diaria.*
- 6. Ayuda y orientación para colocar a los ancianos en casas de la comunidad.*
- 7. Además cuentan con ayuda de mobiliario o equipo básico.*

Asimismo, existen centros comunitarios para ancianos que reciben las mismas prestaciones o servicios que les otorga el Estado. Además, los miembros de la comunidad proporcionan atención, asistencia profesional, actividades culturales y recreativas a las personas ancianas (Sánchez y Carrillo, 1983).

4.1.2.3 ESPAÑA

En España, la protección a las personas de edad se da en instituciones privadas, debido al esfuerzo y ahorro económico durante la vida laboral de las personas. La protección social le otorga el seguro de vejez e invalidez, mutualidad de seguridad social agraria, montepío doméstico.

Además, el gobierno considera que la persona de edad debe contar con seguridad social e instituciones que se encarguen de la formación de clubes de ancianos, servicio para ayuda doméstica en el caso de enfermedad o incapacidad física, visitas domiciliarias de personal médico y enfermería, construcción de residencias y comunidades (Sánchez y Carrillo, 1983).

4.1.2.4 FRANCIA

Francia es un país con un alto índice de ancianos, cuentan con sus universidades llamadas "Universidades de la Tercera Edad" a donde acuden hombres y mujeres de edad avanzada, con el deseo de adquirir conocimientos e incluso realizar estudios que en su juventud por diversos factores no pudieron realizar.

A continuación se mencionarán cada una de estas universidades y sus programas de actividades:

1. Universidad Aix Mairseille, sus programas son de cursos tradicionales: literatura, inglés práctico a dos niveles, economía nacional, gerontología, coloquios, creatividad artística y artesanal, educación física, etc.

2. Universidad Strasvourg, cuenta con cursos tradicionales, conferencias semanales, gerontología, arqueología, arte y derecho, ecología, literatura y religión, deportes, visitas a los museos.

3. Universidad Pedro María Curie Paris IV, sus programas son nutrición alimentaria, dietética, endocrinología y reproducción, biología y psicología del cerebro, electrónica, etc.

4. Universidad Paul Valey Montpellier cuenta con cursos de botánica, biología, aproximación jurídica y social de la tercera edad, deportes, excursiones, talleres de manualidades, etc.

4.1.2.5 CANADÁ

En Canadá se ofrecen una variedad de servicios comunitarios a personas de edad y los servicios incluyen:

1. Albergues destinados a peregrinos y pobres.

2. *Casas asistenciales públicas y privadas.*
3. *Visitas amistosas.*
4. *Listas de alojamientos y servicios del hogar.*
5. *Actividades recreativas y sociales como, programas de comidas sobre ruedas.*
6. *Proyectos para vivienda, financiadas mediante préstamos federales de interés reducido.*
7. *Servicios de personas voluntarias, servicios públicos, religiosos y casas hogar, para ancianos que viven solos.*

En Canadá existen villas para jubilados que satisfacen los gustos de los ancianos y sobre todo les proporcionan una comunidad amistosa.

4.1.2.6 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

En los Estados Unidos de Norteamérica, entre los diversos programas de asistencia social para las personas de la tercera edad, así como Instituciones y Centros de asistencia con diversos servicios, se encuentran:

1. - Instituciones Geriátricas. *Dan atención las 24 horas al día, de acuerdo las necesidades de la persona. Las personas ancianas que presentan deterioro físico o psíquico cuentan con médico, enfermería, dietistas, actividades recreativas y sociales.*

2. - Centros de día. *Prestan servicio a personas de edad avanzada que gozan de salud física como psíquica, que tienen familia, pero requieren de la atención sin ser institucional. Los servicios con que cuentan son los religiosos, estancia libre y programas de salud.*

3. - Centros para ancianos Citizen. *Está dirigido a las personas seniles pero saludables, que desean un grupo social donde puedan encontrar un grupo*

igual, cultivar amistades, realizar actividades y hacer una vida productiva. El horario de servicio es de 4 horas al día y de 5 días a la semana. Cuentan con programas recreativos, de salud, viajes educativos, etc., y se localizan en iglesias, escuelas y centros recreativos.

4. - Centro de servicios de día. Es una institución que presta sus servicios a través del autofinanciamiento o de los ancianos, y ofrece a la comunidad servicio médico, medicamentos, terapia ocupacional (pagada por la persona de edad mayor), exámenes médicos y terapia musical y otros son proporcionados por la comunidad (Sánchez y Carrillo, 1983).

5. - Programa del Indio. En Minneapolis (Minnesota), Estados Unidos, donde viven descendientes de los indios Sioux, Chippewas, Annshabes y Winnebagos que ocupaban llanuras del oeste de los Estados Unidos existe un programa del Movimiento del Indio llamado la Conexión entre jóvenes y ancianos, donde los jóvenes:

- a) Realizan mandados para los ancianos.
- b) Ayudan en la conservación de los hogares de las personas ancianas.
- c) Organizan excursiones a las tierras ancestrales indias y asisten a reuniones sociales con los ancianos, los sábados.
- d) Escuchan historias y folklore de las personas de edad, para mantener el patrimonio cultural.
- e) Reciben consejos espirituales que les ayuda a hacer frente a la difícil situación familiar.

El programa promueve la interacción de la persona de edad con el joven y, por, ende se estrechan los lazos generacionales y afectivos. A través del programa, la persona anciana mantiene su status en la familia y continúa participando en forma activa en su comunidad.

6. - Programa U.M.M.A. En Brooklyn, Nueva York, existe un grupo llamado U.M.M.A., (palabra árabe que significa "comunidad"), ubicado en este vecindario, donde un grupo de amas de casa de edad avanzada se mantenían en

comunicación entre sí mediante el teléfono (O.N.U., 1992, fascículo 1.). Estas personas ampliaron su círculo y establecieron una red de apoyo y bienestar a los participantes a ella, se le hablaba diariamente para saber de su estado de salud en general. Además se involucró a los jóvenes de la comunidad para que éstos salieran de compras para los ancianos. Las ancianas costureras, a su vez, dan lecciones gratuitas de costura a la comunidad.

7. - Programa de Aprendizaje para la larga vida. Es un programa instituido en Estados Unidos de América para las personas que estuvieran a punto de jubilarse. Las actividades de este Instituto estaban basadas en la filosofía de que la edad es un proceso continuo de aprendizaje hacia la total realización del ser (Ávila y col. , 1982). Las actividades que realiza este instituto son las siguientes: gimnasia rítmica, nutrición y salud, primeros auxilios, educación básica, mecanografía y taquigrafía, ciencias naturales, etc., los profesores que imparten estas clases son retirados y no retirados, el Instituto depende de la participación activa de los profesores voluntarios.

8. - Programa de Clubes Sociales. Éstos son organizaciones donde los ancianos tienen reuniones periódicamente para continuar estableciendo contactos sociales, alguno de estos centros están organizados por los mismos ancianos, "Clubes de Abuelos y Nietos", en donde se dedican a cuidar a los niños de la edad preescolar.

Los Centros asistenciales antes mencionados tienen en cuenta en todo momento el bienestar físico, mental y social de sus miembros, por lo cual, éstos se preocupan de contar con personal altamente capacitado y que cuente con especialidades en materia de salud, recreación y terapia ocupacional, etc.

4.1.2.7 ALEMANIA FEDERAL

La ciudad de Bonn, así como diversas instituciones de beneficencia que prestan atención a los ancianos, financia el plan de asistencia para brindar cuidado a las personas de edad avanzada a través de oficinas de información y nueve centros especializados.

El plan de asistencia para los ancianos cuenta con lo siguiente:

1. *Restaurantes en camiones rodantes.*
2. *Ayuntamiento rodante.*

Presta servicios como:

1. *Asistencia cuando necesitan nueva vivienda o un lugar de ancianos en la ciudad o en los centros de vacaciones invernales.*
2. *Ayuda económica cuando haya que adquirir algún mueble especial.*
3. *Proporciona una credencial "senior" para tener derecho a asistir a actos culturales pagando sólo la mitad o gozar de otros servicios como los de un abogado. Esta credencial es muy similar a la que existe en México que proporciona el I.N.S.E.N., que es una tarjeta de afiliación y a través de ésta obtienen beneficios económicos, médicos, recreativos, etc.*

A. Programa de entretenimiento y pasatiempo. *Para evitar la soledad y el aislamiento se han organizado varios programas de entretenimiento y pasatiempo para la gente mayor que son: recitales, teatro, cine, excursiones o bailes. O si quieren seguir desarrollando sus habilidades con trabajos manuales en talleres especiales ya sea tejiendo, pintando o bordando.*

4.1.2.8 INGLATERRA

Plan estatal de jubilaciones. *El plan mezcla las provisiones jubilatorias privadas y públicas, es decir, la persona de edad acorde a sus ingresos puede obtener un plan privado o recibir una buena pensión como trabajador de empresa privada o de institución pública o bien participar en los tres planes.*

Las personas jubiladas con bajos ingresos pueden trabajar medio tiempo, como sería el ejemplo de un profesor, que puede estar al frente de algún comité o dando orientación, sin embargo, existen personas mayores con buena salud pero con poca preparación, por lo que continúan haciendo trabajos eventuales, por su cuenta, etc. Asimismo, existen ciertas ocupaciones abiertas para los ancianos como son porteros, mensajeros, vigilante, chofer, etc., pero probablemente no son suficientes para incorporar a todas las personas jubiladas en este país.

4.1.2.9 SUECIA

El objetivo primordial de la seguridad social en Suecia, consiste en brindar mayor protección económica, buenas condiciones de vivienda, el beneficio de contar con servicios y cuidados, así como de continuar con la convivencia con otras personas.

En Suecia, las pensiones son parte de las diversas medidas adoptadas por el sector público para proporcionar seguridad a las personas mayores en particular a los jubilados, estas personas pueden seguir viviendo en su casa durante tanto tiempo como sea posible, por lo que las autoridades les proporcionan servicio y asistencia doméstica gratuita a muy bajo costo, incluye limpieza del hogar, preparación de comidas, lavado y cuidado de la ropa y, en algunos, casos el aseo personal.

En los municipios de Suecia existen centros diurnos que cuentan con servicios de peluquería, baño, comidas, teléfono, gimnasia, terapia ocupacional, lavandería, etc. En estos centros, se pueden reunir los pensionistas del distrito para realizar actividades en común, nuevas o las existentes en el centro.

La asistencia social proporciona servicios como:

A) Cuando los jubilados sufren de alguna invalidez cuentan en forma gratuita de aparatos ortopédicos u otros dispositivos técnicos, así como hacer uso del servicio de transporte. Cuentan con préstamos sin intereses ni reembolsos para obtener artículos para su hogar siempre y cuando continúen en él, y también reciben subsidios para poder mejorar su vivienda.

B) Otro de los servicios que proporciona el gobierno son viviendas especiales para jubilados y ancianos estas, ofrecen mayor asistencia y cuidados.

4.1.2.10 EGIPTO

Hace 30 años en Egipto, se construyeron viviendas específicas para las personas mayores de edad, pero se cerraron porque los familiares no permitían que sus parientes fueran enviados a éstas. Sin embargo, actualmente, la población cuenta con bajos ingresos, el costo de vida es muy alto y los apartamentos más chicos, por lo que hoy en día existe la necesidad de prestar ayuda a los ancianos a través de instituciones (O.N.U., 1992).

En el Cairo (Egipto), existen 4,000 "zabbaleen" (palabra que designa a quienes viven en medio de la basura), que recolectan materiales reciclables entre cantidades de desperdicios generados. En 1985 se estableció un programa con la participación de las hermanas Cópticas de El Cairo (referido por O.N.U., 1995, fascículo 3), para mejorar las condiciones de los "zabbaleen".

El programa establece lo siguiente:

1. Servicios médicos, nutricionales y recreativos, dando prioridad a las personas ancianas y a los demás "zabbaleen".
2. Visitas de médicos a las casas de los ancianos que no pueden salir de ellas.

4.1.2.11 JAPÓN

Encontramos que Japón tiene la tasa más elevada de longevidad en el mundo, con una esperanza de vida para los hombres de 76.2 años, y las mujeres de 82.5 años de edad en promedio.

Este país paga las pensiones de las personas de edad de forma reducida, y los medios privados son los que habrán de llenar estas carencias.

La fuerza japonesa cuenta con protección casi universal mediante pensiones de las empresas donde trabajan, además las reformas de 1986 en el país logró progreso para proteger a las mujeres trabajadoras antes de su retiro, como es el caso de mujeres trabajadoras con jornada completa o parcial.

A las personas entradas en años se les llama "La generación de plata". esta población constituye un porcentaje elevado y en crecimiento rápido. El gobierno estableció centro de empleo para esta generación, tienen bolsa de trabajo para personas jubiladas y pueden emplearse en entidades públicas y privadas y se negocian los contratos de trabajo para los solicitantes. Las actividades pueden ser: tareas de mantenimiento a casas y jardines, de teneduría de libro (todas estas actividades sobre una base transitoria).

PAÍSES SOCIALISTAS

4.1.2.12 RUSIA

Rusia cuenta con pensiones generales para la vejez e invalidez, además se asigna también, a las personas de edad que tienen méritos propios ante el estado por haber hecho un importante aporte al desarrollo de la economía, la cultura y la ciencia, estas personas privilegiadas cobran pensiones muy elevadas y disfrutan de privilegios al pagar el alquiler del departamento y al viajar en el transporte ferroviario, aéreo y fluvial.

En este país, si la persona llega a la jubilación y quiere seguir trabajando se le complace, debido que hace falta mano de obra. Por lo que, una quinta parte de los jubilados por vejez y 3 de cada 4 inválidos están reincorporados al trabajo, cobrando el salario, y la pensión total o parcialmente.

Los pensionistas reintegrados al trabajo disfrutan de condiciones favorables en el lugar donde laboran, donde cuentan con jornada reducida de 6 horas en vez de 8, vacaciones más largas y normas de trabajo más flexibles. Algunos jubilados e inválidos trabajan a domicilio.

El Ministerio de Seguridad Social de Rusia proporciona casas internado para personas de edad avanzada y existen 1,500 casas de este tipo. En estas casa internado los jubilados cuentan con lo siguiente:

- 1. Son modernas casas con biblioteca, sala de música y club donde les muestran películas y les ofrecen conciertos.*
- 2. A las personas jubiladas se les paga una parte de la pensión para sus gastos personales.*
- 3. El servicio médico les prescriben dietas especiales.*
- 4. En el lugar pueden solicitar sus platos de comida preferida.*
- 5. Cuentan con psicólogos que les recomiendan terapia ocupacional, debido que las personas que han trabajado toda su vida no pueden estar sin realizar nada aunque tengan derecho a un merecido descanso.*

4.1.2.13 HUNGRÍA

En el país pueden seguir trabajando las personas aún después de haberse jubilado, ya sean en sus antiguos puestos o en centros sociales de empleo como consejeros locales, se trata de trabajos fáciles, horarios reducidos y se les permite ganar un salario.

La gran mayoría de los ancianos en Hungría están asegurados por la Ley llamada "Homogénea de pensiones y Jubilaciones" y un poco menos de un cuarto de los ancianos no se benefician de esos subsidios porque no están asegurados pero obtienen del estado ayudas regulares salvo si la familia cuenta con recursos económicos.

Existen en el país 242 casas para jubilados que son administrados por el estado o por la iglesia y todas cuentan con una biblioteca, televisión, radio, sala de descanso y sala de juego. Sin embargo, existe un gran déficit para cubrir las necesidades requeridas por estas personas.

4.1.2.14 CHECOSLOVAQUIA

Aquí, las personas jubiladas pueden prolongar las actividades laborales mientras se es capaz, percibiendo sólo la mitad de la pensión, la otra mitad del pago la recibe por el trabajo realizado. La mano de obra calificada con que cuenta el estado es insuficiente, por lo que alienta a ciertos trabajadores a demorar el momento de su jubilación.

La atención médica y la ayuda doméstica son pésimas para las personas mayores, debido que los hijos que trabajan y no hay nadie que se ocupe de ellos cuando se enferman. Por lo mismo, se han desarrollado organizaciones locales para tratar de resolver estos problemas, por ejemplo, proporcionarles distracciones como son funciones gratuitas de teatro y cine.

4.1.2.15 RUMANÍA

La participación de los viejos en la vida social es un fenómeno muy difundido. Los que son miembros del partido continúan sus actividades en las organizaciones del partido a las que pertenecen y realizan actividades en ciertas misiones de propaganda como también en ciertos trabajos de control como son las de inspección de las instalaciones hospitalarias, etc.

Algunos jubilados pueden ser admitidos en los "Hogares para Ancianos", donde tienen alojamiento, comida y asistencia médica. Los criterios de admisión dependen de la situación familiar del interesado y de su condición física, pues la prioridad son aquellas personas que están disminuidos físicamente.

PAÍSES DEL TERCER MUNDO

4.1.2.16 NUEVA ZELANDIA

En Nueva Zelanda, las pensiones se pagan con cargo a los ingresos fiscales generales y no a los ingresos de la seguridad social. En 1982, el plan nacional de pensiones pagaba buenas pensiones a personas trabajadoras de 60 años de edad; pero, debido al crecimiento de la población anciana, el plan cambió y aumentó la elegibilidad para jubilarse a los 65 años y a partir de 1985 quienes tienen grandes ahorros y activos sustanciales pagan impuestos sobre sus beneficios jubilatorios. Por consiguiente, este país no ha hecho lo suficiente para mantener la integridad física de las personas de la tercera edad jubilada.

4.1.2.17 SINGAPUR

El gobierno de Singapur determinó consignar fondos a empresarios con tasas elevadas de interés para los pagos jubilatorios, tal política al respecto ha tenido aceptación en la población trabajadora, debido que los mismos trabajadores manifiestan tranquilidad cuando se presente la jubilación, no así en las personas que trabajan en el sector informal.

4.1.2.18 GHANA

En este país, la profesora y organizadora de las personas de edad Nana Apte dice que, la mejor ayuda a las personas de mayor de edad, es ayudarlos a estar en condición de alcanzar sus logros por sí mismos. En estos momentos todas las personas de edad avanzada trabajan y trabajarán hasta su muerte, y ayudarlos a trabajar con dignidad resulta más positivo.

Los ancianos pueden tomar parte en la vida económica social si se les utiliza como recurso para el desarrollo de sus comunidades, para que gocen del

reconocimiento general, satisfacción personal y, en cierta medida, de seguridad financiera, o sea que las personas de mayor edad tengan un "envejecimiento productivo".

4.1.2.19 KENYA

En Kenya no existen las jubilaciones, en ausencia de un plan nacional de jubilaciones para las personas de edad, Help Age Kenya coopera con el Ministro de Cultura y Servicios Sociales para ayudar a las personas de edad en su esfuerzo por incrementar sus ingresos a través de los siguientes mecanismos:

- 1. Promueven el proyecto de cría de cabras de Mabatini, administrado por un comité de ancianos, esto ayuda a 34 personas de edad.*
- 2. A cada uno de los participantes se les da una cabra, se incrementan las crías y pueden ser vendidas, las utilidades son divididas entre los miembros del proyecto, las ganancias dan como resultado el mejoramiento en la condición de vida de las personas de edad.*

En Kenya rural la posición de una persona en la sociedad se mide por su propiedad de tierras o de ganado. A estos ancianos la posesión de una cabra les ha dado un sentimiento de orgullo e importancia y les ha ganado también el respeto del resto de la comunidad (O.N.U., 1992, fascículo 3).

De acuerdo con Helen Kerschner, presidenta de la Asociación Estadounidense para el envejecimiento Internacional (American Association for International Ageing). "Una empresa para personas de edad es en esencia un pequeño negocio que permite a las personas entradas en años participar en la vida económica de la comunidad realizando tareas pagadas fuera de su medio tradicional de trabajo" (O.N.U., 1992, fascículo 3).

Estas empresas para personas de edad aparte de ayudarles económicamente les da un sentimiento de utilidad y servicio, por lo que les da un incentivo para seguir viviendo. Las empresas pueden ser establecidas por personas o por grupos, y contar con el financiamiento del sector público o

privado. Se pueden aprovechar los conocimientos y capacidades para llevar a cabo esto, y procurar no desplazar a otras personas de sus trabajos.

PAÍSES DEL CARIBE

4.1.2.20 CUBA

En Cuba existe un fuerte programa de pensiones y seguro de salud. El derecho de jubilación que tiene cada una de las personas puede optar por recibirla o alargarla si ella lo desea, puesto que en este país es necesario la mano de obra ya sea en el mismo trabajo donde laboraba o en otro trabajo sin una obligación de horario.

Los ancianos cubanos van adquiriendo conciencia de que a través de los años cuentan con experiencia y que no fácilmente pueden ser reemplazados por otras personas, por lo que el gobierno trata de conservar a estos trabajadores por sus valiosos conocimientos, los cuales pueden ser aprovechados para capacitar a las nuevas generaciones.

Por otro lado, en los "Hogares de los Abuelos" se cuentan con: sala de juegos, sala de descanso, jardinería, etc. Estas casas asistenciales son habitadas por ancianos que no tienen familiares o aquellos que viven con algún pariente que trabaja y para no dejarlos solos durante la jornada laboral, prefieren permanecer en estos hogares donde encuentran compañía y alguna actividad de su agrado.

4.1.2.21 JAMAICA

En el país se ha extendido los planes de jubilación a los trabajadores por cuenta propia y se han ampliado los servicios médicos para atender a los

incapacitados y a los indigentes, pero estos esfuerzos se ven afectados por presiones financieras externas.

En el municipio de Santa Catalina, se han establecido "Clubes de la Edad Dorada", donde:

- 1. Se enseña artes culinarios, costura, manufactura de escobas, y otras artesanías (algunos artículos se regalan a los niños, y otros se venden).*
- 2. Prestan servicios a la comunidad, como en el caso del huracán Gilbert que destruyó casas y servicios públicos, etc., las personas de edad junto con los niños restauraron aceras destruidas, la estrecha convivencia entre ambas generaciones propicio intercambio de ideas y experiencia.*
- 3. Las personas de edad mayor transmiten su conocimiento de la cuadrilla (bailes de su época) a los jóvenes y a su vez éstos aprenden "reggae" (baile tradicional del lugar) por parte de ellos.*

PAÍSES DE SUDAMÉRICA

4.1.2.22 ECUADOR

En Vilcamba (Ecuador), a través de Help Age Internacional se estableció lo siguiente:

- 1. Una panadería para su explotación por personas de edad con hornos de leña, debido que no había alguna a 40 kilómetros a la redonda.*
- 2. Se fundó un taller de costura para que trabajen las mujeres de edad mayor.*

3. *Los ancianos cuentan con terreno para cultivar sus hierbas medicinales, puesto que en el Ecuador se estaban olvidando. Las tres empresas crean actualmente trabajos e ingresos (O.N.U., 1992, fascículo 3).*

4.1.2.23 URUGUAY

El gobierno uruguayo respalda a las miniempresas colectivas, es el caso de las personas mayores de edad que se unen para formar una empresa pequeña y de esta manera han tenido éxito en el medio rural, donde producen vino, productos lácteos, carnes, etc. La Dra. Dora Pons O'Neill confirma que las personas de edad avanzada que viven en el campo gozan de buena salud física y cuentan con más opciones de trabajo que los jubilados urbanos, cuyas pensiones han sufrido los efectos de la inflación (Ibíd., 1992).

Por lo tanto, a medida que tengan mayor actividad laboral las personas mayores, tengan confianza en ellos mismos y participen más en la sociedad que los rechazó, el resultado será mejor, más saludables, menos soledad, y sobre todo disminuye la pobreza de los jubilados.

4.2 PROGRAMAS EN MÉXICO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA JUBILADOS

El interés por el envejecimiento es reciente, los pueblos del mundo han tenido particular atención en lo que respecta a las cuestiones sociales, económicas políticas y científicas del tema.

En el siglo XX se han logrado progresos en la disminución de la natalidad, mejoras en la alimentación, control de muchas enfermedades infecciosas, etc. Estos factores en combinación traen como resultado un número mayor de personas que llegan a etapas avanzadas de la vida.

Todas estas tendencias demográficas tienen consecuencias sociales importantes. ello exige esfuerzo financiero por parte de los gobiernos e instituciones para cubrir demandas y necesidades de la población, incluidas las personas de edad.

Existen muchos problemas y necesidades que esas personas comparten con el resto de la población, pero algunas son requerimientos muy particulares y concretos de las personas de edad como son: salud, alimentación, vivienda, medio ambiente, familia, educación, seguridad en el ingreso y empleo.

Como se sabe, México luchó de manera consistente por los derechos de los trabajadores para que pudieran contar con seguridad social, y es a través del movimiento obrero y de la revolución mexicana que actualmente el trabajador cuenta con el aseguramiento a la salud y a la jubilación como medio de protección en la vida.

La problemática del jubilado ha crecido en importancia y número, y se ve reflejado en el agrupamiento de este sector para demandar soluciones a carestías sociales y económicas. Los jubilados, al no obtener respuesta a sus quejas, se siguen agrupando y van formando asociaciones en donde incorporan jubilados del sector privado como el público, y en particular jubilados del D. F.,. Las peticiones son sobre todo atención a su problemática y dignificación de su situación.

Uno de los logros obtenidos es la creación del Instituto Nacional de la Senectud (I.N.S.E.N.), el 21 de agosto de 1979 por Decreto Presidencial, con el objetivo de auxiliar y ayudar a la población anciana (Ávila y col. , 1982). Dentro de los objetivos del Instituto de la Senectud es proporcionar atención médica, psicológica, eventos recreativos y culturales, capacitación para los jubilados, y demás personas de edad avanzada que quieran participar en las actividades del Instituto (Belmont, 1988).

Pero las mejoras de los senectos no son tan rápidas, la exigencia para dar respuesta a sus problemas continúan, como es el caso de percibir ingresos bajos, el mínimo burocrático, petición de establecer pensiones dinámicas que aumenten con el costo de la vida, establecimiento de centros de recreación, reposo, rehabilitación, condonación o rebajas en los impuestos y servicios del gobierno, descuentos en el pasaje del transporte y espectáculos, etc.

Actualmente muchas de estas demandas hechas por los jubilados tienen respuestas, como son los centros sociales para su uso y diversión, cuentan con credencial con respaldo gubernamental para ser aceptada por todas las instancias con el fin de obtener beneficio de ella como son los descuentos económicos, sin embargo, aún los jubilados son parte de una problemática mayor que está en espera de que se resuelva.

En México, la población de la tercera edad y en particular la jubilada está protegida por diferentes instituciones de asistencia pública y de seguridad social, de acuerdo a cada caso en particular.

Las Instituciones de Asistencia Pública y de Seguridad Social son las siguientes:

*1. - **Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública:** es a través de centros asistenciales en todo el país y algunas otras dependencias oficiales que proporcionan diferentes programas para brindar atención médica, así como actividades recreativas y culturales principalmente en el Distrito Federal.*

En México se encuentran tres centros de asistencia para ancianos con capacidad mayor y son: Arturo Mundet, Vicente García Torres y la Casa de Actor. Estos centros proporcionan servicios de manera integral, médico, actividades ocupacionales, recreativos, comedor y dormitorios, su preocupación principal es lograr un ambiente cómodo y tranquilo.

En la ciudad de Toluca existe una dependencia de Pensiones Civiles, que ofrece servicio integral a los jubilados que no tienen y no quieren vivienda de interés social, este centro cuenta con un lugar adecuado para ello (Sánchez y Carrillo, 1983).

*2. - La población jubilada o pensionada de la tercera edad cuenta con el **Instituto Mexicano del Seguro Social**, y con el **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado**. Ofrecen prestaciones socioeconómicas, médicas, habitacionales y recreativas (Ibídem. , 1983).*

- a) *El I.M.S.S. cuenta con unidades médicas para la atención de derechohabientes, centros comunitarios de actividades recreativas para la población en general. Las personas jubiladas cuentan con: deportivos, centros vacacionales, etc. Sin embargo no tiene programa específico para la incorporación al medio laboral de los jubilados.*
- b) *El I.S.S.S.T.E., es el aseguramiento al que pertenecen los profesores del Magisterio Federal y Estatal, al cual nos referiremos de forma particular. Las prestaciones que ofrece son encaminadas al bienestar integral de la familia, entre las cuales se encuentran las de "cultura, recreación, deporte, turismo, estancias de bienestar infantil, servicios funerarios, capacitación y educación, fomento a la vivienda, tiendas, servicio médico, préstamos hipotecarios, etc." (Dávila y col. , 1990, pág. 1).*

Sin embargo, de manera especial se crea un programa de integración al medio laboral de forma voluntaria a los profesores jubilados en el Distrito Federal. Dicho proyecto se ejecutó a partir de 1994 y solamente en la Delegación Política Venustiano Carranza. Posteriormente, en 1997, el Programa se aplicó en las Delegaciones Xochimilco, Gustavo A. Madero e Ixtapalapa.

4.2.1 PLANES Y PROGRAMAS DE JUBILADOS

La República Mexicana actualmente cuenta con filiales del Instituto Nacional de la Senectud en todos los Estados encontrándose las oficinas generales en el D. F., esta dependencia es un intento para prevenir los graves problemas que ha generado el incremento de las personas de edad avanzada, en particular los jubilados, pues se dice que son personas improductivas para una sociedad industrial.

Las personas de la tercera edad no deberían ser consideradas como incapaces de seguir realizando actividades productivas, por ello se crearon las leyes de protección al anciano para protegerlos de la discriminación en que se ven sujetos. A las personas de la tercera edad deben considerarlos capaces de

trabajar en cualquier lugar, debido que cuenta con características como son; la sabiduría, la serenidad y la experiencia acrecentada por los años.

Es por eso que el I.N.S.E.N., ha incorporado al jubilado a tareas de capacitación en áreas laborales, en donde este personal es docente que cuenta con conocimientos y experiencias, estos enseñan a personas que requieren capacitación para reincorporarse a la vida productiva, asimismo estas tareas le son gratificantes y estimulantes, además de volver a encontrar sentido a la vida social y familiar.

Como dice Belmont (1988, pág. 10) "un hombre no debe llegar al final de su vida con las manos vacías, si la cultura fuera un saber práctico y viviente y si gracias a esto tuviera sobre su medio un poder que se realizara y renovara en el curso de los años, el humano a toda edad debería ser un ciudadano activo y útil".

En toda sociedad industrial el principal recurso humano es el hombre joven debido a su productividad laboral, pero cuando el trabajador es viejo pasa a ser dependiente, marginado y limitado para realizar trabajos formales. Por ello, se hace necesario que la persona senecta después de su jubilación redefina su valía como ser humano, a través de continuar laborando en el sector formal.

Por lo tanto, el 1o. de diciembre de 1988, en la toma de posesión, el C. Presidente de la República, Licenciado Carlos Salinas de Gortari, convocó a un acuerdo Nacional para el Mejoramiento Productivo del Nivel de Vida de los Mexicanos y puso en marcha el "Programa Nacional de Solidaridad", para atender a los sectores sociales en situación de extrema pobreza como son: los campesinos, indígenas y grupos de colonos que habitan áreas urbanas populares (Secretaría de Desarrollo Social, 1993).

El Presidente Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, replantea el "Programa Nacional de Solidaridad, por el de "Alianza para el Bienestar". En él sintetiza justicia y democracia bajo una manera de hacer las cosas. El bienestar social y la calidad de vida ya no sólo es responsabilidad del gobierno sino también de la comunidad, por lo que deberá existir una correspondencia mutua, estado y comunidad (Secretaría de Desarrollo Social, 1995).

En la conceptualización e instrumentación de los "Programas de Alianza para el Bienestar", en el ámbito nacional intervienen las siguientes Instituciones:

Secretaría de Desarrollo Social.- Define las normas de operación de los programas, así como vigila y controla su evolución y aplica los correctivos requeridos para garantizar el alcance de sus propósitos.

Coordinación General de Alianza para el Bienestar.- Opera las acciones de planificar y regular los programas de Alianza para el Bienestar a escala nacional.

Delegaciones Políticas del Distrito Federal.- Son las encargadas de operar y ejecutar los programas de Alianza para el Bienestar, desde su promoción, difusión e instrumentación hasta la supervisión y el control del ejercicio de los recursos asignados (Secretaría de Desarrollo Social, 1994).

En el Distrito Federal se cuenta con 16 Delegaciones Políticas como órganos desconcentrados del Departamento del Distrito Federal con atribuciones delimitadas y autónomas acorde a lo establecido por los artículos 14 y 15 de la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal.

De conformidad del artículo 45 fracciones XII, XIV, XXXII, XXXIV del Reglamento Interior del Departamento del Distrito Federal corresponde a las Delegaciones del mismo, coordinar sus acciones, en el ámbito de su competencia con las demás dependencias de la Administración Pública Federal y fomentar la Constitución del patrimonio familiar y establecer e incrementar relaciones de colaboración con organizaciones e instituciones cuyas finalidades sean de interés para la comunidad (Secretaría de Desarrollo Social, 1993).

La Coordinación de Alianza para el Bienestar en la ciudad de México presta apoyo a la comunidad de cada Delegación Política, de acuerdo con los programas prioritarios y sectoriales del Departamento del Distrito Federal.

Los programas sociales que actualmente se ejecutan en la Coordinación antes mencionada son:

1. - *Estímulos económicos a niños en educación básica.*
2. - *Servicio social multidisciplinario.*
3. - *Vivienda: apoyo a multifamiliares.*
4. - *Maestros Jubilados.*

Los Programas de asistencias social existentes, en diferentes países, para los jubilados tienen, como se ha podido observar, diferentes objetivos de acuerdo al entorno económico y social de cada país. Siendo Cuba el país Latinoamericano que posee un mejor desarrollo en este tipo de programas. México no está ausente ni indiferente al problema de los jubilados, tiene un programa, sino muy desarrollado y claramente definido, que está de acorde al entorno económico-social que prevalece en el país.

En virtud de lo anterior, surge el interés del presente trabajo sobre el programa de incorporación del jubilado al medio laboral formal, como una alternativa para que éstos puedan seguir siendo productivos y se inserten a la actividad productiva del país, con las limitantes normales que su edad determina. No debemos de olvidar que el incorporar al jubilado a actividades productivas y por ende remunerativas, significará dotarles de una dependencia económica y, más importante aún brindarles una actividad que los haga sentir útiles para la sociedad..

CAPÍTULO 5 PROGRAMA DE MAESTROS JUBILADOS EN LA DELEGACIÓN POLÍTICA VENUSTIANO CARRANZA

5.1 ANTECEDENTES

La Secretaría de Desarrollo a través de las Delegaciones Políticas y Estatales, es la responsable de la operación y administración del programa, así como su correcta aplicación. La Coordinación Nacional del Programa de Maestros Jubilados es la encargada de la supervisión, seguimiento y evaluación del mismo en el ámbito nacional, de común acuerdo con las Delegaciones Política y Estatales, y es la Delegación Política del gobierno del Distrito Federal en Venustiano Carranza la que ejecutó primeramente el programa de maestros jubilados, a través de la Coordinación de Alianza para el Bienestar perteneciente a la misma Delegación Política.

El objetivo principal del programa es apoyar el desarrollo integral de los núcleos sociales que lo requieran. Para ello se propone una amplia gama de actividades, en las que los Maestros Jubilados puedan participar y vertiendo sus experiencias y coadyuvando en la solución de problemas significativos que afecten a la población más pobre de la sociedad.

A. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA DE JUBILADOS

- 1. Promover la revalorización social de los Maestros Jubilados, mediante su reincorporación al ambiente laboral.*
- 2. Contribuir a mejorar la vida de los Maestros Jubilados, mediante el otorgamiento de un estímulo económico a quienes colaboren en actividades tendientes a mejorar las condiciones de vida de la comunidad con mayor carencia.*

B. OPERACIÓN DEL PROGRAMA

1. - **Programación.** Preparar los datos previos de los profesores que participarán en el Programa de Maestros Jubilados, de acuerdo a las especificaciones del Manual de Operación del Programa.

2. - **Autorización.** El programa deberá ser validado por la Coordinación General de Alianza para el Bienestar en el Distrito Federal, previa autorización presupuestal.

3. - **Aprobación y Control.** Al recibir la autorización correspondiente, los profesores que se incorporan reciben un estímulo de \$700.00 mensuales como pago a su desempeño y participación. La duración del programa es de 12 meses, cubriendo 12 horas a la semana de lunes a viernes. El pago se efectuará a través de la Coordinación del Programa en la Delegación Política Venustiano Carranza.

4. - **Seguimiento y Evaluación.** La Coordinación Nacional del Programa realiza evaluaciones periódicas de las acciones desempeñadas por los profesores con el fin de conocer el impacto social, así como detectar problemas y buscar soluciones posibles. (SEDESOL, 1996).

5.2 MÉTODO

5.2.1 PROBLEMA

El Programa Social de Profesores Jubilados es el único en su tipo a nivel nacional, que beneficia e incorpora a la persona jubilada para continuar trabajando en el sector formal. El programa fue diseñado como respuesta a las demandas del sindicato del Magisterio para ayudar económicamente a los profesores, dicho programa lo instituyó el Presidente de la República Lic. Carlos Salinas de Gortari, continuándolo el actual Presidente, Lic. Ernesto Zedillo Ponce de León.

Mi participación en dicho Programa fue determinar la estrategia de intervención para llevar a cabo el mismo. Estrategia que tiene por meta la necesidad de optimizar los recursos humanos y materiales; resolver la organización y sistematización de la información del manual oficial de forma profesional y congruente, considerando las necesidades de los profesores jubilados, así como las características y requerimientos de la institución gubernamental. Mi colaboración se realizó a través del puesto de Jefa del programa de Maestros Jubilados, donde mi preparación como Psicóloga me permitió desarrollar la actividad comentada con herramientas teóricas y prácticas que me ayudaron a solventar la estrategia señalada.

Al inicio del programa me di cuenta que faltaban elementos que permitieran desarrollar de manera integral el programa, como es el de tener un sistema de reclutamiento y selección que permitiera obtener mejores resultados, para seleccionar a las personas que pretendían entrar al programa, asimismo, tener manera de llevar el seguimiento y evaluación del mismo. Es decir, lograr que el objetivo del Programa se cumpliera: contribuir al mejoramiento social, económico y humano de los jubilados, no resultó una tarea fácil.

En el procedimiento describo, cómo sistematicé el Programa de Maestros Jubilados La sistematización fue necesaria, debido a que el manual del programa no contaba con los pasos, además era necesario, para llevar un seguimiento profesional del trabajo realizado, conocer la opinión de los profesores jubilados sobre este programa.

5.2.2 SUJETOS

La muestra se constituyó por 40 sujetos, integrada por dos grupos, uno de 15 (37.50%) del sexo masculino y el segundo de 25 (62.50%) del sexo femenino, con edades de 52 a 81 años, el promedio de edad en mujeres fue de 58 años y de los hombres de 65 años. Todos, profesores del magisterio mexicano y jubilados por el Gobierno Federal, contando con un mínimo de dos años de jubilación, y residencia en la Delegación Política en Venustiano Carranza. El trabajo se realizó en la Coordinación de Alianza para el Bienestar de la Delegación Política en Venustiano Carranza. (ver tabla 1)

TABLA 1
DISTRIBUCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE
POBLACIÓN PARTICIPANTE EN EL PROGRAMA "MAESTROS
JUBILADOS"

SEXO	FRECUENCIA	PORCENTAJE	EDAD PROMEDIO
MASCULINO	15	37.50%	65
FEMENINO	25	62.50%	58
TOTAL	40	100.00%	62

5.2.3 PROCEDIMIENTO

A continuación, se presentan las fases con sus características, objetivos y procedimiento que conforman la sistematización que implementé para un efectivo sistema de reclutamiento y selección de personas al programa y por consiguiente, una evaluación del mismo.

ASPECTOS GENERALES QUE ATIENDE EL PROGRAMA

El programa básicamente pretende como lineamientos fundamentales:

- ◆ *Incorporar a los jubilados a la fuerza de trabajo del país.*
- ◆ *Otorgarles una posibilidad de empleo que les permita contar con una fuente de ingresos para llevar una vida más desahogada y menos dependiente con respecto a sus familiares y a su pensión alimenticia.*
- ◆ *Dotarles de una actividad, con la intención de que los jubilados se sientan útiles para la sociedad.*

FASE I RECLUTAMIENTO

En esta fase se recluta al factor humano, mismo que se realizó en corto tiempo debido a que la Secretaría de Desarrollo Social así lo determinaba; por lo que se convocó a toda persona jubilada a participar en el Programa Social para Maestros Jubilados, que promueve el Distrito Federal a través de anuncios escritos e invitaciones verbales en la Delegación Política Venustiano Carranza.

El reclutamiento tuvo como objetivos específicos la identificación de los candidatos viables para que participaran en el programa. A los interesados se les brindó información de las metas que persigue el programa. Asimismo, se les informó de los documentos oficiales que deben de presentar: credencial de jubilado, último recibo de cobro, comprobante de vecindad en la Delegación Venustiano Carranza y dos fotografías.

FASE II SELECCIÓN

En este apartado se elige a la persona idónea para participar en el programa de maestros jubilados.

La selección se realizó por medio de lo siguiente: los profesores interesados en el programa se presentaron a contestar la cédula de datos básicos (ver anexo 2), y a entregar los documentos oficiales: credencial de jubilado, último recibo de cobro, comprobante de vecindad en la Delegación Venustiano Carranza y dos fotografías. Posteriormente se procedió a analizar la documentación antes mencionada de manera personal, para conceder citas para entrevistar a los participantes al programa.

FASE III ENTREVISTA

A través de ésta se pretende obtener información de los aspectos personales y laborales de los aspirantes a participar en el programa. La

entrevista se realizó de manera individual y privada en las oficinas del programa.

Los objetivos que se persiguen en esta acción son: revisar los documentos oficiales entregados por los candidatos y, previo análisis de éstos, explorar las áreas como: jubilación, el uso del tiempo libre, antecedentes generales, interés por participar en el programa.

En la entrevista se confirmaron los datos referidos en el documento de datos básicos, además se conocieron las expectativas que tienen los profesores participantes del programa al que van a pertenecer. La sesión se realizó de forma individual, se creó un ambiente de confianza con el profesor, se estableció el diálogo cordial para lograr que exprese aspectos como: ¿Qué lo motivó?, ¿Qué espera?, ¿Trabaja actualmente?, etc. La duración de la entrevista fue de 45 minutos.

III.1. VERIFICACIÓN DE DATOS

En esta acción se acude al domicilio de los profesores solicitantes para entrevistarlos, así como a sus familiares, con el fin de comprobar si efectivamente vive en el domicilio mencionado y no laboran en otro lugar; la visita domiciliaria se realiza personalmente.

Una vez comprobado los datos referidos por los postulantes, se procedió a confirmar la aceptación del profesor jubilado al programa.

III.2. CITA

En este punto se entrevista a los maestros jubilados seleccionados en las oficinas de la Coordinación de la Alianza para el Bienestar de la Delegación Venustiano Carranza, para dar a conocer los beneficios a los que tiene derecho y las obligaciones que implica la realización del trabajo encomendado.

En esta acción se les informo los maestros el horario, actividades generales y remuneración económica de su nueva actividad, además se les

entrego la carta de aceptación al programa, documento necesario para presentarse a la SubDelegación de Desarrollo Social y de participación Ciudadana, y poder desarrollar su actividad. Asimismo se les informo que debían que entregar periódicamente reportes de trabajo (qué y cuanta población atendieron; comentarios generales de su desempeño laboral y de su nuevo trabajo).

En cuanto a las actividades que el jubilado realizará, éstas se requerirán básicamente en dos dependencias: la SubDelegación de Desarrollo Social (con actividades de biblioteca, terapia de lenguaje y ayuda comunitaria) y, La Subdelegación de participación Ciudadana (donde el jubilado realizará actividades de apoyo docente, principalmente en escuelas de pre-primaria y primaria, además levantamiento de demandas de servicios públicos).

FASE IV PRESENTACIÓN A LA SUBDELEGACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Una vez aceptado dentro del programa y conocidos sus derechos y obligaciones, el jubilado se presento en la SubDelegación de Desarrollo Social o en su caso a la SubDelegación de Participación Ciudadana donde determinaron sus actividades realizadas.

Los objetivos que se persiguieron en esta fase fueron determinar el horario (4 horas diarias), actividades y sueldo, etc. del jubilado aceptado en este programa, una vez enterados de los beneficios y deberes que se tienen en él, el postulante se presentó a la área de trabajo que se le asigno.

Dentro los diferentes tipos de trabajo que ofreció el programa se encuentran: levantar demandas de servicios públicos, visita a condominios para reportar posibles anomalías, apoyo docente en nivel pre-primaria y nivel básico y, apoyo en escuelas de educación especial.

FASE V SEGUIMIENTO

Esta fase nos permitió conocer los avances del programa. Se realizó a través de los informes mensuales que los profesores presentaron y por medio de los informes que los jefes de los jubilados entregaron.

En el transcurso del programa se recibieron informes quincenales de acuerdo al calendario establecido, estos informes contienen las actividades relevantes de los profesores en su centro de trabajo, así como las horas quincenales laboradas que cubrieron en su jornada de trabajo, se visitó el área donde laboraban, con el fin de verificar las actividades reportadas. El avance del programa permitió medir su aceptación en la comunidad.

Con base en lo anterior se realizaron; evaluaciones periódicas de las acciones, con el fin de conocer el avance del programa; detectar problemas en la ejecución del mismo y establecer las posibles soluciones.

FASE VI EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

En esta fase se realizó un taller para evaluar el Programa de Maestros Jubilados. Dicho taller se diseñó para obtener la opinión de los profesores participantes respecto al Programa; para lo cual se elaboró un cuestionario de opinión para evaluar el impacto de la reincorporación de los jubilados al mundo laboral.

Primeramente, se diseñó el instrumento de medición, cuestionario para el Primer Taller de Evaluación del Programa (ver anexo 1); después se citó a los profesores al taller de evaluación, se les dio la bienvenida, se marcaron los objetivos y reglas para la realización del mismo, la explicación y aplicación de cómo resolver el cuestionario. Después de resolver el cuestionario para conocer sus opiniones del programa, también se organizaron los profesores en equipos de trabajo, con la finalidad de dar respuestas a las preguntas planteadas para verificar las posiciones respecto

al programa, las conclusiones las expusieron cada uno de los equipos de profesores, finalmente se dio la despedida.

Esta fase es una de las más importantes, tiene como fin proporcionar los resultados de las necesidades y expectativas de los profesores jubilados respecto al Programa.

CAPÍTULO 6 RESULTADOS

Antes de analizar los resultados que arrojó la evaluación del Programa, conozcamos los costos que ocasionó el mismo.

El Programa anualmente tuvo un costo en el grupo de Maestros Jubilados de \$108,000.00, y para las Maestras fue de \$180,000.00, dando un total de \$288,000.00 por los 40 Maestros Jubilados como se puede observar en la gráfica 1.

Asimismo se designaron a los maestros del sexo masculino 180 estímulos (pagos) anualmente, mientras que el sexo femenino recibió 300 estímulos (pagos), siendo un total de 480 estímulos en total. Estos estímulos (pagos) tuvieron un costo/beneficio social que a continuación se explica:

a) De acuerdo a la información referida por los profesores participantes del sexo masculino (15), colaboraron con 9,516 horas anualmente, con una población beneficiada de 32,028 personas. El costo persona beneficiada fue de \$3,37, siendo rentable el programa en beneficio de la sociedad y la productividad de los maestros, en términos generales favorable. Esto debido a que el desarrollo de sus actividades fue detectando, promoviendo y solucionando problemas relacionados con los servicios públicos en la comunidad.

b) La participación de las personas del sexo femenino fue mayor (25), y las horas colaboradas anualmente fueron de 15,804. Sin embargo, la población beneficiada fue de 12,553 en total, menor que la reportada por los maestros del sexo masculino, quienes a la vez se observa que son menos. Asimismo, el costo/personas beneficiadas fue de \$14,34 por persona el costo resultó muy alto y la productividad baja. Este resultado fue debido a que el sexo femenino prefirió actividades relacionadas a las manualidades, a la revisión de tareas, terapias de lenguaje y regularización escolar.

c) En la estadística se observa el rubro de horas/colaboradas anuales, el sexo masculino presentó 10,800 horas que deberían haber reportado, sin embargo, su labor real fue de 9,516 horas anuales, debido a que el inicio del programa fue dos meses después, asimismo por el periodo vacacional otorgado. De igual manera, el sexo femenino deberían haber colaborado

estructurales que hace que mucha información se omita, ya se aplicó; por lo que la información de que de él se rescate servirá como parámetro de análisis del programa para los Maestros Jubilados.

Se expone a continuación, el análisis cuantitativo y cualitativo de las respuestas otorgadas por los maestros jubilados en cada uno de los reactivos. El cuestionario de evaluación consta de once preguntas, mismas que arrojaron los siguientes resultados:

¿Qué lo llevo a entrar al programa?

El 86.48% de los maestros contestó que desea sentirse útil, además de aumentar sus ingresos. El restante 13.52% simplemente contestó que el programa le representa una forma de realizar alguna actividad y no quedarse estático.

De las respuestas vertidas por los encuestados, podemos notar que la intención de ellos al ingresar al programa, evidentemente, es de generarse recursos para poder vivir más holgadamente y participar activamente en la sociedad. Sin embargo, algunos de ellos, 13.52%, porcentaje no muy significativo, simplemente lo ven como una actividad recreativa.

¿Qué lo motivo a realizar la actividad que se le encomendó?

“El gusto por...satisfacer una necesidad de ayuda a la comunidad por medio de su labor”, la respuesta del 75.67%, mientras que el 24.23% consideró que independientemente de que si le gustaba o no era necesario para ellos el recibir una cantidad de dinero por sus servicios.

Las respuestas nos dan a entender que los maestros jubilados tienen como objetivo principal servir a la comunidad a través del Programa y secundariamente acceder a una remuneración económica.

¿Obtiene el suficiente material(es) para la realización de sus actividades?

Para cumplir con ciertas obligaciones es necesario tener material de apoyo: material didáctico si sus actividades son docentes o entrenamiento y

trípticos informativos de las actividades que realizan las personas que se dediquen al apoyo público de otra índole (actividades bibliotecarias, terapia de lenguaje y ayuda comunitaria). A esta pregunta, el 54.05% mencionó que recibe este tipo de apoyo en su totalidad; sin embargo, el 46.95% manifestó no contar con el material necesario para realizar el trabajo.

De la respuesta a este cuestionamiento, podemos darnos cuenta que el Programa en sí mismo no cuenta con todos los requerimientos físicos (papelería, equipo, trípticos), por lo que el desarrollo eficiente de la labor de los jubilados encuentra una limitante que pudiese llegar a obstruir su actividad

¿Se ha modificado su vida con la actividad que se le dio?

El 59.45% se expresan de la siguiente manera: sí, si ha cambiado. Por otra parte, el restante 40.55% indica que su vida continua con normalidad.

Las respuestas vertidas a este cuestionamiento nos llevan a la conclusión de que en la mayoría de los casos, el programa cumple con uno de sus objetivos prioritarios, que es integrar a los maestros jubilados al aparato productivo del país. Sin embargo, esta expectativa no es plenamente satisfecha por los encuestados, probablemente debido a que sus actividades encomendadas no estén de acuerdo a las expectativas y habilidades que tienen cada uno de ellos.

¿Conoce alguna(s) actividad(es) que imparte la Delegación o su centro donde desarrolla su labor, en la que le agradaría participar?

El resultado a esta pregunta es que, el 40.54% no sabe si hay alguna(s) actividad(es) que imparte la Delegación para ellos. Es decir, el 59.46% si sabe que existen otras actividades en la Delegación en donde desarrolla su labor.

Por lo anterior, y dado que el número de personas que ignora de las actividades que imparte la Delegación es muy significativo, es necesario una mayor difusión de otras actividades que imparte la Delegación en cuestión.

¿Se encuentra a gusto en el área que se le asignó?

El 62.16% contestó que sí y, el 37.84% no lo expresaron concretamente.

Lo anterior es congruente con la pregunta: ¿se encuentra a gusto en el área que se le asignó?. Las respuestas negativas se pueden deber a una mala distribución de los maestros jubilados respecto a sus habilidades y gustos por áreas específicas de empleo y, los que respondieron afirmativamente se debe a que las actividades que realizaron estuvieron acordes a sus expectativas y habilidades.

¿Cuál es su función en el área asignada?

El 100% comentó sus funciones, mismas que estuvieron acordes a los reportes de trabajo que se recibió en la Delegación Venustiano Carranza en el Departamento responsable del proyecto.

¿Cómo es la relación con el responsable del área?

El 81.08% comenta que la relación con sus superiores es positiva y el restante 18.12% indicó que podría ser mejor.

Las relaciones de trabajo ayudan a establecer una armonía entre los responsables y subordinados, lo cual confirma el gran número de los encuestados. El grupo de encuestados que contestó que la relación pudiera ser mejor, en ningún caso indica que la relación sea mala, lo cual nos indica que están de acuerdo con la relación existente, hecho que es relevante en cuanto a la productividad que de esta relación el trabajo de los maestros jubilados pudiera dar.

Si fuera el responsable. ¿qué haría para mejorar el funcionamiento del área?

El 78.32% contestó que motivar y ayudar en lo que sea necesario para obtener un buen trabajo de equipo sería la estrategia idónea para mejorar el

funcionamiento del área; el restante 21.68% respondió que el funcionamiento es el adecuado.

Las respuestas reflejan que aún existe en los maestros jubilados interés por ser propositivos y que continúan con ganas de seguir adelante en el proyecto. Por otra parte, aunque algunos dijeron que el funcionamiento del programa es el adecuado, no significa que estén en contra del mismo, sino que consideran que está dando los resultados esperados.

¿Qué opinión tiene acerca del programa al cual esta adscrito?

El 83.78% le parece muy útil y al restante 16.22% le parece innecesario.

Nuevamente, nos enfrentamos al supuesto de que las personas que respondieron que el programa es innecesario pudieran no estar siendo debidamente canalizadas en trabajos acordes a sus habilidades y expectativas; por lo que respecta a los que respondieron que el trabajo les parece útil, esto confirma que el programa está cumpliendo con los objetivos que inicialmente se planteó.

¿Qué propone para satisfacer las necesidades de los maestros pensionados y jubilados de su Delegación?

Fundamentalmente, el 59.45% aboga por tener un mejor estímulo económico. El 40.55% mencionó que no tiene propuestas concretas, lo cual significa que están de acuerdo, en principio, con el programa en cuestión.

Como se ha podido observar, a través del cuestionario aplicado a los maestros jubilados se rescató información que nos permite conocer lo que éstos esperan del programa y, también, si el programa está cumpliendo con los objetivos inicialmente trazados.

Es evidente que el programa presenta deficiencias, mismas que deberán ser resueltas con base a la información rescatada por los resultados del cuestionario aplicado a los maestros jubilados y por las apreciaciones que se tengan por parte de las autoridades encargadas del programa, para que los

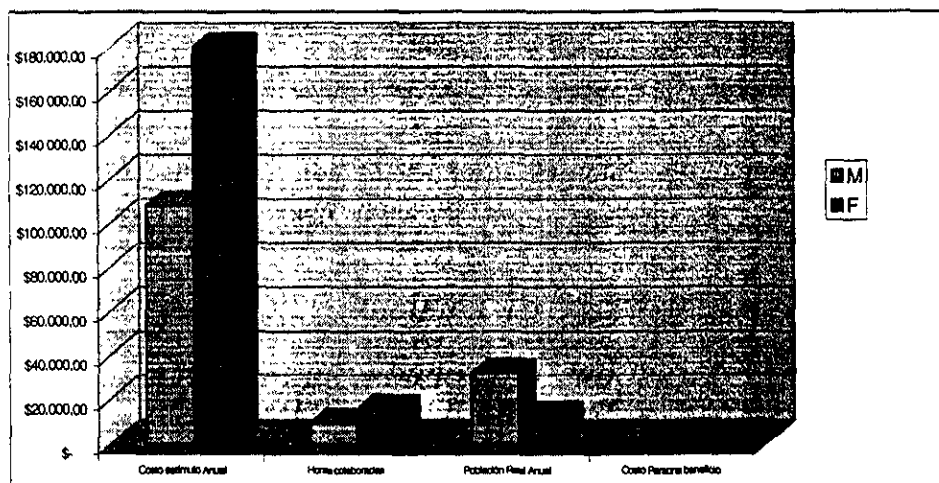
objetivos de incorporar a la vida productiva y generarles ingresos económicos a los jubilados sea plenamente satisfecha.

18,000 horas pero reportaron 15,804 horas. En total se trabajaron 25,320 horas entre las profesoras y los profesores.

GRÁFICA 1

COSTOS Y BENEFICIOS DEL PROGRAMA "MAESTROS JUBILADOS"

Sexo	Estímulos asignados anual	Costo estímulo anual	Horas colaboradas	Población real anual	Costo persona beneficio
Masculino	180	\$108,000.00	9,516	32,028	\$3.37
Femenino	300	\$180,000.00	15,804	12,553	\$14.34
Total	480	\$288,000.00	25,320	44,581	\$6.46



Ahora bien, en cuanto a los resultados de la evaluación del programa, mismos que se obtuvieron a través de un cuestionario que se elaboró y que está dirigido a los maestros jubilados que son la población que participó en el programa en cuestión, serán presentados en este apartado. Hay que notar que el cuestionario, pese a no estar debidamente elaborado, ya que contiene fallas

CONCLUSIONES

El trabajo arroja las siguientes conclusiones:

- ◆ *El Programa cumple aceptablemente los propósitos iniciales del mismo, es decir, incorporar a la vida productiva a los maestros jubilados y generarles ingresos para su manutención más holgadamente.*
- ◆ *Los profesores al tener un trabajo remunerado inmediatamente refirieron satisfacción por mantenerse útiles a la sociedad. El participar en el programa social les permitió integrarse de nuevo al medio laboral formal y ser útiles como seres humanos.*
- ◆ *La actividad que el programa les proporcionó a los maestros jubilados les permitió mantener activo su cuerpo, su mente y sus relaciones sociales. Esta actividad es benéfica, puesto que el anciano se enfrenta a la disminución de sus relaciones sociales, reducción en el círculo de sus amistades y de comunicación. Además, la pérdida de actividad provoca una pérdida de refuerzos personales que a la persona anciana le provoca depresión. Por lo tanto, el programa proporciona a los maestros jubilados estímulos sociales para hacer frente a posibles problemas de depresión.*
- ◆ *Es importante señalar que la mayoría de las actividades destinadas a personas senectas sirven para ocuparlas. Por otro lado, la intención de brindarles trabajo es para que tengan una fuente de ingresos, pero la remuneración que se les da, de acuerdo a la situación económica que vive el país, no es una suma que les permita vivir cómodamente, por lo que es necesario revisar la cantidad de dinero que perciben por sus servicios y, legislar el pago por la tarea realizada por los jubilados. Al respecto, el programa está sujeto a perfeccionamiento y ser más coherente respecto a la remuneración económica recibida por los maestros jubilados que prestan sus servicios con la situación económica actual.*
- ◆ *El Programa permitió a los maestros jubilados nuevos papeles en la sociedad, al trabajar en él, además se les dio una ayuda económica por la tarea realizada, esto es más positivo que el trabajo gratuito.*

- ◆ *Considerando que la población de ancianos en nuestro país, día con día aumenta, hay que proponer alternativas de trabajo para la población senecta, algunas propuestas para incorporar a los jubilados al trabajo formal son: actividades como las que realiza la Delegación Venustiano Carranza (tema de este Reporte de Trabajo), el autoempleo, realizar cooperativas para emplear a las personas mayores de edad, programas de actualización en los conocimientos de su especialidad, así como apoyar su preparación en la instrucción de la nueva tecnología (cómputo, una de las principales) que le permita realizar actividades en el mercado laboral que requiere de estos conocimientos.*
- ◆ *Asimismo, estimular económicamente a empresas que empleen a personas mayores de 45 años; no cotizando a la seguridad social, así como motivar e incentivar a las empresas, etc.*
- ◆ *Por otra parte, a manera de conclusión, podemos indicar que el programa social de maestros jubilados resultó positivo, debido a que los profesores manifestaron gusto por el trabajo obtenido, seguridad personal, etc.*
- ◆ *Finalmente, mi experiencia laboral me permitió identificar que es el psicólogo el profesional que posee los conocimientos para proponer alternativas de mejoras en las condiciones, tanto físicas como mentales, del maestro jubilado; factores que les permiten continuar con vitalidad y en condiciones óptimas de productividad. Se sugiere que cualquier programa, similar al que es motivo de estudio de este trabajo, sea planificado y monitoreado por un especialista en el área psicológica, con lo que los resultados que se obtengan serán más eficientes y útiles para los maestros jubilados.*
- ◆ *Una de las aportaciones del programa de maestros jubilados, fue la sistematización del mismo en un proceso de reclutamiento y selección, el cual permitió aplicaciones posteriores con acierto y rapidez, pues éste es actualmente tomado como manual de operación del programa; así como los formatos utilizados para recabar la información necesaria para evaluar el impacto del programa. Por lo tanto, se logró hacer operativo el Programa de Maestros Jubilados, además, el trabajo realizado por los maestros permitió beneficiar a la población menos favorecida.*

- ◆ *Por último, entre las limitaciones que el programa tuvo, se encuentran: los contenidos de las actividades realizadas por los profesores no tuvieron un seguimiento y se desconocieron de manera real las tareas realizadas dentro del programa, debido a la libertad excesiva de los lineamientos de operación del programa, por lo que no se puede comprobar la efectividad de las tareas realizadas como se quisiera; el cambio constante de los jefes encargados de los programas gubernamentales y en particular, el de jubilados, hace que se pierda la continuidad y la promoción de mejoras en el mismo y; el cuestionario no se elaboró con las técnicas psicométricas que así lo requiere, es decir, mucha de la información relevante se perdió y que, por tanto, la conclusión que se extrajo de la misma no es necesariamente la más apegada a la realidad, por lo que se recomienda elaborar otro cuestionario mejor desarrollado técnicamente para corroborar los resultados vertidos en el ya aplicado.*

BIBLIOGRAFÍA

Aguirre, José Antonio (1977). "Situación económica actual". En Prados Arrarte Jesús, Garre Facundo, Carballo Juan Rof, De la Quintana Primitivo, Arana José, Ducastella Rogelio, Mc Kenna B. James, Alonso Javier, Marias Julián, "Tercera Edad". España. Textos de las principales comunicaciones del Simposio sobre "Problemas Humanos de la Tercera Edad", organizado por el instituto de Ciencias del Hombre y Cáritas Españolas (23 al 27 de mayo de 1977).

Arana, José (1977). "El Ciclo Vital. Dato y Filosofía". En Prados José Antonio, Prados Arrarte Jesús, Garre Facundo, Carballo Juan Rof, De la Quintana Primitivo, Arana José, Ducastella Rogelio, Mc Kenna B. James, Alonso Javier, Marias Julián, "Tercera Edad". España. Textos de las principales comunicaciones del Simposio sobre "Problemas Humanos de la Tercera Edad", organizado por el instituto de Ciencias del Hombre y Cáritas Españolas (23 al 27 de mayo de 1977).

Arias Galicia, Fernando (1986). "Administración de Recursos Humanos". México: Trillas.

Ávila Oscura, Ma. De la Luz; Anduiza Herrera Ma. Del Pilar; González Torres Juan Luis (1982). "Estudio Exploratorio acerca de la posibilidad del uso de la Experiencia Laboral de los jubilados del D.F.". México: Tesis, U.N.A.M.

Belmont Flores, Sara (1988). "Cómo aprovechar la Experiencia Laboral de las Personas Jubiladas Afiliadas al INSEJN". México: Tesina, U.N.A.M.

Bergan, R. John (1993). "Psicología Educativa" México: Limusa.

Brown, J.A.C. (1982). "La Psicología Social en la Industria". México: Breviario 137; F.C.E.

Carballo, Juan Rof (1977). "Alteraciones Psicosomáticas de la Tercera Edad". En Prados José Antonio, Prados Arrarte Jesús, Garre Facundo, Carballo Juan Rof, De la Quintana Primitivo, Arana José, Ducastella Rogelio, Mc Kenna B. James, Alonso Javier, Marias Julián, "Tercera Edad". España. Textos de las principales comunicaciones del Simposio sobre "Problemas Humanos de la Tercera Edad", organizado por el instituto de Ciencias del Hombre y Cáritas Españolas (23 al 27 de mayo de 1977).

Cueli, José y reidl, Lucy (1983). "Teorías de la Personalidad". México: Trillas.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1982). "Leyes de los Estados Unidos Mexicanos". México: Talleres Gráficos de la Nación, Tercera Edición.

Corre la Voz (1977). "Cuidado con las Afores". México: Fascículo Número Especial, marzo 1997 (Publicación al Servicio de los Trabajadores del Campo y la Ciudad).

Dávila Alpizar, Alberto Guillermo y Del Rio Balmori, Esperanza Josefina (1990). "Evaluación de un Programa para mejorar la Relación Trabajador de la Salud-Derechohabiente en el ISSSTE". México: Tesis. U.N.A.M.

Diagnóstico I.M.S.S. (1996). "Diagnóstico". México: I.M.S.S.

D.I.F. (1980). "Memorias del IV Seminario de Asistencia Social al Anciano". México: D.I.F.

Facultad de Medicina U.N.A.M. (1987). "Cuaderno de Psicología Médica y Psiquiatría: Climaterio y Senectud". México: U.N.A.M.

Fericgla, Josep (1992). "Envejecer". España: Anthropos.

Garre, Facundo (1977). "Realidad Psicológica de la Tercera Edad". En Prados José Antonio, Prados Arrarte Jesús, Garre Facundo, Carballo Juan Rof, De la Quintana Primitivo, Arana José, Ducastella Rogelio, Mc Kenna B. James, Alonso Javier, Marias Julián, "Tercera Edad" España. Textos de las principales comunicaciones del Simposio sobre "Problemas Humanos de la Tercera Edad", organizado por el Instituto de Ciencias del Hombre y Cáritas Españolas (23 al 27 de mayo de 1977).

Ibañez Brambila, Berenice (1992). "Manual para la Elaboración de Tesis". México: Trillas.

Instituto Mexicano del Seguro Social I.M.S.S. (1977). "Ley del Seguro Social Siglo XXI". México: Reformado por Decreto, Publicado en el Diario oficial de la Federación el 21 de noviembre de 1996.

Jiménez Reyes, Ana M. (1990). "Autoconcepto en el Anciano en tres Situaciones de Estancia Diferentes". México: Tesis, U.N.A.M.

Ley del I.S.S.S.T.E. (1998). "Ley del I.S.S.S.T.E. y su Estatuto". México: P.A.C.

Mishara. B.L. y Riedel R.G. (1986). "El Proceso de Envejecimiento". Madrid: Morata.

Navarrete Baldenegro, Silvia G. (1981). "Estudio Característico de un Grupo de Empleados en Vías de Jubilarse en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público". México: Tesis, U.N.A.M.

Navarro, R.L. (1989). Trabajo y Jubilación". México: Tesis, U.N.A.M.

Noticiero (1998). "Hechos de T.V. 13". México: Televisión Azteca.

O.N.U. (1992). "Envejecimiento, Salud e Incapacidad". (Fascículo 1. Las Naciones Unidas y la Cuestión del Envejecimiento). México: Organización de las Naciones Unidas.

O.N.U. (1992). "El Envejecimiento y la Incapacidad en Hombres y Mujeres". (Fascículo 2. Las Naciones Unidas y la Cuestión del Envejecimiento). México: Organización de las Naciones Unidas.

O.N.U. (1992). "Hacia un Envejecimiento Productivo". (Fascículo 3. Las Naciones Unidas y la Cuestión del Envejecimiento). México: Organización de las Naciones Unidas.

O.N.U. (1992). "Ingresos Seguros para un Mundo que Envejece". (Fascículo 5. Las Naciones Unidas y la Cuestión del Envejecimiento). México: Organización de las Naciones Unidas.

O.N.U. (1992). "Principios de las Naciones Unidas a favor de las Personas de Edad". (Fascículo 6. Las Naciones Unidas y la Cuestión del Envejecimiento). México: Organización de las Naciones Unidas.

O.N.U. (1992). "Las Naciones Unidas y la tercera Edad". (Fascículo 8. Las Naciones Unidas y la Cuestión del Envejecimiento). México: Organización de las Naciones Unidas.

Palma Méndez, Olga (1993). "El Suicidio en la población Anciana Institucionalizada". México: Tesis, U.N.A.M.

Prados Arrarte, Jesús (1977). "Nueva Política de Servicio Útil de la Tercera Edad". En Prados José Antonio, Prados Arrarte Jesús, Garre Facundo, Carballo Juan Rof, De la Quintana Primitivo, Arana José, Ducastella Rogelio, Mc Kenna B. James, Alonso Javier, Marias Julián. "Tercera Edad". España. Textos de las principales comunicaciones del Simposio sobre "Problemas Humanos de la Tercera Edad", organizado por el instituto de Ciencias del Hombre y Cáritas Españolas (23 al 27 de mayo de 1977).

Previnter AFORE (1977). "¿Qué significa para ti? AFORES, SLAFORES Y CONSAR". México: PREVINTER, Folleto de información.

Quintana, Primitivo (1977). "Proyecto de Conservación de la Salud de la Tercera Edad". En Prados José Antonio, Prados Arrarte Jesús, Garre Facundo, Carballo Juan Rof, De la Quintana Primitivo, Arana José, Ducastella Rogelio, Mc Kenna B. James, Alonso Javier, Marias Julián. "Tercera Edad". España. Textos de las principales comunicaciones del Simposio sobre "Problemas Humanos de la Tercera Edad", organizado por el instituto de Ciencias del Hombre y Cáritas Españolas (23 al 27 de mayo de 1977).

Reyes Ponce, Fernando (1983). "Administración de Recursos Humanos". México: Trillas.

Roche, K. William, Fynes Brian y Seey Terrimorri (1996). "Análisis Internacional sobre el Reparto del Trabajo y Creación del Empleo". Revista Internacional del Trabajo, volumen 115 No. 2, México: U.N.E.S.C.O.

Sánchez Vera, Rosa Maria y Carrillo Gudiño, Hiram (1983). "Una Alternativa en el Desarrollo Integral para Pensionados y Jubilados". México: Tesis, U.N.A.M.

Secretaría de Desarrollo Social (1996). "Guía de Lineamientos de Operación para el Programa de Maestros Jubilados". México: Taller Gráfico de SEDESOL.

Secretaría de Desarrollo Social (1995). "Plan de Desarrollo 1995-2000. Foro de Consulta Popular para la Elaboración del Plan Nacional de Desarrollo sobre Organización y Participación Ciudadana para el Bienestar y el Desarrollo Social". México: Instituto Nacional de Solidaridad y Secretaría de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social (1994). "Programa de Solidaridad en Multifamiliares del Distrito Federal. Lineamientos Operativos". México: SEDESOL.

Secretaría de Desarrollo Social (1993). "Síntesis del Programa de Solidaridad Obrera. Lineamientos Operativos". México: SEDESOL.

Varela Juárez, Juan (1990). "Autoestima en Jubilados". México: Tesis, U.N.A.M.

Vidal y Méndez, Ma. De los Angeles (1983). "Proyecto Educativo de Preparación para la Jubilación". México: Tesis, U.N.A.M.

ANEXO I

COORDINACION DEL PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL
BIENESTAR
EN LA DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA

PROGRAMA :
MAESTROS PENSIONADOS Y JUBILADOS

**PRIMER TALLER DE
EVALUCACION**

CUESTIONARIO

FECHA : _____

I DATOS PERSONALES

Nombre : _____	R.F.C : _____	
Edad : _____	Sexo : _____	Edo. Civil : _____
Domicilio : _____	C.P : _____	
Teléfono : _____	Localidad : _____	
Mpo./Del : _____	Ent. Fed : _____	

II DATOS OPCIONALES

Nombre del centro donde desarrolla la actividad : _____

Dirección: _____

Teléfono : _____

Puesto que desempeña . _____

III DETECCIÓN DE NECESIDADES

- 1.- ¿Qué lo llevo a entrar al programa ? _____
- 2.- ¿Qué lo motivo a realizar la actividad que se le encomendó ? _____
- 3.- ¿Obtiene el suficiente material (es) para la realización de sus actividades ?
Si _____ No _____
- ¿Por qué ? _____

IV INVESTIGACION DE LA SITUACION ACTUAL

- 4.- ¿Se ha modificado su vida con la actividad que se le dio ?
Si _____ No _____
- ¿De qué manera ? _____
- 5.- ¿Conoce alguna (s) actividad(es) que imparte la Delegación o su centro donde desarrolla su labor, en la que le agradecería participar?
Si _____ No _____
- ¿Cuál es y por qué ? _____

V ANALISIS Y ETICA DE LA ACTIVIDAD

- 6.- ¿Se encuentra a gusto en el área que se le asignó ?
Si _____ No _____
- ¿Por qué ? _____
- 7.- ¿Cuál es su función en el área asignada ? _____
- 8.- ¿Cómo es la relación con el responsable del área ? _____
- 9.- Si fuera el responsable, ¿qué haría para mejorar el funcionamiento del área ? _____
- 10.- ¿Qué opinión tiene acerca del programa al cual está adscrito ? _____
- 11.- ¿Qué propone para satisfacer las necesidades de los maestros pensionados y jubilados de su delegación ? _____

Nombre : _____ Firma : _____

ANEXO II

"CEDULA DE DATOS BÁSICOS"

I. DATOS PERSONALES

Nombre: _____ R.F.C. _____

Edad: _____ Sexo _____ Edo. Civil _____

Domicilio: _____

_____ C.P. _____

Localidad: _____ Municipio o Delegación: _____

Entidad Federativa: _____

II DATOS CURRICULARES

Profesión: _____ Especialidad: _____

Ultimo grado de estudios: _____

Cédula profesional ()

Certificado de Estudios ()

Constancia oficial ()

Otros ()

Oficios y/o artes que domina:

III ANTECEDENTES LABORALES

Nivel o niveles en que trabajó: Preescolar () Primaria () Secundaria ()

Preparatoria o bachillerato () Profesional () Otros ()

Años de servicio: _____ Edad en que se jubiló _____ Tiempo de jubilado: _____

Institución jubilaria: _____

Ultima institución donde laboró: _____

Localidad: _____ Entidad federativa: _____

IV ÁMBITO DE PARTICIPACIÓN

1.- De las siguientes áreas y actividades, ¿en cuales de gustaría participar?

Señale con una X.

Área ecológica.

- Manejo y aprovechamiento ecológico del agua.
- Mejoramiento de la calidad del aire.
- Manejo adecuado de la basura y los desperdicios industriales.
- Reforestación.
- Mantenimiento y conservación de áreas verdes.
- Combate al ruido excesivo.
- Otras _____

Área cultural.

- Organización deportiva.
- Bibliotecas públicas.
- Arte y recreación.
- Acciones de los programas de la Secretaría de Desarrollo social.
- Jornadas cívicas.
- Excursiones didácticas o recreativas.
- Visitas guiadas a museos o centros históricos.
- Otras _____

Área industrial agropecuaria.

- Mejoramiento de la vivienda popular o rural.
- Reparación y manejo de aparatos eléctricos.
- Herrería.
- Instalaciones eléctricas.
- Producción agrícola.
- Elaboración de productos alimenticios.
- Reproducción de animales para la alimentación y el trabajo.
- Artesanía regional.
- Carpintería.
- Confección de ropa.
- Soldadura.
- Comercialización de productos alimenticios y artesanales
- Otras _____

Área educativa.

- () *Educación abierta.*
- () *Regularización del alumno.*
- () *Biblioteca escolar.*
- () *Capacitación de maestros.*
- () *Mantenimiento de escuelas.*
- () *Reparación y manejo de aparatos audiovisuales.*
- () *alfabetización.*
- () *Formación de clubes escolares.*
- () *Orientación a comités escolares.*
- () *Orientación a padres de familia.*
- () *Orientación vocacional.*
- () *Parcelas escolares*
- () *Otros* _____

Área de salud.

- () *Atención a discapacitados. ()*
- () *Prevención del alcoholismo, drogadicción y tabaquismo.*
- () *Educación sexual.*
- () *Campaña contra el SIDA.*
- () *Protección civil.*
- () *Orientación para el trato de menores de edad.*
- () *Campañas de vacunación y prevención de enfermedades.*
- () *Apoyo a los centros de salud.*
- () *Terapias de rehabilitación de enfermos mentales (Hospitales psiquiátricos).*
- () *Formación de prácticas de hábitos de higiene.*
- () *Orientación y práctica de primeros auxilios.*
- () *Orientación sobre una adecuada nutrición.*
- () *Orientación sobre planificación familiar.*
- () *Instalación de letrinas.*
- () *Apoyo de centros de integración juvenil.*
- () *Campañas de alimentación y nutrición.*
- () *Otras* _____

2.- *¿Estaría dispuesto (a) trasladarse a los lugares en donde más se requiera su colaboración?*

Si ()

No ()

3.- Indique los días y el horario en que puede colaborar:

<i>Días</i>	<i>Horario</i>
<i>Lunes</i>	De _____ a _____ horas
<i>Martes</i>	De _____ a _____ horas
<i>Miércoles</i>	De _____ a _____ horas
<i>Jueves</i>	De _____ a _____ horas
<i>Viernes</i>	De _____ a _____ horas
<i>Sábado</i>	De _____ a _____ horas
<i>Domingo</i>	De _____ a _____ horas

4.- ¿En qué zona geográfica considera que se desempeñaría mejor?

Zona urbana – marginada ()

Zona comunal – indígena ()

Zona rural ()

Lugar

Fecha.

Nombre completo.

Firma.